

DESTINOS DE MINERAS:
EL CASO DE LAS MUJERES CHATARRERAS EN MINA NUEVA, SEGOVIA,
ANTIOQUIA

MARÍA ALEJANDRA ESCOBAR VILLALOBOS

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magíster en Desarrollo
Educativo y Social

DIRECTOR


JAIME ALBERTO RENDÓN ACEVEDO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

Bogotá, D. C. 2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO DE RECTORÍA</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 8	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional - Biblioteca Central
Título del documento	Destinos de mineras: el caso de las mujeres chatarreras en Mina Nueva Segovia, Antioquia.
Autor(es)	Escobar Villalobos, María Alejandra
Director	Rendón Acevedo, Jaime Alberto
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 118 p.
Unidad Patrocinante	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano- CINDE- Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	MUJERES MINERAS, TRABAJO, ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN, ECONOMÍA CAMPESINA, PATRIARCADO, ECONOMÍA FEMINISTA.

2. Descripción
<p>Tesis de grado donde se realiza estudio de caso cualitativo con el objetivo de analizar la importancia del trabajo de las mujeres en la estructura económica del caserío Mina Nueva, ubicado en el municipio Segovia, Antioquia. Dicho análisis, se elabora desde la perspectiva de la economía feminista teniendo como categorías principales el trabajo, entendido como la relación tiempo/ labor, la acumulación por desposesión que se expresa de diversas maneras en el marco de la economía extractiva del área estudiada y la economía campesina, realizando un tránsito desde las definiciones clásicas de la misma, hasta los enfoques de orden territorial, que reconsideran parte de la teoría clásica respecto al campesinado.</p>

3. Fuentes

Alcaldía Municipal de Segovia (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Unidos Construimos Futuro". Segovia, Antioquia, pp.30-227

Aguinaga, A. (6 de Junio de 2017). Economía Feminista Emancipatoria: Construyendo-nos desde Abya-Yala y España. Obtenido de CLACSO:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170704113459/CuadernoPCL-N46-SegEpoca.pdf>

CEPAL (2009). El papel de la mujer en la industria minera de Centroamérica y el Caribe. (s.f.).

Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2010_ley1413_col.pdf

CNMH, C. (2010). Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997.

DANE. (2013). DANE. Obtenido de Boletín de prensa: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT): http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol_ENUT_2012_2013.pdf

DANE (2014) 3er Censo Nacional Agropecuario. hay campo para todos:

<http://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo1-Memorias.pdf>

De Tezanos, A. (1998). Una etnografía de la etnografía: aproximaciones metodológicas para la enseñanza del enfoque cualitativo-interpretativo para la investigación social. Bogotá: Antropos.

Delgado, J. B., Meruane, P. S., Varas, P. R., & Opazo, P. M. (2009). Minería, género y cultura. Una aproximación etnográfica a espacios de esparcimiento y diversión masculina en el norte de Chile. AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana, 4(3), 385-408.

Delgado, J., & Gutierrez, J. (1999). Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis.

Denzin, K., & Lincoln. (2013). Y. las estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.

Díaz, F. (2017). El neoextractivismo y el neodesarrollismo en los contextos latinoamericano y colombiano. *Controversia* , 55-98.

Duarte, H. A. (2011). Identidades territoriales, sustento de vida y diversidad en el mundorural.

Mina Galla y Mina Proyecto, expresión de la territorialidad construida a partir de la pequeña minería del oro en el Sur de Bolívar. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/2745/DuarteCubillosHeimunthAlexander2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Espinosa Cortés, L. M., & Díez-Urdanivia, C. S. (2006). Notas sobre la contribución de la mujer a la seguridad alimentaria de la unidad doméstica campesina. *Nueva antropología* , 12-31.

FAO. (2011). Estado mundial de la agricultura y la alimentación: las mujeres en la agricultura, cerrar la brecha de género en aras del desarrollo. Roma.

Fawaz Yissi, J., & Soto Villagrán, P. (2012). Mujer trabajo y familia: Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile central. *La ventana. Revista de estudios de género* , 218 - 254.

Federicci, S. (2004). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.

Federicci, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid:

Traficantes de Sueños.

López alfonso. (2017). La producción de oro en las minas de Segovia se incrementó 174 %.

Agosto 01 de 2018, de Portafolio Sitio web:

<http://www.portafolio.co/negocios/empresas/produccion-de-oro-aumento-174-en-minas-de-segovia-505137>

Forero Alvarez, J. (2002). Sistemas de producción rurales en la región andina colombiana (No. INFOAGRO). Red de Desarrollo Sostenible..

Forero Alvarez, J. (2013). The economy of Family Farming Production. Cuadernos de desarrollo Rural , 27-45.

Guiza, L. (2013). La pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña. Dyna, 109-117.

Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus.

Heyning, K. (1982). Principales Enfoques sobre Economía Campesina. Revista de la CEPAL , 116-142.

IDEAM; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015). Estudio Nacional del Agua 2014. Bogotá.

Ibarra Melo, M. E. (2014). Las mujeres en la minería. Estado del arte y posibles líneas de investigación. Cali: Universidad del Valle - CIDSE.

Kerblay, B. (1979). Chayanov y la teoría del campesinado como un tipo específico de economía. En T. (. Shaning, Campesinos y Sociedades Campesinas (págs. 133-143). México DF: Fondo de Cultura Económica.

León, M., & Deree, C. (2000). Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo.

Lerner, G. (1990). El origen del patriarcado. España: Editorial Crítica.

Llambí, I. L., & Perez, C. E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. Cuadernos de desarrollo rural , 37. }

Luna, L. G. (1994). Lo político del género en América Latina. Ediciones de las Mujeres, (21), 19-32.

Mandel, E. (1967). La formación del pensamiento económico de Marx. Madrid: Siglo XXI.

Manzanares, A. P., Hernández, Z. M., Ramos, S. B., & Luna, R. N. (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. 11 , 379 - 400.

MARTINEZ, A. (2014). Atlas de Justicia Ambiental. Barcelona: UAB.

Neiman, G., & Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. (. Vasilachis, Estrategias de investigación cualitativa (págs. 213-234). Barcelona: Gedisa.

Pérez, A. (2005). Economía de Género y economía Feminista: ¿conciliación o ruptura? 24-vol.10.

Pérez, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de Sueños.

Pulido, A. (2015). Los territorios frente a la minería: Debates y alternativas alrededor de la problemática minera en Colombia. Fundación Rosa Luxemburg, Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ). Bogotá, Colombia.

Preobranhesky, E. (1979). El campesinado y la economía política en las primeras etapas de

industrialización. En T. (. Shaning, Campesinos y Sociedades campesinas (págs. 197-206).

México DF: Fondo de Cultura Económica.

Quijano, Aníbal: “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, en Perú Indígena, vol. 13, no. 29, Lima, 1992.

Ragin, C. (2007). La Construcción de la Investigación Social: Introducción a Los Métodos Y a Su Diversidad. Siglo del Hombre Editores.

Ramírez, M. F. (2016). La pobreza de tiempo en Colombia. Bogotá: UNAL.

Secretaría municipal de planeación. (2016). Secretaría municipal de planeación. Obtenido de

Alcaldía municipal de Segovia: <http://segovia-antioquia.gov.co/apc-aa->

files/66653765633832663964366238366261/plan-de-desarrollo-unidos-construimos-futuro-julio-18-3.pdf

Shaning, T. (. (1979). Campesinos y Sociedades Campesinas. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Shmite, S. M. (2009). Las mujeres rurales y su participación en los escenarios productivos actuales. La aljaba.

Silva, N. (27 de Nov. de 2016). Enfoque de género: ¿Al final que quedó en el nuevo acuerdo? Revista Semana.

Stake, R. E. (1999). Investigación con estudio de casos. Morata.

Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis Editorial.

Viezer, M. (1977). Si me permiten hablar: testimonio de Domitila, una mujer de las minas de

Bolivia. Ciudad de México: Siglo XXI.

Viveros, D. C., & Mosquera, V. A. (2015). Vida cotidiana de las mujeres mineras de Higuerrillos, municipio de Buenos Aires, Cauca. Una mirada a sus familias, su trabajo y su participación política. PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social, 253 - 278.

4. Contenidos

Introducción:

Se describen las características generales y las posturas que predominan en el desarrollo del trabajo de investigación, deslindando la apuesta ético-política en el proceso de indagación, la cual se identifica como un proceso feminista de construcción de conocimiento.

Planteamiento del problema:

En este apartado se describe la situación problémica, se realiza revisión de antecedentes y se presentan los argumentos que justifican la relevancia y pertinencia de la investigación. Se describen las dificultades que atraviesan las mujeres en el marco de la economía campesina para configurarse como sujetos económicos autónomos en el contexto de una cultura patriarcal, que atraviesa incluso el enfoque de la política pública dirigida a la mujer rural y en específico a la mujer minera.

Objetivos:

El objetivo general de la investigación es analizar la importancia del trabajo de las mujeres la estructura económica del caserío Mina Nueva en Segovia, Antioquia

Los objetivos específicos son:

- Caracterizar el contexto económico del caserío y su influencia en la experiencia de las mujeres participantes.
- Acopiar sistemáticamente las descripciones e interpretaciones respecto al trabajo, de las mujeres participantes en la investigación.
- Conocer experiencialmente el caso de las mujeres “chatarreras” del caserío Mina Nueva.
- Registrar las diferentes formas de trabajo femenino que se evidencian en el caserío estableciendo su relevancia en la comunidad.

Marco teórico:

Se construye la definición de trabajo desde definiciones cercanas a la teoría marxista y de la mano de la problematización que de ésta realiza Silvia Federicci (2004) para avanzar hacia la categoría de acumulación por desposesión desde una perspectiva de género en la que se evidencia la pérdida de subjetividad económica por parte de las mujeres y el establecimiento de la jerarquía de género

como elementos necesarios para la configuración del modo de producción capitalista. Estos aspectos se contextualizan en el ámbito de la economía campesina, la cual es entendida usualmente como una actividad únicamente ligada a la producción agropecuaria, pero que en el desarrollo conceptual de la investigación gana una connotación territorial que abarca el desarrollo de múltiples actividades productivas como la minería y las dimensiones de la memoria, la historia, los relacionamientos humanos y la cultura, entre otras en un espacio determinado.

Posteriormente, se define la metodología desde el paradigma crítico social en el que no solo es importante comprender sino transformar la realidad y se procede con el análisis de la información recabada durante el trabajo de campo en el cual se evidencian diferentes rasgos de la configuración económica del espacio estudiado destacando dentro de estos las múltiples expresiones del patriarcado. Adicionalmente se hace hincapié en la capacidad de agencia de las mujeres frente a la realidad económica del espacio estudiado y las particularidades que imponen las disposiciones del género en este contexto.

Para finalizar se expresan algunas conclusiones respecto a los aprendizajes obtenidos del estudio de caso y la necesidad de dinamizar las propuestas de economía emancipatoria para las mujeres.

5. Metodología

Se ha elegido como camino para el abordaje del problema, el estudio de caso singular que pretende recabar en una situación particular para resaltar lo que de ella se puede aprender. El estudio de caso consiste en el abordaje de lo particular priorizando el caso único, donde la efectividad de la particularización reemplaza la validez de la generalización.

Siguiendo a Robert Stake (1999), se procuró una ruta de trabajo que respetara los cinco requerimientos básicos del estudio de caso: a) Conocimiento experiencial del caso, b) Elección de la cuestión, c) Triangulación de las descripciones e interpretaciones, d) Conocimiento meticolosos del contexto y su influencia en el caso, e) Atención meticolosa de las acciones.

Se eligió el Método de Comparación Constante (MCC), como estrategia de análisis, según la propuesta de Valles (1999), sobre los datos recabados durante entrevista y observación consignada en diario de campo y notas de campo.

6. Conclusiones

- El trabajo realizado por las mujeres, en sus distintas expresiones, es fundamental para la permanencia en el espacio habitado y por consiguiente debe ser genuinamente considerado en la elaboración de cualquier propuesta de economía basada en la identidad y la defensa territorial como lucha común.
- Los trabajos desarrollados por las mujeres y otros sujetos feminizados, en Mina Nueva, al no cumplir con el encuadre masculino, son relativos a la complacencia y al cuidado. Llama especialmente la atención la relación entre las “mujeres de casa” y “mujeres de negocio”.
- el trabajo de las mujeres no es solo una labor que se realiza siempre en función del placer masculino, sino también es expresión de las posibilidades de agencia por parte de las

mujeres en el territorio y de fortalecimiento de los vínculos necesarios para el funcionamiento económico de la unidad estudiada.

- Las mujeres en el desarrollo de sus múltiples labores, dinamizan la economía local y sostienen las relaciones sociales que permiten las continuidades de la cultura campesina en un contexto altamente monetizado.
- En el caso estudiado se puede observar, como en el marco del extractivismo se expresan rasgos del sistema patriarcal.

Elaborado por:	Escobar Villalobos, María Alejandra
Revisado por:	Rendón Acevedo, Jaime Alberto

Fecha de elaboración del Resumen:	30	11	2018
--	----	----	------

Índice

Tabla de Contenido: figuras	
Tabla de Contenido: fotografías.....	1
<u>1.</u> Introducción	1
<u>2.</u> Problema	4
<u>2.1.</u> Descripción de la situación problemática.....	4
<u>2.2.</u> Antecedentes.....	10
<u>2.3.</u> Justificación.....	20
<u>3.</u> Objetivos	22
<u>3.1</u> Objetivo general	22
<u>3.2</u> Objetivos específicos.....	22
<u>4.</u> Marco teórico	23
<u>4.1</u> Notas previas a la categoría de economías campesinas.....	24
<u>4.2</u> Economías campesinas	25
<u>4.3</u> La economía campesina: producción, características y debates	27
<u>4.4</u> Acumulación por desposesión.....	31
<u>4.5</u> El trabajo	34
<u>4.6</u> La economía feminista	38
<u>5</u> Marco metodológico	43
<u>5.1</u> Puntos de partida básicos y necesarios.....	43
<u>5.2</u> El método y el enfoque: una elección estratégica	45
<u>5.3</u> Definición de categorías	47
<u>5.4</u> Caracterización de las mujeres participantes.....	49
<u>5.5</u> Técnicas e instrumentos para la obtención de información.....	53
<u>5.6</u> Fases del proceso de investigación.....	57
<u>5.7</u> Criterios éticos.....	58
<u>6.</u> Resultados y análisis.	59
<u>6.1</u> Expresiones múltiples de la acumulación por desposesión en el contexto.	59
<u>6.2</u> ¿Cómo se expresa el extractivismo en Segovia?	60

6.2.1 Economía.....	62
6.2.2 Salud.....	64
6.2.3 Saneamiento básico.....	65
6.2.4 Socio-ambiental.....	65
6.2.5 Relación de las mujeres con el extractivismo.....	67
6.3 Las mujeres y el trabajo.....	70
6.4 Economía campesina.....	86
7. Conclusiones.....	94
Bibliografía.....	99

Tabla de Contenido: figuras

Figura 1. Distribución (%) del número de UPA de persona natural por tamaño (ha.); DANE - CNA 2014.....	4
Figura 2. Actividades generadoras de ingreso rural (RIGA), y Anríquez, 2010; Fuentes: FAO6	
Figura 3. Actividades realizadas; DANE.....	7
Figura 4. Tiempo promedio diario población reportado, según grandes grupos de actividades y grupos de edad; DANE, Encuesta Nacional de uso de tiempo (ENUT) 2012 - 2013.....	9
Figura 5. Matriz de registro de diario de campo (Tezanos, 1998:77).....	55
Figura 6. Guion de entrevista semiestructurada. Elaboración propia.....	57
Figura 7. Gráficas de distribución del tiempo elaboradas por las mujeres.....	72

Tabla de Contenido: fotografías

Fotografía 1. Primer encuentro con mujeres chatarreras. Mina nueva Jun./26/2018.....	49
Fotografía 2. Mujeres recreando en plastilina el oficio de la chatarrería. Jun/27/2018.....	51
Fotografía 3. Niña participando en la mística del encuentro. Jun/27/2018.....	52
Fotografía 4. Mujeres chatarreras recogiendo la carga de material. Visita al socavón Jun/28/2018.....	54

Fotografía 5. Mujer chatarrera y administrador de la mina. Visita al socavón Jun/28/2018 ...	54
Fotografía 6. Modelo de viviendas del caserío y caseta de internet. Observación Jun/29/2018	
.....	73
Fotografía 7. Desde el recibidor de la vivienda hacia el bosque. Jun/30/2018.....	75
Fotografía 8. Mujeres compartiendo semillas de traspatio. Jun/30/2018.....	88
Fotografía 9. Mujeres mineras pintando el territorio: narraciones dibujadas de las esperanzas del futuro. Jun/30/2018	89
Fotografía 10. Recetario intercultural: guiso de gallina con coco y pato ahumado. Taller 29/Jun/2018.....	90
Fotografía 11. Memorias en plastilina de un sueño en construcción. Taller Jun/27/2018.....	93

Introducción

*Abrió los ojos, se echó un vestido,
se fue despacio, pa' la cocina.
Estaba oscuro, sin hacer ruido,
prendió la estufa, y a la rutina.
Sintió el silencio como un apuro,
todo empezaba en el desayuno*

Amparo Ochoa, canción “la Mujer”

Los “destinos” una palabra usada por las mujeres chatarreras¹ para describir los afanes y complicaciones de la vida cotidiana, los oficios en la casa, las conversaciones y complicidades con las vecinas, los días de tedio, las tardes de pensamientos en solitario, las fiestas patronales, en fin... una palabra múltiple que se expresa hoy en el marco de una mirada sistemática a la economía rural desde tres categorías principales: el trabajo, la acumulación por desposesión y la economía campesina.

Quien se aboque a la lectura de este documento podrá encontrar en él una interpretación académica y conceptual de la relación de las mujeres con la economía en el marco de la extracción de oro en el caserío de Mina Nueva, ubicado en Segovia, Antioquia, desde el punto de vista feminista, pero aún más que eso tendrá acceso a la picardía y espontaneidad de mujeres que día a día realizan trabajos invisibles y exiguamente reconocidos, ya que hablar de mujeres mineras en Colombia, se siente como hablar de tigres vegetarianos en el caserío de Mina Nueva: como si se hablara de un conjunto vacío.

En primera estancia se abordan las inequidades que vivencian las mujeres campesinas en el ámbito productivo y la invisibilización de su trabajo, especialmente aquel que se realiza al interior de la esfera doméstica en beneficio de la propia familia. Esta afirmación se sustenta a partir de la lectura e interpretación de dos estudios cuantitativos llevados a cabo por el

¹ La chatarrería es una labor realizada principalmente por mujeres en la minería de socavón. Consiste en la recuperación de rocas de residuo que se desechan por su bajo contenido de oro. Las mujeres clasifican, lavan y procesan el material, con el fin de extraer de las rocas cierta cantidad de metal precioso.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): el Censo Nacional Agrario (CNA) y la Encuesta Nacional de Uso del tiempo (ENUT).

De allí, se propone el estudio de un caso particular en un espacio y tiempo determinados y se procede con la revisión de antecedentes investigativos, enfocando este proceso en trabajos de orden académico, realizados durante los últimos diez años en América Latina y el Caribe en general y priorizando aquellos desarrollados en Colombia. Para deslindar la búsqueda, se tuvieron en cuenta aquellas disertaciones que se interesaron por la relación minería-género, la relación mujer rural- trabajo y por la pequeña minería como una cuestión más allá de la escala de extracción.

De esta revisión se obtuvo que un estudio de caso como el propuesto, podría aportar al campo investigativo desde la mirada feminista, caracterizando las formas de vinculación de las mujeres en la minería y analizando la relevancia de su trabajo en un contexto donde se privilegian las facultades asociadas a lo masculino en la generalidad de los espacios de la vida social, pero en particular en la esfera económica, que para el caso estudiado se encuentra centrada en el extractivismo.

A continuación, se pule un lente teórico, cuya propuesta primordial es leer esta tendencia a limitar la vivencia económica de las mujeres y a la devaluación de su trabajo como una expresión de la acumulación por desposesión. Con este propósito, se retoman algunas claves aportadas por la teoría marxista y aún más que esto, la crítica que realiza la economía feminista a la interpretación clásica del mundo económico, desnudando en últimos términos la existencia de la contradicción capital-vida, en el marco de una tendencia global que privilegia la acumulación de capital sobre las posibilidades de prolongación de la existencia de la vida sobre el planeta.

Una vez construidas estas bases epistemológicas para abordar el objeto de estudio, se delimitan los aspectos de la ruta metodológica del estudio de caso, principalmente desde la propuesta de Robert Stake, teniendo como estrategia de análisis el Método de Comparación Constante, el cual fue desarrollado de manera artesanal sin intervención de software especializados, una labor comparable a la minería realizada por las mujeres chatarreras.

En seguida se presentan los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo. En este apartado se condensan los contenidos emotivos de la investigación, se expresa el proceso de asombro

investigativo ante el descubrimiento y los aprendizajes resultado del encuentro humano. Es allí, donde encuentra sustento la afirmación de que no existe posibilidad de cognición que no esté atravesada por la emotividad y la experiencia que proporcionan los sentidos con respecto a la realidad estudiada. Es aquí donde se da lectura al espacio-tiempo concreto a través de las categorías establecidas y se permite la emergencia de nuevas categorías y/o enfoques de cara a las evidencias encontradas en el caserío. Posterior a este momento, se expresan algunas conclusiones con respecto a la pregunta formulada inicialmente.

Para finalizar, solo resta comentar que la intención impresa en las letras a continuación, es lograr transmitir el caleidoscopio sorprendente de realidades que durante el conocimiento experiencial del caso se reveló con tanta generosidad, la singularidad de las perspectivas femeninas del trabajo y la capacidad de agencia y movilización de las mujeres en el espacio-tiempo concreto de Mina Nueva. Con esta intensión se ha ordenado el trabajo en trenzas y triángulos.

Un triángulo para conformar la base conceptual que sustenta las categorías con las que se realizó el acercamiento experiencial al caso: trabajo, acumulación por desposesión y economía campesina. Otro más para desplegar una estrategia consistente en la indagación: estudio de caso cualitativo, único e intrínseco.

Una trenza para entrecruzar imagen², palabra y concepto y tejer significados y análisis sobre el trabajo de las mujeres; otra más para tender un puente y reconsiderar algunos presupuestos que sirvieron como punto de partida pero que se fueron agotando en el camino. Sin más preámbulo, sean bienvenidas las lecturas y diálogos que este caso con sus particularidades pueda convocar.

² La totalidad de las fotografías que acompañan el documento, incluyendo la fotografía en la portada, son resultado de tomas realizadas durante el trabajo de campo.

Problema

Descripción de la situación problemática

El último censo agrario realizado en Colombia evidencia, entre otras cosas, la disparidad de género en la ruralidad. Particularmente, el estudio, da cuenta las barreras que las mujeres campesinas enfrentan en el ámbito productivo y las dificultades que deben sortear en el proceso de establecerse como independientes.

Según las cifras arrojadas por el último Censo Nacional Agrario (2014), las mujeres participan de cerca del 40% de las decisiones sobre la totalidad de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) censadas en el país, de este porcentaje en el 16,5 % de los casos las decisiones son compartidas con los hombres, lo que quiere decir que el 24% de las UPA a nivel nacional son de competencia únicamente femenina. A su vez, el censo muestra que las UPA encabezadas por mujeres obtienen menos acceso a maquinaria, créditos y asistencia técnica, y en su mayoría poseen extensiones de tierra significativamente menores en comparación con las UPA controladas por hombres; teniendo que el 78,4% de las UPA dirigidas por productoras se encuentran en un rango igual o menor a 5 hectáreas (ha) (DANE-CNA, 2014).

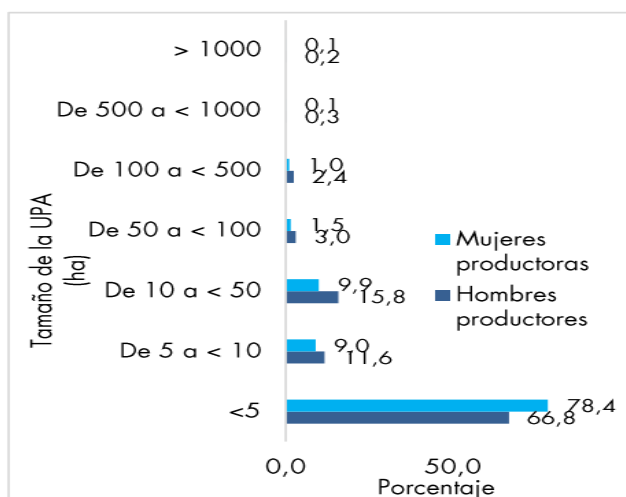


Figura 1. Distribución (%) del número de UPA de persona natural por tamaño (ha.); DANE -CNA 2014.

Por otro lado, el mencionado estudio del DANE muestra que para el caso de las UPA en las que hombres y mujeres toman juntos las decisiones la situación parece mejorar, arrojando

evidencia un poco más optimista, ya que estas UPA cuentan con mayor acceso a maquinaria, mayores posibilidades de destinar parte de la producción al autoconsumo, UPA de mayor tamaño y calidad, y facilidad para el acceso a créditos y asistencia técnica. Sin embargo, esto podría leerse también como el resultado más palpable del enfoque familista de la política pública dirigida a la ruralidad.

Este enfoque fue implementado a partir de la última reforma agraria en 1961 y permanece en las aproximaciones actuales, realizadas desde la institucionalidad, con respecto a las mujeres rurales. Según una investigación relativa a temas de tierras y mujeres rurales realizada por las sociólogas Magdalena León y Carmen Deere (2000), el enfoque familista que habita el corazón de la política pública dirigida al sector campesino, termina siendo un dispositivo de discriminación indirecta hacia aquellas mujeres que no quieren o no pueden constituirse en unidades familiares tradicionales y recientemente hacia aquellas mujeres que, por las dinámicas de guerra en el país, han perdido a sus familias y a quienes, adicionalmente, les fueron diezmadas las posibilidades de ser tenidas en cuenta en el marco de un proceso de reforma agraria integral, desde un enfoque diferencial, que tuviese en cuenta las discriminaciones históricas que han signado su realidad, esto mediante la bandera contra la denominada “ideología de género”.

En ampliación de la idea anterior, es relevante mencionar que la lucha contra la “ideología de género” jalonada en tiempos recientes por parte de sectores ultraconservadores de la sociedad colombiana, en el marco de las negociaciones de paz con las FARC³ minó los avances en cuanto al enfoque de género, en medio de una proclamada batalla en defensa de la familia tradicional y los valores religiosos, que logró diluir en un discurso liberal de universalidad e igualdad, las posibilidades de implementar un enfoque, que permitiera reconocer las particularidades de la vivencia femenina de la guerra al momento de implementar medidas que garanticen condiciones para la tenencia de la tierra, asignar estímulos a las economías solidarias, diseñar los sistemas de información catastral y determinar la asignación de subsidios y créditos (Silva, 2016) entre otros aspectos, que van en detrimento de las posibilidades de acceso efectivo a los medios de producción, por parte de las mujeres en la ruralidad, como propietarias independientes de los mismos y no como subsidiarias de la titularidad masculina al interior de una conformación familiar tradicional.

³ Grupo insurgente que en 2016 firmó acuerdo de paz con el gobierno colombiano.

A escala global la situación en términos de tenencia de la tierra es bastante similar, al menos sí para el caso de los países más pobres, en los que el hambre y las desigualdades en razón del género, guardan estrecha relación debido a las dificultades para la producción de alimentos que enfrentan las mujeres. Así lo sostiene la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) la cual produjo el informe “*Estado mundial de la agricultura y la alimentación: las mujeres en la agricultura, cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*” en 2011, documento en el que se sostiene que entre el 10 y el 20 por ciento de todos los propietarios de la tierra, en el mundo, son mujeres y que, a su vez, las propietarias de pequeñas parcelas están entre 5 y 10 puntos porcentuales por debajo de los hombres en el acceso a créditos que permitan la cualificación de la producción (fig 2).

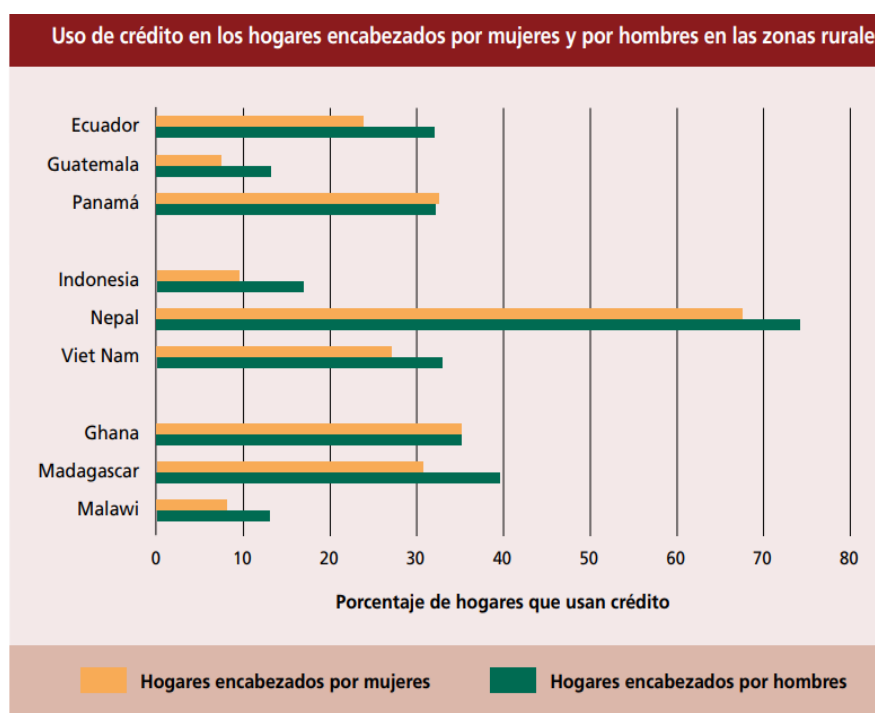


Figura 2. Actividades generadoras de ingreso rural (RIGA), y Anríquez, 2010; Fuentes: FAO

Adicional a lo expresado, es relevante mencionar que en la mayoría de los estudios sobre el estado de la producción rural se desestiman las labores de cuidado como actividades productoras de riqueza, bienestar y mano de obra que luego se vende en el mercado, planteando de este modo una dicotomía entre trabajo productivo y trabajo reproductivo que oculta el aporte a la economía de las mujeres que laboran sin remuneración en el desarrollo de actividades ligadas a proveer

servicios de cuidado a sus familias y comunidades. En relación a esto podemos ubicar algunas cifras respecto al uso del tiempo y las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la disponibilidad del mismo, que permiten dimensionar el estado de las desigualdades de género en contextos rurales. Los datos a continuación se concentran únicamente en el escenario colombiano.

En 2010 se proclamó en Colombia la ley 1413 “por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.”

En cumplimiento a ello, entre el 2013 y 2014 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) diseñó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), la cual tiene por objetivo generar una base cuantitativa de información sobre el uso del tiempo de personas de 10 años o más, en el país y a partir de esto producir información para el diseño de políticas públicas con enfoque de género, entre otras cosas, como cualificar las evidencias empíricas para la realización de estudios sociales en temas relativos al trabajo y al género.

Para lograr conceptualizar y medir las formas de trabajo y uso del tiempo en las cuentas nacionales, el DANE clasificó las actividades realizadas por las personas encuestadas en tres grandes grupos como se muestra en la fig. 3.

Grandes grupos de actividades	
Trabajo comprendido en el sistema de cuentas nacionales	Actividades de producción de bienes y servicios para el mercado, producción de bienes y servicios generados por el Gobierno y las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
	Actividades de producción primaria para autoconsumo, autoconstrucción, acarreo de agua, recolección de leña, elaboración de prendas de vestir.
	Actividades conexas como búsqueda de trabajo y traslados relacionados con actividades de trabajo comprendido en el sistema de cuentas nacionales.
Trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales	Actividades de servicio doméstico no remunerado al propio hogar.
	Actividades de servicio de cuidado no remunerado al propio hogar.
	Trabajo voluntario.
	•Directo: Servicio doméstico y de cuidado no remunerado para otros hogares y para la comunidad.
	•Indirecto: Servicios prestado a través de instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
	Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades de trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales.
Actividades personales	Estudio, actividades sociales, culturales y deportivas.
	Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades personales.

Figura 3. Actividades realizadas; DANE

El estudio permite evidenciar en cuál de los grupos se ubican mayoritariamente las mujeres o los hombres, ya que se tuvo en cuenta el sexo de la persona encuestada como factor de análisis para la elaboración de las premisas, lo cual es fundamental para dimensionar algunas disparidades existentes en la distribución del tiempo, que tienen su origen en las asignaciones culturales alrededor de lo masculino y lo femenino.

Las cifras levantadas por la ENUT, muestran que las mujeres soportan una carga global de trabajo diario de 13 horas y 09 minutos, en comparación a una carga global para los hombres de 10 horas y 57 minutos, de este tiempo 7 horas y 17 minutos, de trabajo de las mujeres, son tenidas en cuenta dentro del sistema de cuentas nacionales (SCN), mientras que para el caso de los hombres son reconocidas 9 horas y 05 minutos.

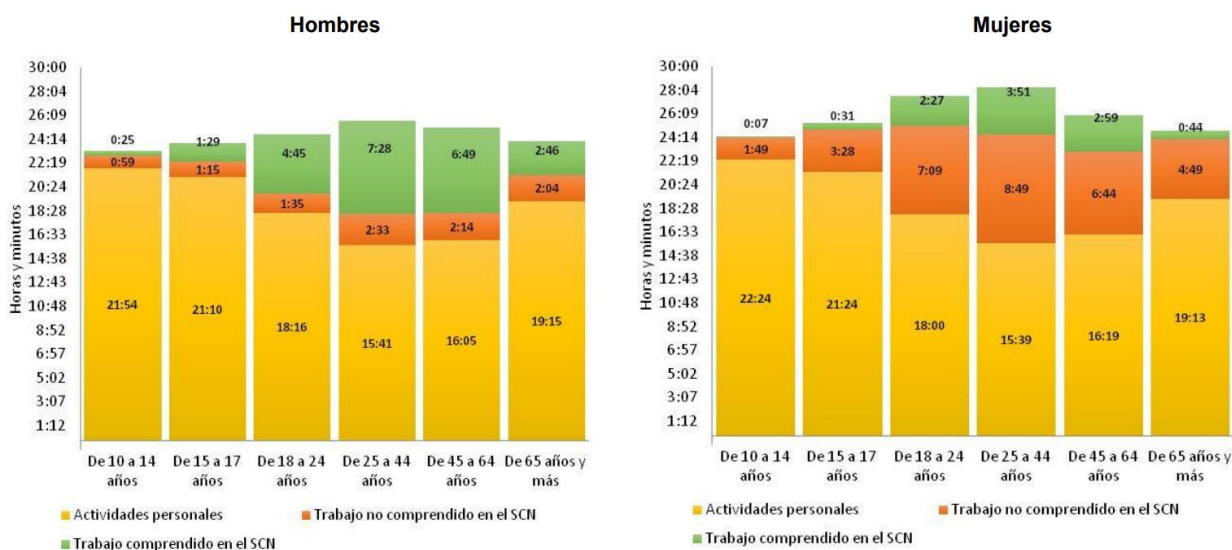
Al revisar el caso particular de las zonas rurales se evidencia que las mujeres dedican cuatro veces más tiempo que los hombres a realizar labores de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (7:37 vs 1:53), esto implica menor disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades personales y a su vez incide en el bienestar, las relaciones interpersonales y la salud de las mujeres. Estos marcados desequilibrios visibilizan una brecha entre hombres y mujeres que permite introducir la discusión de género en relación al concepto de pobreza de tiempo.

Para el caso de Colombia la medición de la pobreza de tiempo, corresponde a una medición objetiva muy parecida a los indicadores tradicionales de pobreza que se definen a partir de un umbral mínimo de tiempo libre requerido por las personas, ya que la ENUT no cuenta con preguntas que permitan conocer la dimensión subjetiva de la pobreza de tiempo (Ramírez, 2016).

En un estudio realizado en 2016 por María Fernanda Ramirez Soler, Magister en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, se muestra que la pobreza de tiempo en Colombia está relacionada con la edad, las condiciones de obtención del ingreso y el género.

La autora, basándose en los resultados de la ENUT, sustenta, que las personas adultas entre 31 y 40 años están en mayor riesgo de padecer pobreza de tiempo, así como aquellas que reciben ingresos laborales, este grupo puede llegar a ser 7 veces mayor al de una persona que no recibe este tipo de ingresos y finalmente que las mujeres se encuentran 50% más propensas a padecer esta dimensión de pobreza en comparación con los hombres debido a la sobrecarga de labores remuneradas y no remuneradas que desarrollan.

Tiempo promedio diario poblacional reportado, según grandes grupos de actividades y grupos de edad



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012 - 2013

Figura 4. Tiempo promedio diario población reportado, según grandes grupos de actividades y grupos de edad;

DANE, Encuesta Nacional de uso de tiempo (ENUT) 2012 - 2013

A los aspectos enunciados hasta aquí respecto a las barreras a las que se ven enfrentadas las mujeres en el ámbito productivo, particularmente en contextos rurales, y las dificultades existentes en la distribución equitativa y equilibrada del tiempo, así como respecto a los escollos que debe superar la tarea urgente de resaltar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (en su mayoría desarrollado por mujeres), como generador de bienestar y riqueza en las cuentas nacionales se le suma una comprensión profundamente reduccionista del mundo campesino en la que tienen preponderancia las labores agropecuarias, dejando de lado la gran diversidad de matrices productivas posibles y presentes en los escenarios rurales, en las cuales las mujeres participan de maneras diferenciadas.

De lo expresado, surge una inquietud científica por el trabajo de las mujeres campesinas, en especial por las mujeres mineras, un grupo particular, sistemáticamente invisibilizado por los códigos que rigen la profesión y por las políticas públicas dirigidas a la ruralidad, principalmente porque los lineamientos, en materia minera, se elaboran desde premisas fundadas en los estereotipos de género, lo cual no es sorprendente si consideramos que incluso las políticas

dirigidas al sector agropecuario se encuentran atravesadas por las concepciones tradicionales del género y la familia.

Para abordar lo anterior se ha formulado una pregunta que moviliza la búsqueda sistemática de todo lo referente al trabajo de las mujeres en un contexto y situación particular ¿Cuál es la importancia del trabajo de las mujeres en la estructura económica del caserío Mina Nueva en Segovia, Antioquia?

Antecedentes

Para la construcción de los antecedentes investigativos se realizó una búsqueda a profundidad de artículos académicos e investigaciones realizadas en el país y la región durante la última década, teniendo en cuenta tres condiciones específicas:

- Ejercicios académicos que se interesaran por las relaciones entre minería y género.
- Investigaciones que abordan aspectos relacionados con la minería artesanal, la minería tradicional o la minería campesina.
- Trabajos interesados en valorar el trabajo de las mujeres en escenarios rurales

a) el abordaje de la relación minería-género.

En este aspecto, el trabajo de María Eugenia Ibarra Melo (2014) constituye una carta de navegación inicial al presentar un estado del arte basado en la búsqueda exhaustiva en bases de datos, bibliotecas y prensa. Esta autora señala que, aunque en América latina se viene hablando del tema hace varios años, en Colombia, el incremento de estos trabajos se da hacia 2011 con el auge de la política extractiva impulsada por el gobierno de Juan Manuel Santos.

Coinciden, con esta observación, otras investigaciones al señalar que es precisamente el impulso desmedido de esta política lo que ha arreciado los conflictos por la tierra y el territorio en los que las mujeres son protagonistas y que en materia minera ha privilegiado a las grandes transnacionales por encima de las comunidades campesinas, indígenas y afro que encuentran sustento en la pequeña minería (entre otras actividades). Del gobierno entrante de Iván Duque, se espera un tratamiento similar a las comunidades y la profundización de la extracción de materias primas mediante tecnologías no convencionales como la fractura hidráulica, de la mano con una fuerte escalada de la violencia en los territorios, cuya cara más visible en el momento coyuntural

en el que se escribe este trabajo es el asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales como forma de eliminación de los sujetos que se oponen a los grandes negocios sobre los lugares que habitan.

Regresando a las relaciones existentes entre géneros y minería, Ibarra Melo resalta en Colombia fundamentalmente dos trabajos que concentran su atención en la participación de las mujeres en este escenario. El primero fue desarrollado en 2006 por la investigadora Johana Parra Bautista con familias trabajadoras de las minas de esmeraldas al occidente de Boyacá, desde una perspectiva etnográfica, este trabajo analiza las estructuras de parentesco y las adaptaciones de la familia con el fin de comprender las relaciones de género que ocurren al interior de las mismas.

El segundo es un ejercicio desarrollado por la organización CENSAT agua viva, la cual, desde un enfoque de derechos y perspectiva de género, produjo en 2011 un análisis sobre los impactos de la minería, particularmente en la vida de las mujeres.

Adicionalmente, al siguiente año de que Ibarra Melo, da a conocer el mencionado estado del arte, Viveros & Mosquera (2015), publican su investigación sobre la vida cotidiana de las mujeres de Higuerrillos en Buenos Aires, Cauca, presentando desde una perspectiva etnográfica la vida y la presencia de las mujeres en la minería, señalando, entre otras cosas, que las mujeres de esta municipalidad, han estado presentes de manera permanente en la actividad minera junto a los hombres, sin embargo, no existen en el escenario institucional local cifras o datos oficiales que den cuenta de cuantas mujeres y en qué condiciones participan de esta actividad.

En la región, destacan Chile, Perú y Bolivia por su producción académica frente al tema, siendo Bolivia y Perú los países con mayor producción académica frente a la pequeña minería y la minería tradicional, Chile sobresale particularmente por su interés en la minería tecnificada. En este último país resalta una investigación en perspectiva de género realizada por Meruane, Varas & Opazo (2009) respecto a las masculinidades que se construyen alrededor del trabajo en las minas y que tienen su expresión performática especialmente en las shoperías (locales comerciales para el consumo de alcohol, la diversión y el esparcimiento masculino). La investigación se desarrolla en la ciudad de Calama, ubicada al norte de Chile desde una perspectiva etnográfica.

De esta investigación resaltan reflexiones en torno a las normativas del género y el poder en el marco de una economía preponderantemente minera, exponiendo que son los hombres quienes en estos ámbitos deben demostrar fuerza, control de los recursos económicos y deseo sexual exacerbado, entre otras expresiones de la masculinidad hegemónica sin querer decir con esto que se pueda enunciar una masculinidad homogénea o única.

Este estudio llama especialmente la atención por considerar la perspectiva de género sin direccionarla únicamente a los asuntos que involucran aisladamente a las mujeres.

De los trabajos consultados se puede concluir que la perspectiva etnográfica apoyada con revisión de fuentes secundarias, es la metodología predilecta para la investigación de las relaciones entre minería y género junto con esta perspectiva son usuales las técnicas de recolección de información como entrevista semiestructurada, diario de campo, la encuesta semiestructurada, el mapeo, la observación participante entre otras predominantemente cualitativas.

Es relevante mencionar que, aunque no se tuvieron en cuenta informes de organismos internacionales, existen documentos con este carácter que han ponderado la cuantificación del tiempo de trabajo, el acceso a las oportunidades y la oferta de servicios estatales para las mujeres en contextos mineros, entre otros indicadores, que permiten establecer la brecha de género que circunda las relaciones sociales en esta actividad⁴ (CEPAL, 2009).

b) Pequeña minería, minería artesanal y minería campesina

Varios de los trabajos académicos hasta aquí consultados, coinciden en afirmar que la pequeña minería, la minería artesanal y la tradicional han venido desarrollándose en el país desde mucho antes de la invasión española, sin embargo, las políticas públicas a nivel nacional y latinoamericano resultan poco acertadas al momento de dar cobertura y respuesta efectiva desde una perspectiva de derechos a las comunidades que encuentran su sustento en esta actividad.

Respecto a este asunto el trabajo de Guiza (2013) es contundente al afirmar la existencia de un fracaso Estatal en materia de legalización y formalización de la pequeña minería, desarrollada en muchos casos por comunidades campesinas, indígenas o afro, argumentando que la

⁴ Para ilustrar lo anterior ver “El papel de la mujer en la industria minera de Centroamérica y el Caribe” (CEPAL, 2009).

normatividad que regula los procesos de extracción en Colombia, expresada en el código minero de 2001, no contempla la estratificación de diferentes escalas de explotación de minerales, teniendo por resultado que se realizan las mismas exigencias a las extracciones en pequeña escala que a las grandes concesiones para minería.

Para llegar a esta conclusión el autor realizó una caracterización cualitativa y cuantitativa de la política pública que rodea el desarrollo de la pequeña minería en Colombia a partir de la aplicación de encuestas semiestructuradas a las alcaldías de municipios mineros y a las autoridades ambientales regionales del país y adicionalmente realizando una revisión del censo minero del país. La información obtenida, le permitió evidenciar que el 72% de las minas en el país corresponden a la pequeña minería y que el 66% de estas no se encuentran legalizadas, a su vez el 39% de las minas ilegales realizan su explotación desde hace más de diez años, por lo tanto, pueden ser consideradas como minería tradicional.

Otro de los valiosos aportes de este trabajo es la atención que presta a la participación de las mujeres en la minería, la cual, según el autor, es mucho mayor que la que representan los datos, mostrando como los estereotipos de género que atraviesan la profesión minera, hacen que el trabajo de las mujeres en la minería sea irrelevante para la construcción de política pública. La principal evidencia de este aspecto es que a pesar de que la presencia de las mujeres en las minas es permanente, las municipalidades no cuentan con registros de ellas ni como trabajadoras en la extracción, ni como administradoras o proveedoras de servicios directamente relacionados con la mina.

De este trabajo se obtiene entonces que en el lenguaje jurídico nacional de Colombia existen principalmente dos tipos de minería: la legal y la ilegal, lo cual pone en desventaja a las comunidades que desarrollan esta actividad de manera tradicional en diferentes zonas del país, pues al no tener las posibilidades de cumplir las mismas exigencias que se hacen a las grandes concesiones, se encuentran en constante riesgo de destrucción o decomiso de sus herramientas de trabajo y el cierre de las minas. A su vez implica el beneficio constante de las empresas multinacionales, pues garantiza la entrega a manos llenas de un monopolio que genera ganancias sustanciales.

En cuanto a la minería campesina, el punto de partida es el vacío y la contraposición, esta afirmación se realiza teniendo que la segunda es consecuencia de la primera, en tanto es usual

encontrar multiplicidad de trabajos que abordan la economía campesina como una serie de actividades centradas predominantemente en la producción agropecuaria, sin tener en cuenta que por lo general las matrices de producción del campesinado son mucho más diversas y que se combinan actividades aparentemente opuestas como la minería y la agricultura.

Pocos trabajos académicos en el país han desarrollado, desde esta perspectiva de heterogeneidad, asuntos relacionados con la economía campesina, sin embargo en cuanto a la coexistencia de la minería y las actividades agropecuarias en las unidades de producción campesinas, existe la referencia del trabajo “Identidades territoriales, sustento de vida y diversidad en el mundo rural: Mina Galla y Mina Proyecto, expresión de la territorialidad construida a partir de la pequeña minería del oro en el Sur de Bolívar” realizado por Heimuth Duarte (2011), en este trabajo el autor sostiene que la política pública dirigida a la ruralidad no ha tenido en cuenta la heterogeneidad de actividades productivas que se desarrollan en el campo y que esta insuficiencia se encuentra agudizada por la escasez de conceptualización del mundo campesino desde la diversidad de identidades posibles contenidas en él. En atención a lo anterior, Duarte propone reflexionar sobre la categoría de minería campesina y traza puntos de comparación entre las características de las economías campesinas, descritas por la literatura y las encontradas durante su trabajo de campo, desde algunas categorías previamente construidas.

Paralelo entre la economía campesina y la minería campesina		
VARIABLES	Economía campesina	Minería campesina
Objetivo de la Producción y/o extracción.	Reproducción de la familia y de la unidad de producción. Predominan los valores de uso sobre los valores de cambio.	Reproducción de la familia y de la unidad de producción. Predomina el valor de cambio al vender el gramo de oro, en la agricultura predomina el valor de uso.
Estrategia de Ingreso.	Múltiple en diferentes mercados y actividades, según los activos de cada familia.	La actividad minera principalmente y otras relacionadas con esta, como el comercio, el transporte, entre otras.
Manejo del Riesgo.	Autoconsumo y diversificación de actividades agrícolas y no agrícolas. Redes familiares y locales reducen el riesgo (Durstón 1996)	La actividad minera es fundamental, la complementan con la agricultura y cría de animales para el autoconsumo y generación de más ingresos, como lo es el cultivo de cacao.
Medios de producción	Tierra, capital, semillas y trabajo, predomina en manos de la unidad familiar.	Tierra, capital, semillas, mina y trabajo, predomina en manos de la unidad familiar o socios con algún grado de familiaridad o confianza.
Tecnología.	Intensidad en el uso de la fuerza de trabajo familiar y baja densidad de capital y de insumos comprados por jornada de trabajo.	Fuerza de trabajo propia de las unidades de producción y familias; industrialización comunitaria en proyectos pilotos tanto mineros como agrícolas.
Acceso a mercados e instituciones.	Insuficiente, debido a las fallas de mercado, mercados incompletos e instituciones inadecuadas.	Nula en el caso de la agricultura, en minería la relación esta determinada por los intermediarios y comerciantes que controlan la entrada y salida de los productos.
Relación con el Estado	Subordinación, ausencia de políticas públicas que reconozcan la heterogeneidad rural.	Subordinación, ausencia de políticas públicas que reconozcan la heterogeneidad rural
Unidad básica de sociabilidad.	La familia, la parcela y la vereda. (Fals Borda)	La familia, la mina y el caserío. (Fals Borda)
Relaciones sociales.	Basadas en la solidaridad, no especialización del trabajo ¹¹⁷ , "sistema de vida basado en la tradición, el sentimiento y la diversificación de roles sociales. (Torres, C. 1963)	Basadas en la solidaridad, no especialización del trabajo, "sistema de vida basado en la tradición, el sentimiento y la diversificación de roles sociales. (Torres, C. 1963)
Identidad territorial como expresión de la territorialidad.	Integración, apego a la tierra, al cultivo, al territorio. (Dominguez, 1992) Búsqueda de su bienestar en el marco de un proyecto de vida colectivo.	Integración, apego a la tierra, al cultivo, "a la mina", al territorio. (Dominguez, 1992). Búsqueda de su bienestar en el marco de un proyecto de vida colectivo

Tabla 1 .Tabla comparativa entre la economía campesina y la minería campesina, tomada de Duarte, 2011.

c) El trabajo de las mujeres en el escenario rural

Las relaciones de las mujeres campesinas con el mundo del trabajo han sido abordadas académicamente de diversas maneras, resaltan aquellas perspectivas que buscan visibilizar el valor del trabajo de cuidado asignándole, a este, un precio que tiene como referencia el costo de los servicios de cuidado en el mercado local, tal es el caso del ejercicio desarrollado por Alberti, Zabala, Solcido & Real (2014) titulado “Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México”, el cual tiene como punto de partida la hipótesis de que el trabajo doméstico, realizado mayoritariamente por las mujeres, genera plusvalía y riqueza económica, que desarrolla la economía del cuidado para atender las necesidades de mantenimiento de la familia y asegura el equilibrio social en el aspecto político.

Para demostrar esta hipótesis, se calculó el valor de los servicios de cuidado a partir del costo que tienen estas mismas actividades en lavanderías, cocinas, hospitales y guarderías, empleando herramientas como el cuestionario socioeconómico, la observación participante, las entrevistas a profundidad y la entrevista semi-estructurada. Este trabajo finaliza con una discusión sobre la propuesta de asignar un salario al trabajo doméstico que se matiza cuando las autoras se preguntan si en realidad es posible calcular el costo del afecto ya que es una expresión del cuidado y si, en este mismo sentido, es posible mercantilizar este asunto.

Otra perspectiva posible son los estudios que analizan la relación mujer-seguridad alimentaria en los escenarios rurales y en el contexto de la economía campesina, basándose en la división sexual del trabajo como categoría y esquema fundamental del análisis. Tal es el caso del trabajo de Espinoza & Diez (2006) en el cual se afirma que las mujeres perciben dobles y triples jornadas para garantizar el acceso a los alimentos adecuados y suficientes para toda la familia y esto repercute directamente en su salud, a lo que se suma que su trabajo es solo reconocido y visible cuando se desarrolla en el ámbito del mercado: cuando las mujeres se integran en el sector de los servicios, la agroindustria o como jornaleras fuera de la unidad doméstica, aunque la correlación entre lo que sucede en la esfera doméstica y la del mercado está marcada por la dependencia, especialmente en los contextos campesinos.

Por esta misma vía Barón (2011) realiza un estudio de caso con 10 familias del municipio de Tibacuy, en el departamento de Cundinamarca, en el que analiza la contribución de las mujeres a la seguridad alimentaria, definiendo varias estrategias de garantía de la misma que son

principalmente responsabilidad de las mujeres, las estrategias descritas por la autora son principalmente las siguientes:

- Compra y preparación de alimentos que definen los hábitos alimentarios de la familia.
- Cría de pequeñas especies, encargándose de su compra, aseo, alimentación, sacrificio y preparación, que garantizan el consumo de alimentos con proteína de origen animal.
- Cultivo de huertas de traspatio que proveen a la familia de verduras y legumbres que garantizan el aporte de estos alimentos.
- Comercialización de los excedentes de sus cultivos y otros productos inicialmente destinados al autoconsumo.

Todo lo anterior, se anticipa a las épocas de baja productividad en las que los ingresos son poco significativos y no logran cubrir la totalidad de necesidades de reproducción de la mano de obra en las unidades familiares campesinas, razón por la cual son de fundamental importancia en la garantía de sobrevivencia en el marco de las economías campesinas.

Otro enfoque posible para el abordaje de la mencionada relación, es aquel que analiza la vinculación de las mujeres rurales a los escenarios productivos y las (re)configuraciones familiares que estas realidades implican, tal es el caso de Shmite (2009) y Fawas Yissi & Soto Villagrán (2012)

El primer trabajo realiza un abordaje cualitativo, que indaga sobre la participación de las mujeres en escenarios que corresponden a nuevas organizaciones de lo productivo en el escenario rural, generando nuevos roles y nuevas relaciones entre hombres y mujeres que interactúan en los territorios rurales, su objetivo principal es interpretar el rol de las mujeres en la región de la pampa Argentina y explicar la reestructuración de la vida cotidiana en el campo. Por otro lado, Fawas Yissi & Soto Villagrán (ibid.) realizan un abordaje mixto de la incorporación de las mujeres rurales al mercado laboral teniendo en cuenta las implicaciones de ello en las estructuras y dinámicas familiares y las significaciones que ellas atribuyen a la participación laboral, los patrones familiares y la conciliación entre el mundo del trabajo y las dinámicas propias de la vida familiar.

Ambas investigaciones coinciden en tener como escenario de análisis el mercado laboral y como sujetos de investigación a las mujeres rurales, planteando que su participación en dicho

escenario trastoca los roles socialmente asignados a los sexos y cuestiona las organizaciones usuales de la familia.

Casi la totalidad de las anteriores investigaciones coinciden en emplear métodos etnográficos, no obstante, destaca el trabajo narrativo “Si me permiten hablar” editado por Moema Viezzer (1977), quien a través del testimonio de Domitila Chunguara, una mujer minera nacida en Bolivia, proporciona una mirada profunda a un momento histórico, a un proceso revolucionario y a un grupo hasta el momento poco reconocido: las mujeres mineras.

Para finalizar este apartado, se presenta infografía sobre las tendencias de abordaje de las relaciones estructurantes planteadas inicialmente, con el objetivo de condensar los hallazgos posteriores a la revisión de antecedentes.



RELACIONES ESTRUCTURANTES

A continuación se presentan las principales tendencias encontradas en el abordaje de las relaciones que interesan a la presente investigación. Dichas relaciones actúan como binas dinamizadoras y como focos de interés para el análisis que se propone.



MINERÍA-GENERO

- Predominan los temas relacionados con la vida cotidiana y la familia.
- Se enfocan en las experiencias femeninas de la minería
- Son usuales los métodos etnográficos, por lo cual el trabajo de campo es usual

Se encontró una experiencia investigativa que desarrolla las expresiones de la masculinidad en entorno minero.



PEQUEÑA MINERÍA

- Los países con mayor producción académica al respecto son Chile, Perú y Bolivia.
- Hay coincidencia al afirmar que la participación de las mujeres en esta actividad se encuentra subestimada y poco documentada.
- Emerge la categoría de minería campesina (Duarte, 2011)



MUJER RURAL-TRABAJO

- Se afirma que el trabajo doméstico, mayoritariamente realizado por mujeres, es productivo y no solo reproductivo.
- Algunas perspectivas asignan valor de cambio al trabajo de cuidado.
- Se señala la sobrecarga de trabajo de las mujeres rurales

Posibles aportes al campo investigativo desde el estudio de caso propuesto:

En los trabajos consultados no se realiza una caracterización de las formas de vinculación, de las mujeres en la minería, ni de su relevancia al interior de las comunidades rurales, no solo dentro del mercado laboral, como mano de obra disponible, sino su aporte en toda la estructura económica microlocal, que se entiende como una estructura de relaciones sociales atravesada por las asignaciones y los estereotipos de género.

Justificación

Reflexionar sobre el trabajo ha sido desde los inicios de la teoría económica un asunto de fundamental importancia y objeto de múltiples miradas. Sobre esta cuestión se han escrito incontables tratados, siendo entre estos, resalta la bastante célebre teoría marxista del valor-trabajo. No obstante, es esta misma teoría la que identifica como trabajo, únicamente aquel que se desarrolla dentro de los márgenes del mercado y que se encuentra atravesado por una relación salarial, que permite darle cuerpo y cantidad material a la explotación y la alienación, la que desestimando (consciente o inconscientemente) todos aquellos trabajos, entendidos como relación tiempo/labor, que se desarrollan fuera del mercado y que al estar desprovistos de todo valor en la sociedad no es posible asignarles un precio.

No obstante la crítica feminista a algunos postulados de la teoría marxista invita a pensar allende las mercancías, para incluir como parte fundamental de la reflexión de la teoría económica, asuntos como el trabajo de cuidado y la necesaria distribución equitativa del mismo, o la consideración de los trabajos organizativos de las mujeres como dinamizadores de las relaciones sociales que atraviesan los intercambios económicos, así como la necesidad de generar propuestas económicas territoriales, que consideren relevante la situación singular de las mujeres en términos de recrear posibilidades efectivas de acceso a los recursos disponibles. Con este propósito, se parte de la premisa de que la economía es una relación social que está atravesada por la cultura y por tanto porta el signo de las imposiciones de género sobre los cuerpos sexuados, determinando las posibilidades de control de los recursos, reconocimiento del trabajo y las posibilidades de independencia, entre otros asuntos.

Por otra parte, este estudio de caso procura hacer visible un grupo social poco estudiado en el país y hasta el momento, poco relevante en la formulación de política pública: las mujeres mineras, procurando desentrañar los significados que construyen sobre sí mismas y las formas como comprenden su trabajo en medio de las dinámicas particulares del contexto que habitan, partiendo de lo que Denzin & Lincoln, (2013) llaman una epistemología de lo particular.

A su vez es un esfuerzo por mantener la sospecha desde la teoría crítica, teniendo como principal interés la producción científica para la emancipación y contra todas las formas de opresión, que no debe entenderse como una ambición que se pretende alcanzar con un pequeño ejercicio de descripción y análisis, sino como el deseo respetuoso y humilde de aportar desde el

campo de las ciencias sociales a las luchas liberadoras de los pueblos latinoamericanos, eligiendo como brújula las enseñanzas del feminismo y de su crítica sistemática frente a la inequidad entre lo masculino y lo femenino que se entrecruza con la raza y la clase, en el marco del sistema capitalista-colonialista.

Por los anteriores argumentos se considera que el ejercicio presentado es pertinente y relevante para el campo de científico, el campo político e ideológico, para el campo social y para la comunidad involucrada.

Objetivos

A continuación, se presentan los propósitos generales y específicos que se pretenden alcanzar con el estudio de caso propuesto para abordar la pregunta de investigación.

Objetivo general

El propósito principal del presente ejercicio es analizar la importancia del trabajo de las mujeres en la estructura económica del caserío Mina Nueva en Segovia, Antioquia.

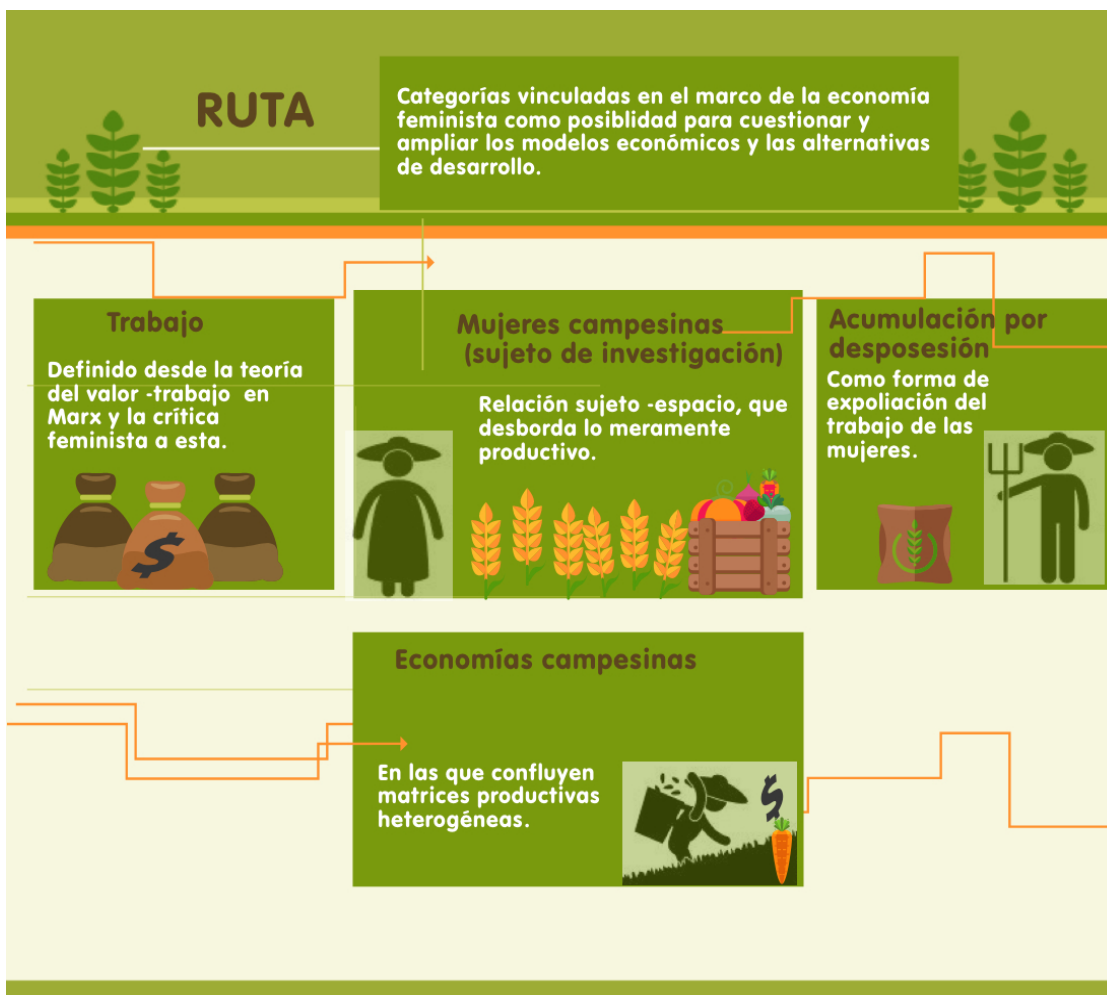
Objetivos específicos

- Caracterizar el contexto económico del caserío y su influencia en la experiencia de las mujeres participantes.
- Acopiar sistemáticamente las descripciones e interpretaciones respecto al trabajo, de las mujeres participantes en la investigación.
- Conocer experiencialmente el caso de las mujeres “chatarreras” del caserío Mina Nueva.
- Registrar las diferentes formas de trabajo femenino que se evidencian en el caserío estableciendo su relevancia en la comunidad

Marco teórico

El presente capítulo pretende pulir un lente que permita deslindar una posición epistémica para hacer observancia a la pregunta sobre la importancia del trabajo de las mujeres en toda la estructura de la economía campesina que nuclea el presente estudio, partiendo del caso específico de las mujeres chatarreras de Segovia, Antioquia. Lo anterior se pretende lograr estableciendo sinergias entre tres categorías base: trabajo, acumulación por desposesión y economía campesina. Las categorías mencionadas se vinculan principalmente desde el campo de la Economía Feminista (EF) como apuesta epistemológica pero también como apuesta ética y política de transformación.

En atención a lo anterior me permito presentar el siguiente mapa de ruta que condensa los caminos trazados en este apartado:



Notas previas a la categoría de economías campesinas.

La descripción teórica inicial frente al mundo campesino y los sujetos en él contenidos ubicó estas sociedades, antropológicamente hablando, a medio camino entre lo tribal y lo civilizado, posteriormente desde una mirada económica se habló de lo campesino como aquello que se encuentra ligado únicamente a la producción agraria tradicional y como un conjunto destinado a la desaparición o como residuo de la expansión capitalista, cuya única esperanza para continuar existiendo era la alianza con el proletariado urbano debido a las características y necesidades del modelo mercantil.

También han sido determinantes en la construcción de la categoría, el acceso a la tierra como indicador de riqueza-pobreza, el nivel de monetización de la economía y el grado de integración en el mercado como indicadores de clase en el campo. Hasta ese momento, la teoría occidental trataba al campesinado disociando sus elementos y describiendo separadamente una u otra variable, a lo que se adicionaba cierto desdén y suposición de inferioridad e inmovilismo por considerar al campesino, un sujeto distante del ideal de progreso, construyendo alrededor del campesinado un imaginario en el que era distintiva la poca capacidad de agencia y la ausencia de pensamiento autónomo.

La categorización que se pretende aquí al hablar de campesinado tiende a conciliar los elementos culturales respecto al trabajo en el campo -aunque no sea en agricultura-, la pertenencia social a una comunidad campesina junto al entramado de significaciones, tradiciones y costumbres de la sociedad campesina con las características y motivaciones económicas del campesinado, reconociendo la complejidad de estas comunidades y la limitación de observarlas y comprenderlas desde una sola disciplina.

En los aspectos a considerar, se da relevancia a la situación particular de las mujeres, a la relevancia de su trabajo y a la proyección de sus propuestas frente a las realidades que impone la experiencia femenina de una economía confeccionada para referirse y reconocer únicamente aquello que tenga valor de cambio en el mercado y que junto a esto las ha relegado a los lugares invisibles de la producción.

Por otro lado, es relevante mencionar que en esta delimitación teórica no se hace énfasis en lo rural como creación para superar las diferencias presentes en un grupo tan heterogéneo como el

campesinado, especialmente en lo referente a las matrices productivas, ya que se considera que el mundo campesino ha subsistido históricamente a partir de la combinación de matrices productivas amplias y variadas de pequeña escala, basadas en el trabajo familiar, en algunas oportunidades comunitario, y que este reconocimiento es suficiente para delimitar en concreto el sujeto focalizado por esta investigación

Hablar de comunidades campesinas permite hablar desde un lugar particular, situado y específico en contraposición a la categoría de ruralidad, que por su intención abarcadora termina diluyendo algunas diferencias fundamentales para el desarrollo investigativo del estudio de caso que se propone en este documento. En otras palabras, es la diferencia en contraste con la generalidad, lo que constituye la obsesión metodológica de la presente búsqueda.

En este orden de ideas se considera que en la categoría de “lo rural” se incluyen uniformemente todas las actividades que se desarrollan en el campo: cabrían, entonces, en un mismo grupo y sin distinción, los grandes empresarios del agro, terratenientes, los pequeños propietarios de unidades productivas y los jornaleros sin tierra, encubriendo posiciones disimiles que resultan fundamentales para distinguir a que nos referimos con economía campesina.

Economías campesinas

Para desarrollar esta categoría se retomaron algunos elementos de los principales enfoques académicos que se han desarrollado para comprender la economía campesina en un contexto latinoamericano, y en segundo lugar se tuvo en cuenta la agricultura familiar como elemento central para comprender las dinámicas de la estructura económica del campesinado en el contexto nacional y regional, en el cual el desarrollo del capitalismo ha logrado permear heterogéneamente gran parte de los escenarios donde se desarrolla la vida humana y en el que sorprendentemente las comunidades campesinas mantienen su forma particular de producción, sin decir con esto que permanece, en el tiempo, sin ninguna transformación.

Las definiciones de campesinado y su repercusión en las estrategias de modernización del campo

Klaus Heyning (1982) afirma que el campesinado entre 1940 y 1950, fue construido conceptualmente por las teorías antropológicas, desde un enfoque culturalista, que lo definía con respecto a la ciudad por efecto de oposición: Lo que no es ciudad, entonces es campo. Para las

corrientes predominantes de este enfoque, la sociedad campesina estaba a medio camino entre lo tribal y lo moderno, lo que lo ubicaba en este lugar se relacionaba con su aparente resistencia al cambio, su apego a la tierra y el valor no comercial que estas comunidades otorgaban al trabajo de agricultura.

Esta perspectiva tuvo un alto grado de influencia en los enfoques de la política de desarrollo rural de los años sesenta del siglo XX, en la que la modernización y el desarrollo, fueron la bandera de intervención en el campo buscando el arrasamiento de la tradición campesina por considerarla arcaica y obstaculizadora del progreso.

Hacia 1954, emerge un nuevo enfoque de tendencia modernizante que parte de comprender las dinámicas de la economía campesina desde la existencia de dos sectores: uno moderno, caracterizado por ser capitalista e industrial, orientado hacia el mercado y la maximización de las ganancias y uno tradicional, agrícola, estancado y orientado meramente a la subsistencia familiar sin mayor interés en la comercialización.

Desde esta tendencia se entiende que la agricultura tradicional es incapaz de aportar algún crecimiento económico significativo y solo por vía de la transferencia tecnológica se lograría obtener un cierto ritmo de acumulación e incremento del PIB, sin embargo, por la supuesta resistencia de los sectores campesinos tradicionales a la modernización, se consideró más conveniente enfocar la política de desarrollo rural a la asistencia de la mediana y gran empresa.

Bajo esta racionalidad, el objetivo fundamental fue la modernización de la estructura latifundista con una muy restringida (re)distribución de la tierra, paliada por el estímulo a la colonización de baldíos, para mejorar las condiciones de funcionamiento de la estructura capitalista, aun cuando los informes de los organismos a cargo de las reformas agrarias en América Latina, habían identificado el origen del subdesarrollo en la desigualdad de distribución de la tierra y no en el modo de producción de las familias campesinas. La expresión más visible de este enfoque en la región, fue el despliegue institucional de la Alianza para el Progreso.

Más adelante Heyning presenta el enfoque marxista clásico, afirmando que para Marx el campesinado era una categoría residual con tendencia a desaparecer ya que el capitalismo sólo podría edificarse sobre su destrucción. En la lectura que realiza este autor sobre el trabajo de Marx, se afirma que la pequeña propiedad libre para la producción agrícola, es un modo de

producción situado al mismo nivel de la comunidad primitiva. De igual manera, Marx, sostiene que hay tres clases sociales posibles en el mundo de la producción agrícola: El terrateniente, el capitalista y el obrero agrícola, para este último sujeto sólo existen dos posibilidades para definir su destino: establecer una alianza con el proletariado industrial organizado y derrocar la burguesía o “vegetar en crisis hasta su expropiación y reemplazo por vastas unidades de producción capitalista”, es decir hasta su desaparición.

La economía campesina: producción, características y debates

Múltiples disciplinas han intentado definir conceptual y teóricamente la economía campesina, y en torno a estas definiciones se han generado ricos debates alrededor de un fenómeno que no ha logrado entenderse bajo las categorías más usuales de la economía, ni los postulados con mayor acogida de la sociología ni las máximas antropológicas, por esto continúa siendo un debate de gran atractivo que conserva su vigencia y que refleja sus acumulados en los diseños de política agraria en Latinoamérica.

Según Jaime Forero (2013), en la actualidad de la agricultura campesina, la economía se encuentra parcialmente monetizada, esto quiere decir que su integración al mercado ha dejado de darse de manera radicalmente marginal como lo plantearían algunos enfoques de otro tiempo. Para definir algunos rasgos de la economía campesina, es fundamental este planteamiento de monetización parcial, el cuál permite también ubicar parte del trabajo de las mujeres campesinas en esta esfera, a partir de lo cual es posible plantear que las mujeres son, e históricamente han sido, principales responsables de mantener esta parcialidad a partir de su trabajo de cuidado -no remunerado y socialmente desapercibido como trabajo- y con esto son agentes fundamentales en la garantía de eficiencia y resiliencia⁵ de las economías campesinas. Sin embargo, para desarrollar este propósito es preciso establecer primero algunos puntos de partida desde los que se comprende la economía campesina.

Forero (2013), entiende que en el mundo de la producción campesina existen al menos dos formas posibles de organización del negocio, una totalmente monetizada y de gran escala, que se encuentra absolutamente integrada al mercado en una organización vertical de la producción según la estructura capitalista de empresa con un solo propietario, en el que el inicio de la

⁵Referida como capacidad para resistir a las perturbaciones o generar mecanismos para recuperar su estado absorbiéndolas.

producción emplea más personas que la finalización, pero la finalización genera más valor agregado que el inicio.

Y la otra, forma de negocio, es aquella en la que la familia es el centro de la organización y la principal proveedora de mano de obra para el desarrollo de las actividades de agricultura. En esta modalidad el autor distingue dos tipos de familia, la familia campesina y la familia capitalizada no-campesina. Estas estructuras, se distinguen por sus construcciones identitarias respecto a la tierra y a la comunidad rural.

Para la familia capitalizada, no-campesina, la relación con la tierra se limita a una transacción por los recursos, mientras que para las familias campesinas la tierra representa una herencia cultural, y es soporte de su adherencia a la organización de la comunidad rural, lo que es distintivo de estas familias es su comportamiento territorial singular.

Forero señala que, aunque en la agricultura familiar la mano de obra es provista por la familia, hoy en día la producción familiar se encuentra altamente monetizada y en gran cantidad de casos se ha incrementado significativamente la mano de obra contratada, lo que sumado al uso de insumos agrícolas que no se producen en el hogar y a los bienes de consumo doméstico, marca una integración ineludible al mercado que implica la monetización de la unidad productiva.

El autor plantea que este hecho ha sido enfrentado por las familias campesinas a través de las “medianerías”, que son formas de asociatividad entre familias campesinas o familias-empresarios, en las que el beneficio es compartido en porcentajes iguales por las partes asociadas. A renglón seguido, el autor es claro en afirmar que en ningún caso la agricultura familiar campesina puede ser catalogada como una forma capitalista de negocio ya que el objetivo de estas unidades productivas no es la acumulación de capital sino la subsistencia.

Frente a esta última afirmación, es relevante tener presente el contenido de la relación histórica y cultural del campesinado con la tierra, que en algún momento se definió despectivamente como un apego limitante para el progreso del sector agrario, pero que hoy en día constituye la base de su construcción identitaria a pesar de las realidades en el campo, que implican la inexorable ampliación y transformación de la matriz productiva de las familias, teniendo como resultado que la agricultura no es la única actividad del campesinado y no por esto pierde su delimitación como sujeto social y político.

Ahora, para fortalecer la idea de que la economía campesina no es una forma capitalista de producción en las manos de un propietario burgués, es de considerar la propuesta Preobranhesky, (1979) que delimita la economía campesina de otras formas económicas. Este autor plantea cinco elementos que permiten caracterizar la economía campesina:

- Gobierno autóctono o colonial.
- Cultivo de pequeña escala que puede estar yuxtapuesto con el cultivo en gran escala, estos últimos no son de su propiedad y su presencia allí puede hacer parte de un contrato para proveer mano de obra.
- Se desarrolla en predios de propiedad familiar-individual o de tenencia colectiva de la tierra
- Existencia de un papel social y de una clase que se identifica como trabajadora agraria (aún cuando su matriz productiva sea más diversa)
- Una relación con la urbanización y la industrialización que le resta importancia relativa al campesinado en el conjunto de la economía y que conduce a la transformación de la producción campesina.

En el caso particular de Colombia podríamos evidenciar estas características con algunas variaciones y adicionalmente considerar como elemento circundante a la economía campesina, una especie de simbiosis entre el sistema feudal y las formas de explotación capitalista que se produce por las formas de acumulación y administración de la producción de la tierra, a la que habría que agregar procesos cíclicos de despojo por vía de la violencia y las dinámicas de guerra que atraviesan la constitución del campesinado en el país.

Para algunos autores, otro indicador de las economías campesinas es su escaso nivel de tecnificación y la baja sustitución del trabajo manual mediante la implementación de maquinaria para el desarrollo de sus labores, lo cual las hace menos eficientes y competitivas en el mercado. Si bien es cierto que las familias campesinas no están en condiciones económicas de enfrentar los gastos de la tecnificación y esto puede considerarse como rasgo distintivo de ellas, además de generar mayor esfuerzo en la producción, no podríamos considerar que la economía campesina sea menos eficiente que aquella que se desarrolla a gran escala, de hecho, es su nivel de atención personalizada y manual lo que genera ventajas substanciales.

Respecto a lo anterior, Forero (2002) sostiene que estas economías de micro-escala son altamente eficientes y viables, incluso más que los sembrados de monocultivo que ocupan grandes extensiones de tierra, exponiendo que en la agricultura familiar campesina hay mejor uso de la tierra y los recursos, se eliminan los costos de seguridad y supervisión y demuestran menos ineficiencia gracias a los cuidados individualizados y territorializados que garantiza la familia en la producción, es entonces esta labor manual la que hace económicamente viable el sistema.

Adicionalmente este autor, introduce y explica la relación de la esfera doméstica y la monetaria como una relación de mutualismo y complementariedad, crucial para el desarrollo de la economía campesina. Forero sostiene que en el caso colombiano este estrecho vínculo entre ambas esferas se refleja en la capacidad de adaptación y resiliencia de las economías campesinas a las crisis agrarias como aquellas provocadas por plagas o emergencias climáticas (Forero et al, 2002). Este mutualismo implica la implementación de estrategias basadas en las labores manuales de la familia, el conocimiento y la relación de codependencia con el ecosistema, la renovación de la mano de obra a partir del trabajo de cuidado y las formas asociativas entre células familiares.

Desde aquí empieza a dibujarse con mayor énfasis el trabajo de las mujeres en la estructura de la economía campesina, ya que son ellas quienes histórica y mayoritariamente han dinamizado los espacios domésticos (además de otros espacios que en épocas recientes han conquistado) con los contenidos culturales, económicos y territoriales que esto implica y es el nexo existente entre lo doméstico y lo monetario lo que ha permitido la sobrevivencia del campesinado al pillaje y la extrema mercantilización de la vida humana y planetaria, provocada por la implantación extendida del capitalismo como forma imperante -pero no única- de organización económica a nivel global.

Recogiendo los planteamientos hasta aquí expresados, se entiende por economía campesina aquella economía basada en el trabajo familiar, generalmente manual con una monetización parcial sostenida por la estrecha conexión entre la esfera doméstica y la monetaria, desarrollada en micro-escala en predios familiares o de tenencia colectiva. Ahora la economía campesina no es exclusivamente agraria y puede ser combinada con la producción y comercialización de artesanías, artículos transformados, pesca, cría de animales, minería artesanal entre otras actividades, conservando las características descritas.

Otro elemento a mencionar tiene que ver con el descubrimiento de Chayanov en cuanto a las motivaciones de la producción campesina, entendiendo que las familias campesinas constituyen circuitos cerrados de producción y consumo movilizadas primordialmente por la satisfacción de sus propias necesidades, las cuales distan de las motivaciones capitalista de ganancia y acumulación, esta idea es también soportada por los citados estudios de Forero quien además da relevancia a la relación tierra-campesinado sustentada en la emocionalidad, la cultura, la memoria de las comunidades y el valor cualitativo del trabajo en estos contextos (Kerblay, 1979)

Del desarrollo de esta categoría se mantiene con fuerza la pregunta sobre ¿cómo ubicar los aportes del trabajo de las mujeres dentro de la heterogeneidad de expresiones económicas del campesinado? Ya que a pesar de ubicar sinergias ineludibles entre producción/reproducción, no hay un vínculo conceptual explícito en el marco de las economías campesinas que permita comprender las razones por las cuales las actividades ocurridas en la esfera doméstica y comunitaria relacionadas con el cuidado, no son socialmente consideradas como trabajo y aún más comprender por qué las actividades productivas realizadas por las mujeres son apenas un complemento al trabajo desarrollado por los hombres⁶.

Acumulación por desposesión

Con el objetivo de comprender la manera como las mujeres en su conjunto fueron expulsadas de la vida económica de las sociedades -al menos sí de los aspectos más visibles- y su trabajo fue devaluado al punto de no ser considerado como tal sino como extensión de su naturaleza y expresión de su deber, se ha retomado la categoría de acumulación por desposesión siguiendo los planteamientos que la autora y militante feminista Silvia Federicci ha desarrollado desde una atención particular a la manera como la sustitución del régimen feudal por el sistema capitalista, hace más de 500 años, afectó a las mujeres y les relegó a la vida doméstica.

Silvia Federicci (2004), toma como categoría principal de su análisis el concepto de acumulación originaria desarrollado por K. Marx, comprendiendo que éste término alude a la expropiación violenta de tierra del campesinado y en consecuencia a la formación del trabajador

⁶Respecto a lo anterior, es relevante mencionar que no solo las mujeres campesinas han sido históricamente recluidas en el espacio de lo doméstico, sin embargo, se ha concentrado la atención en ellas debido a la relevancia particular de su trabajo en el sostenimiento de las formas de producción campesina.

independiente, que fue condición fundamental para el paso del modo de producción feudal al capitalismo, teniendo como tesis, a partir de esta categoría, que el despojo y el saqueo de los bienes comunales son requisito fundante del capitalismo y a su vez necesidad permanente para el sostenimiento del mismo.

Sin embargo, Federicci señala que Marx no tuvo en cuenta que el proceso de proletarización no se dio únicamente por vía de la esclavitud y el cercamiento de tierras comunales, además de esto, fue necesario elaborar un ataque directo a las mujeres, su capacidad productiva, su control sobre la sexualidad y la reproducción, sus formas de poder y la persecución de sus resistencias al despojo.

Para sustentar lo anterior, la autora muestra que la primera forma de esclavitud a la que fueron sometidas las mujeres, como medida para hacer frente a la crisis ocasionada por el descenso acelerado de la población alrededor de los siglos XVI y XVII, fue la maternidad forzada por la intervención del Estado en el control de la natalidad. El objetivo de esta intervención fue fomentar el nacimiento de extensas masas de proletarios a quienes el hambre y la escasez inducida, les empujaría a vender su mano de obra desde muy temprana edad. Este proceso se dio mediante la progresiva implantación de normatividad que prohibió el control de la natalidad por parte de las mujeres y degradó la labor de las parteras, hasta reemplazarlas por profesionales al servicio de los Estados, por lo general varones formados en ciencias médicas que rechazaron enfáticamente los saberes previos, respecto a la reproducción y la sexualidad, contruidos por las mujeres, categorizándolos como supersticiones y hechicería.

Adicional a esto se recluyó a las mujeres en el hogar y se les designó como administradoras por excelencia de las unidades productivas familiares y ayudantes de sus maridos, cercando por medio de la jurisprudencia su participación en los gremios de trabajadores y su titularidad como productoras autónomas, la devaluación del trabajo de las mujeres se dio a tal punto que llegó a ocultarse su aporte en la economía familiar arguyendo que era deber de la esposa ser ayudante del marido y por tal razón no debía recibir pago ni reconocimiento por su aporte, aún en los casos en los que las mujeres constituían por completo la mano de obra prestando servicios como nodrizas en las parroquias. En estos casos, el salario era pagado a nombre de los varones que poseían la potestad legal sobre ellas. A este fenómeno Federicci lo llama patriarcado del salario y se desarrollará más adelante en lo referente a la categoría de trabajo.

Otro de los referentes del proceso de degradación social dirigido hacia las mujeres y necesario para el cambio de la economía de subsistencia a la economía mercantil señalados por la autora, fue la privación de toda expresión de autonomía que incluyó formas de tortura para controlar el comportamiento de las mujeres dentro y fuera del hogar, así como la ridiculización y satanización multimediática a la que fue sometida toda forma de organización política y social femenina.

Todo lo anterior fue puesto en marcha, en medio de una significativa y resuelta resistencia por parte de las mujeres y los gremios trabajadores, quienes en actitud de rebelión lideraron múltiples levantamientos contra el hambre y resistieron diseñando diversas estrategias de preservación de los bienes colectivos incluyendo el conocimiento popular contenido en saberes de titularidad femenina, motivo por el cual fue necesario confeccionar una estrategia de terror que, por medio de la intimidación y la tortura, lograrse ahogar, o por lo menos, menguar la magnitud y los alcances del despliegue de fuerzas populares.

Uno de los frentes de esta estrategia fue la cacería de brujas, que lejos de ser una invención literaria, constituye un hecho histórico que condensa y evidencia la crueldad del proceso de disciplinamiento capitalista de las mujeres y marca los principales rasgos de la experiencia femenina de la acumulación originaria durante los siglos de transición al capitalismo.

La caza de brujas, fue una maniobra poderosa marcada por la muerte y la tortura física y psicológica, que fue desplegada sostenidamente durante siglos en Europa y posteriormente en América Latina durante los procesos de colonización de los pueblos originarios para la creación del proletariado global.

Esta estrategia pretendió expropiar a las mujeres de sus propios cuerpos mediante la maternidad forzada, expulsarlas de las esferas productivas instituyendo el patriarcado del salario y recluirlas en el hogar con el fin de que asumieran el costo de la recuperación de la mano de obra y adicionalmente, buscó minar múltiples expresiones femeninas de autonomía por vía del castigo legal, la tortura y la ridiculización pública.

Es de resaltar, como se planteó al inicio de este acápite, que este proceso no terminó en aquel momento histórico, sino que permanece en el tiempo, configurándose según las necesidades de acumulación, presentando momentos de agudización y recrudecimiento.

Bajo esta categoría, se propone entonces leer la tendencia actual al empobrecimiento de las mujeres y su exclusión de la vida económica de las sociedades, en particular de las mujeres campesinas, entendiendo este hecho como resultado del proceso de degradación, pero además como evidencia del proceso sostenido de acumulación del trabajo de las mujeres por vía del despojo, teniendo en cuenta que sobre esta forma de dominación heteropatriarcal reposan las bases mismas de la estructura capitalista.

La categoría presentada resulta precisa para describir un fenómeno presente en las culturas campesinas, sin embargo, es fundamental matizar este fenómeno para no recaer en afirmaciones que invitan a pensar que el trabajo de cuidado dirigido a la reproducción familiar del propio escenario doméstico debe iniciar un proceso de reificación de modo que se le asigne un valor de cambio en el mercado o que debe ser abandonado por todos los seres humanos al representar una forma de esclavitud, dejando a la suerte el destino de la niñez y de las personas que requieren especial atención.

El trabajo

Esta categoría es de fundamental importancia, sin embargo, lo que se pretende en específico es dar una mirada al trabajo de las mujeres. Puntualmente esta categoría trae a la memoria algunas discusiones sobre el trabajo de cuidado o trabajo reproductivo (mayoritariamente desarrollado por mujeres), en las que se cuestiona la manera en que ciertas posturas conceptuales comprenden el tiempo dedicado a la recuperación de la mano de obra como tiempo productivo, sosteniendo que “incluso dormir” puede ser considerado como una actividad para la recuperación de la mano de obra.

Si bien “dormir” repara de una manera incomparable la mano de obra, no es posible catalogar esta actividad como trabajo y esto lleva a pensar en la necesidad de delimitar lo que entendemos por trabajo y las maneras como la distinción entre lo que cuenta como trabajo y lo que no, a pesar de ser una actividad productiva, afecta a las mujeres puntualmente dentro de la estructura económica y limita su vivencia y posibilidades dentro o sobre los márgenes de éste. Lo anterior remite al pensamiento de Marx y la particularidad de la búsqueda, remite nuevamente a Federicci y al movimiento de Salario para el Trabajo Doméstico, en el que militó esta autora.

Marx, a lo largo de su vida, desarrolló y cuestionó varios asuntos que algunos de sus predecesores abordaron, pero no lograron desplegar con tanta agudeza y detalle, una de estas

cuestiones es la teoría del valor-trabajo que previamente había sido ocupación principal de David Ricardo. Es mediante los planteamientos que configuran esta teoría que resulta más asequible el concepto de trabajo, aun reconociendo la complejidad de lo expuesto por el autor y el carácter limitado de sus planteamientos.

El célebre autor de “El Capital”, afirma que el precio de la mercancía -uno de los puntos de partida de su investigación- se determina por la cantidad de trabajo requerido para su producción, sin embargo, para este autor el trabajo mismo es también una mercancía cuyo precio es determinado por el tiempo empleado en la producción, en ese sentido el salario sería la retribución que recibe el trabajador por su tiempo de producción, esta retribución será posteriormente destinada a la adquisición de nuevas mercancías para asegurar la subsistencia del obrero y su familia.

A lo anterior, Marx adiciona una importante diferenciación en términos del valor de las mercancías, en tanto estas poseen un valor de uso y un valor de cambio. Con valor de uso, se refiere a las propiedades materiales y a la utilidad de los objetos o los servicios que es siempre subjetiva, por ejemplo, la utilidad de un azadón para un campesino que no es la misma que le encontraría un médico cirujano. Con valor de cambio se refiere necesariamente a una relación de intercambio, es decir, al equivalente de esta mercancía en otras mercancías o servicios: una sola mercancía puede tener múltiples valores de cambio.

Dicho lo anterior es normal imaginar todo un universo de mercancías intercambiables bastante disimiles entre sí, así como equivalencias posibles entre ellas, pero ¿qué es lo común a todas estas mercancías? Marx plantea que, si abstraemos el valor de las mercancías, es decir si las despojamos de sus cualidades y de su materialidad, lo que queda en ellas, en todas ellas, es el trabajo humano en cuanto tal; trabajo cristalizado que constituye “el valor” de las mercancías. En consecuencia, podemos afirmar que no hay mercancía que no sea producto del trabajo y es solo a partir de este que es posible la riqueza.

No obstante es preciso señalar que la actividad productiva del obrero no solo genera medios de subsistencia para sí, sino que genera un excedente de trabajo que es acumulado por el capitalista propietario de los medios de producción, este último logra disfrutar del valor de uso de la fuerza de trabajo, la cual tiene la cualidad de producir valor muy por encima de su propio

valor de cambio, es decir muy por encima de lo que cuesta garantizar la subsistencia, es a esto a lo que la teoría económica de Marx llama plusvalía.

La generación de plusvalía sería entonces el valor de uso del trabajo mientras el salario es su valor de cambio. La plusvalía es el origen real de la riqueza en las manos del burgués, ya que es a partir de la apropiación del trabajo del obrero, realizada por el propietario de los medios de producción, durante días, meses y años, generación tras generación, como se logra acumular sin límite el valor como trabajo cristalizado.

Para todo lo anterior, es indispensable la existencia de una clase social carente de los medios de producción y en constante inseguridad para proveerse lo mínimo para subsistir, de modo que acepte la venta de lo único que posee: su fuerza de trabajo; aun cuando esta venta implique un intercambio injusto en el que el trabajador esté obligado a trabajar mucho más de lo requerido para cubrir sus necesidades (Mandel, 1967)

Ello significa que la existencia de una buena cantidad de población con la urgencia de someterse a dinámicas de explotación es fundamental para el funcionamiento del capitalismo, y a su vez explica la necesidad de arrebatar el control de la natalidad y la sexualidad de las manos de las mujeres tal como lo plantea Federicci, de modo que sea posible para la maquinaria capitalista controlar la oferta de mano de obra y los precios que está dispuesta a pagar por ella.

A este punto es necesario regresar sobre las ideas que hemos planteado, principalmente sobre la función del salario, la generación de plusvalor y el origen de la fuerza de trabajo. Aunque en lo dicho no se expresa como tal toda la complejidad del estudio de Marx ni se abordan en detalle todos los puntos concernientes a la teoría valor-trabajo, permanecen algunas preguntas que el autor no logró desarrollar de manera amplia, algunas de ellas relacionadas con las condiciones necesarias para la existencia de mano de obra en el mercado, por ejemplo ¿Cuál es el origen de esa mercancía llamada fuerza de trabajo? ¿es verdad que la fuerza de trabajo se logra reponer únicamente con el salario y esto es lo que hace posible la existencia del capitalismo?

Estas preguntas fueron abordadas por teóricas feministas para quienes el género es categoría fundamental en el análisis económico y sus expresiones marcan pautas trascendentales para el funcionamiento del capitalismo. La principal cuestión que habría que plantear aquí, desde la perspectiva feminista, es que la fuerza de trabajo o la capacidad para trabajar, no es una cuestión

dada, detrás de ella existe un proceso de producción que garantiza que el obrero se encuentre en condiciones de vender su trabajo y que adicionalmente pueda hacerlo día tras día, generación tras generación (Federicci, 2018)

Aquí empieza a adquirir mayor relevancia la categoría de género y sus múltiples expresiones en la vida social, en tanto se empieza a hacer evidente que las mujeres son quienes mayoritariamente asumen esta responsabilidad de mantener, recuperar y, en términos generales producir, a partir de su trabajo no remunerado, la mano de obra y que este hecho no es en ningún sentido una disposición natural sino una estrategia contundente mediante la cual el capital se apodera no solo del trabajo cristalizado en la producción de mercancías con una retribución desigual representada en el salario, sino del trabajo que produce trabajo vendible en el mercado con una inexistente retribución.

En ese orden de ideas, tenemos que la plusvalía no se acumula únicamente desde lo que se logra arrebatar de las manos trabajadoras durante la jornada laboral en la esfera del mercado, sino también es posible gracias a la acumulación de trabajos invisibles que sostienen, gratuitamente, el andamiaje necesario para asegurar la oferta de mano de obra en términos cualitativos y cuantitativos.

El salario aquí desempeña un papel fundamental, como precio del intercambio desigual entre clases, pero también como forma organizativa de la explotación tanto de las personas asalariadas como las no asalariadas, pues define lo que es trabajo y lo que no, devaluando todos aquellos esfuerzos que no tienen lugar en el mercado, y encubre el trabajo de cuidado como precondition para la existencia de la mano de obra categorizándolo como trabajo improductivo, aún cuando, como ya se ha dicho, este tipo de trabajo tiene efectivamente un producto vendible en el mercado.

En este sentido podemos atrevernos a plantear que el salario no es siquiera garantía mínima para adquirir las mercancías y servicios necesarios para sostener la vida y que son las mujeres quienes históricamente han absorbido las repercusiones de la explotación con su tiempo, afecto y cuidados, reflejados en la preparación de alimentos, en la limpieza de la vivienda para la familia, la reparación de enceres, el soporte emocional y la reproducción de nuevas generaciones dispuestas a vender su mano de obra en el mercado, incluso a costa de su propia autonomía dentro y fuera de la unidad familiar.

Respecto a lo anterior cabe preguntarnos ¿Es el salario para el trabajo doméstico una reivindicación suficiente para visibilizar esta labor? ¿la remuneración actúa como mecanismo real de emancipación económica de las mujeres? En mi concepto una asignación salarial para el trabajo doméstico lo haría visible en el ámbito mercantil como trabajo productivo revirtiendo la histórica devaluación de este sin que ello implique necesariamente alguna mejora o transformación de las condiciones en las cuales se desarrolla o deconstrucción los estereotipos de género que lo atraviesan, incluso, en el marco de una economía capitalista la visibilidad de un trabajo podría implicar mayor supervisión y control, hecho generaría más bien un giro notable en las luchas y resistencias de las mujeres.

Por otra parte, es difícil identificar el elemento emancipador en el hecho de mercantilizar el ámbito doméstico mientras las lógicas de explotación sean las mismas presentes en cualquier otro trabajo desarrollado fuera de esta esfera, es decir mientras la alienación respecto a los productos del trabajo sea constante.

Lo que se estimaría emancipador es la subversión del modelo económico mismo y la ampliación de los modos de comprensión provenientes de algunas de sus bases teóricas, en términos de considerar la importancia de todos los trabajos necesarios para la vida, más allá de si se encuentran contemplados en un régimen salarial o no, esto acompañado, en segundo lugar, de la efectiva y urgente liquidación de la división sexual del trabajo como raíz de los trabajos feminizados basados en estereotipos alrededor de la identidad de género y como tercer elemento, la reconfiguración del mundo del trabajo, que inicia con jornadas laborales más cortas, para conciliar y redistribuir equitativamente el trabajo para la consecución de recursos materiales para la subsistencia con el trabajo para la garantía del buen vivir. (Pérez, 2014)

En ese orden de ideas el salario para el trabajo doméstico, realizado para el propio núcleo familiar, puede ser una gran estrategia de lucha de las mujeres, en el camino por hacer palpable este tipo de trabajo, sin embargo, no puede ser una reivindicación en sí misma, ya que en últimos términos esto sería luchar por el derecho a ser explotadas como todos los demás trabajadores ubicados dentro de las categorías usuales de la producción.

La economía feminista

Tras esta propuesta que deslinda los fundamentos teóricos, emerge el campo de la economía feminista como fértil posibilidad para la comprensión académica del objeto de estudio, desde una

lectura para la cual el género es factor fundamental para dimensionar los nexos entre capitalismo y patriarcado⁷, pero además como apuesta ético-política por la emancipación de toda la sociedad en su conjunto, en particular de las mujeres y por la construcción de modelos económicos que permitan ubicar el cuidado en un lugar de primordial importancia para la materialización del buen vivir.

En ese sentido, la apuesta no es por desaparecer los trabajos de cuidado como acto de liberación, sino por ganar su visibilidad, por reconocer su importancia para la humanidad y redistribuir sus cargas deslindándolos de los estereotipos de género. En ese sentido, no es el trabajo de cuidado lo que debe desaparecer sino las condiciones de dominación y servilismo en las que se desarrolla, las cuales limitan a las mujeres recluyéndolas e inmovilizándolas en la esfera doméstica, dejando de lado sus capacidades, posibilidades, aspiraciones y proyectos

Dicho lo anterior, es posible situar una postura epistemológica que define puntos nodales para el despliegue de los objetivos trazados; quizá la manera más sintética de expresar esta postura es enunciando que el capitalismo y la dominación heteropatriarcal son dos elementos de la realidad social que se alimentan y sostienen mutuamente, definiendo y refinando mecanismos históricos de sometimiento. Se plantea entonces que no son sistemas autónomos y tampoco constituyen un sistema binario: están acompañados de otras dimensiones como la depredación ambiental, el racismo y el colonialismo, factores que por sus consecuencias a nivel mundial permiten evidenciar la incompatibilidad del sistema-mundo imperante, con el florecimiento de la vida humana y no humana en su conjunto. De tal modo, al concebir el derrocamiento de estas formas de dominación se habla, en realidad, de derrotar las fuerzas que nos obligarán a desaparecer como especie en un futuro muy próximo.

En ese orden de ideas, toda lucha anticapitalista tiene como tarea y necesidad (entre otras tareas y necesidades) asumir la lucha antipatriarcal y es bajo esta apuesta, ética, política y epistémica emergen algunas de las comprensiones de la Economía Feminista (EF), para la cual el género, entrecruzado con el sexo, la pertenencia étnica y la clase, es categoría fundamental en la

⁷ Lerner (1990), define el patriarcado como un proceso histórico en el que se consolida el dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Cuando se alude a la estructura patriarcal se plantea la existencia de un sistema de dominación con múltiples expresiones dentro, del cual la cultura machista es solo una manifestación de las características de este sistema.

comprensión de los rasgos heteropatriarcales de los sistemas económicos, y como lugar para el cuestionamiento de las formas de sometimiento insertas en estos.

La EF nace formalmente a inicios de los años 90 del siglo XX con la fundación de la Asociación Internacional de Economía Feminista, sin embargo, sus discusiones tienen referentes en los años 70, época en la que se buscó aplicar conceptos de la economía neoclásica al funcionamiento de la economía doméstica y elaborar modelos cuantitativos para observar la división sexual del trabajo en este escenario, no obstante, es hasta principios de los 80 con la vinculación de los debates marxistas que surge la preocupación por examinar, desde una perspectiva de género, las relaciones entre capitalismo y patriarcado, esto abrió el campo epistemológico de la ciencia económica y facilitó el surgimiento de la economía de género (EG) y la economía feminista (EF), tendencias desemejantes por sus proyecciones y rutas metodológicas hacia la equidad. (Aguinaga, 2017)

La EF, a diferencia de la EG, surge como escuela de pensamiento económico alternativo en la que convergen diversas variantes de análisis cuestionando la monetización del campo económico – es decir la centralidad que le da la economía neoclásica exclusivamente a las actividades que implican un intercambio mercantil para esta tendencia el trabajo doméstico es, en sí mismo, economía productora de bienes de uso, mientras para la EG la preocupación fundamental es el aumento del ingreso para las mujeres de modo que logren igualarse a los hombres, así pues que su principal objetivo político es eliminar las barreras para la participación de las mujeres en el mercado, sin que esto refute o cuestione los principios heteropatriarcales de la organización económica. (Aguinaga, 2017)

Particularmente en Latinoamérica, el desarrollo de la EF se ha dado con una relación mucho más estrecha con las prácticas económicas de las mujeres en la cotidianidad y con la construcción colectiva de alternativas emancipadoras por parte de diversos movimientos sociales, con el firme objetivo de hacer frente a la crisis sistémica que padece la humanidad en tiempo presente, leyéndola como resultado del fracaso del proyecto civilizatorio impuesto por occidente.

Algunos de los principales referentes de la EF en América Latina y el Caribe (ALC) en la actualidad, son el Grupo de Género y Macroeconomía en América Latina presente en escenarios académicos desde 2004, la Escuela de Economía Feminista de la Red de Mesoamericanas en

Resistencia por una Vida Digna, la cual se encuentra en relación cercana con diferentes procesos organizativos desde 2010 y, el grupo de trabajo en Economía Feminista Emancipatoria del Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO) con trayectorias académicas y militantes que inician alrededor de 2016. Dichos referentes han contribuido de manera significativa a consolidar y robustecer el desarrollo de esta disciplina en ALC con las particularidades y retos que los contextos y las trayectorias políticas, sociales, económicas y culturales, que la región presenta.

Es de gran importancia mencionar que la EF aglutina en su seno perspectivas profundamente heterogéneas en sus comprensiones y postulados, así como en sus conclusiones respecto a las preocupaciones que convocan los esfuerzos de pensamiento dentro de la disciplina, sin embargo, existen al menos tres elementos que conforman una batería común para las perspectivas que se inscriben dentro del marco de la EF y que para el presente trabajo son orientaciones principales de análisis.

El primer elemento compartido es la tesis de que economía es mucho más que solo aquello que sucede en los mercados, lo que significa que aquello que no tiene un valor de cambio, tiene una utilidad social, distinta a la acumulación, que está detrás de todos los mercados y que ha sido ignorada por las teorías económicas ortodoxas.

El segundo elemento es estimar el género como categoría relevante dentro de lo económico y reconocer que es primordialmente a partir de este concepto que se logran develar las dimensiones patriarcales del capitalismo.

Como tercer elemento, se entiende que el conocimiento es político y se construye con un fin emancipador dirigido a buscar la superación de todas las formas de opresión en general y en particular las formas de opresión hacia las mujeres. (Pérez, 2005)

Emergen de estas tres tesis comunes, grandes desafíos y preguntas que necesariamente implican el fortalecimiento de la relación entre teoría y práctica, con el objetivo de construir alternativas económicas emancipadoras que permitan rebasar la crisis sistémica y proteger la vida en todas sus dimensiones, para esto se han venido incorporando reflexiones a partir de escenarios multinacionales de Ecuador y Bolivia en los que se han desarrollado visiones desde la perspectiva del “buen vivir” y la “vida digna” y que se encuentran en permanente elaboración en

diferentes territorios y naciones, anclados a cosmovisiones y contextos campesinos, afro, indígenas y comunitarios, lo cual implica a su vez que la EF es un espacio que interpela los discursos del desarrollo desde la polifonía de sujetos que la construyen práctica y teóricamente.

Marco metodológico

Este acápite responde a la pregunta sobre la manera en que la investigación fue realizada y expresa las decisiones racionales, éticas, políticas y procedimentales alrededor del abordaje cognitivo del problema que se manifiesta en la relación mujeres-trabajo y reconocimiento, en un escenario específico que presenta sus propios desafíos en múltiples niveles. Es aquí donde se manifestará la conciencia interna de la investigación y donde se evidenciarán los enfoques, estrategias y técnicas empleados para el análisis propuesto, por lo tanto, se puede expresar que a continuación se encontrará la materialización de un lugar de enunciación para la producción de conocimiento científico.

Puntos de partida básicos y necesarios

El primer asunto que vale la pena resolver para avanzar en esta materialización, es la distinción entre enfoque, método, metodología y técnicas, aunque parezca un asunto demasiado elemental como para dedicarle algunas líneas en un trabajo investigativo, resulta bastante útil partir de estas claridades para evitar confusiones en el cuerpo del texto y al momento de abordar su lectura. Se parte entonces de las siguientes definiciones elaboradas desde la recuperación de aprendizajes alcanzados durante el curso de la maestría en desarrollo educativo y social:

- a) Metodología: es la parte de la epistemología que se encarga de estudiar las formas de producción de conocimiento, es decir, las diferentes lógicas existentes para abordar los problemas de investigación. Suele confundirse la metodología con los métodos ya que esta abarca la reflexión sobre las diferentes estrategias que se eligen para alcanzar la producción de conocimiento científico, con el fin de evitar esta confusión podemos entender la metodología más como el plano en el que operan los métodos.
- b) Método: es la estrategia mediante la cual se pretende el acercamiento al objeto. La definición del método depende en gran medida de la manera como se concibe la relación sujeto (que conoce)- objeto (por conocer), aún cuando se plantee la disolución de este binomio y el sujeto actúe también como objeto o viceversa, como es el caso de la investigación acción participativa.
- c) Enfoque: es una decisión sistemática y racional que no se limita solo a las herramientas de recolección de la información, mas bien es integral y reñativa al tipo de preguntas que se formulan en el estudio. En la tipología de enfoques, comunmente suelen definirse tres:

cualitativo, cuantitativo o mixto, el tercer tipo nos demuestra que los dos primeros no son tan opuestos como se suele pensar, sino que más bien son complementarios. Respecto a esto, es de suma importancia mencionar que la definición del enfoque está sujeta a la lógica y al campo en el que se desenvuelve la investigación (Delgado & Gutierrez, 1999), por ejemplo si se trata de un estudio sobre las representaciones sociales que se sustenta en el campo de la semiótica, tendrá un enfoque claramente cualitativo, pero si se trata de un estudio que mide los efectos del alcoholismo de los padres en el rendimiento escolar de los hijos, seguramente habrá que pensar en un enfoque cuantitativo, no por las herramientas que se empleen para recavar la información sino porque la primera se sustenta en el plano del símbolo y la significación y la segunda en el plano de las relaciones causa-efecto.

Finalmente, todos estos aspectos se vuelcan sobre el diseño de la investigación al que le corresponden ciertas técnicas de análisis e instrumentos para la recolección de datos. Esto último es quizá el aspecto más visible de las indagaciones académicas y sobre el que suele centrarse la atención en los apartados metodológicos de los informes, es posible que la confusión de términos se deba en parte a esta costumbre de no externalizar los elementos básicos y los conceptos que orientan la elaboración metodológica.

Por último, antes de abrir paso a los posicionamientos propios de este documento, vale la pena detenerse en la definición de paradigma y aún más que en su mera definición, en sus relaciones con las razones por las que se investiga.

El paradigma, puede definirse como el “conjunto de suposiciones de carácter filosófico de las que se valen los investigadores la mayor parte de las veces de forma tácita, para aproximarse a la búsqueda del conocimiento” (Delgado & Gutierrez, 1999, p. 24)

En esta definición, es de fundamental importancia la palabra “táctica” ya que la adscripción paradigmática se encuentra en estrecho vínculo con los fines de la investigación, esto es la motivación última por la que se realiza un ejercicio académico. Charles Ragin (2007), identifica siete fines principales en la investigación social:

- a) Identificar patrones y relaciones generales
- b) Comprobar y refinar teorías

- c) Hacer predicciones
- d) Interpelar fenómenos cultural o históricamente relevantes
- e) Explorar la diversidad
- f) Dar voz
- g) Hacer progresar la teoría

Estos fines, expresan el interés tras la investigación y reflexionan sobre las consecuencias deseadas de cualquier ejercicio académico, sin embargo, para la valoración de algunos de estos como fines validos en el campo de las ciencias sociales, se requirió un cambio de paradigma en el que la objetividad, la neutralidad y la validez fueran re conceptualizados, puestos en tensión y la racionalidad misma que atraviesa la producción científica, fuera revalorada.

En el paradigma positivista, la única misión posible para el saber científico era la de modernizar la sociedad y repercutir en el avance de la técnica y el incremento de la productividad, aun cuando esto implicara la invisibilización de lo humano y la preponderancia de ideologías de dominación, a esta ciencia alejada de la realidad social Habermas (1987) la llama razón instrumental y frente a su agotamiento el autor propone la racionalidad comunicativa, vinculando a las ciencias sociales con las posibilidades de emancipación y autonomía; a partir de ello la neutralidad deja de ser una obsesión, pues se entiende que todo conocimiento es situado y todo individuo que conoce esta atravesado por sus trayectorias con otros, en el mundo.

En últimos términos la ubicación de un paradigma desde el que se investiga es una decisión táctica porque determina la validación de los fines de la investigación y el lugar desde donde el sujeto que investiga produce conocimiento develando sus posicionamientos éticos y políticos. La decisión táctica de la presente investigación se enuncia desde el paradigma crítico social, esperando incidir en los procesos de liberación de toda la humanidad, en particular de las mujeres, desde la crítica feminista a las ciencias económicas.

El método y el enfoque: una elección estratégica

Se ha elegido como camino para el abordaje del problema, el estudio de caso singular que pretende recabar en una situación particular para resaltar lo que de ella se puede aprender, particularmente en términos de desarrollo comunitario. El estudio de caso consiste en el abordaje de lo particular priorizando el caso único, donde la efectividad de la particularización reemplaza la validez de la generalización (Neiman & Quaranta, 2006), sus conclusiones suelen concentrarse

en el análisis a profundidad de la singularidad del caso y no en las generalizaciones que pueden hacerse por encima de este.

En el estudio de caso, según Stake (2013) suele haber dos posibilidades de abordaje; el caso instrumental y el intrínseco. El primero busca comprender una cuestión particular con el fin de trazar generalizaciones, mientras el segundo opta por lograr un entendimiento profundo de un caso particular, resaltando las historias de quienes lo viven.

Stake (1999), defiende que en los estudios intrínsecos de casos, la tarea principal es llegar a entender el caso. Según el autor, “El hecho de descubrir relaciones, indagar en los temas y sumar datos categóricos ayudará, pero estos fines están subordinados a la comprensión del caso.” (p. 71)

Lo que aquí se pretende, entonces, es el desarrollo de un caso intrínseco que expresa sus relaciones permanentes con el contexto desde las voces de las mujeres que se dedican a la “chatarrería” en Mina Nueva.

En el estudio de caso, se busca un recorte conceptual y empírico de la realidad social ubicado en un tiempo y un espacio específicos con el objetivo de conformar un tema o problema de investigación. Para realizar este tipo de estudio es necesario delimitar con precisión la cuestión que se pretende estudiar y poner toda la atención a esta, aunque en realidad la selección de un caso está orientada por la pregunta ¿Qué puedo aprender de este caso particular?

Quizá esta última pregunta es lo que hace del caso una poderosa herramienta didáctica en el aprendizaje por descubrimiento, ya que quien investiga presenta lo aprendido para que el lector aprenda por sí mismo desde una epistemología de lo particular (Stake, 2013).

En el estudio de caso, los significados locales son importantes al mismo nivel que lo son los significados prefigurados y los significados consecuenciales, quien investiga a partir de casos pone atención a estos significados y los relaciona constantemente con el contexto en el que suceden. Para Stake (1999) hay al menos cinco aspectos requeridos en la realización de un estudio de caso cualitativo que son:

1. Conocimiento experiencial del caso
2. Elección de la cuestión
3. Triangulación de las descripciones e interpretaciones

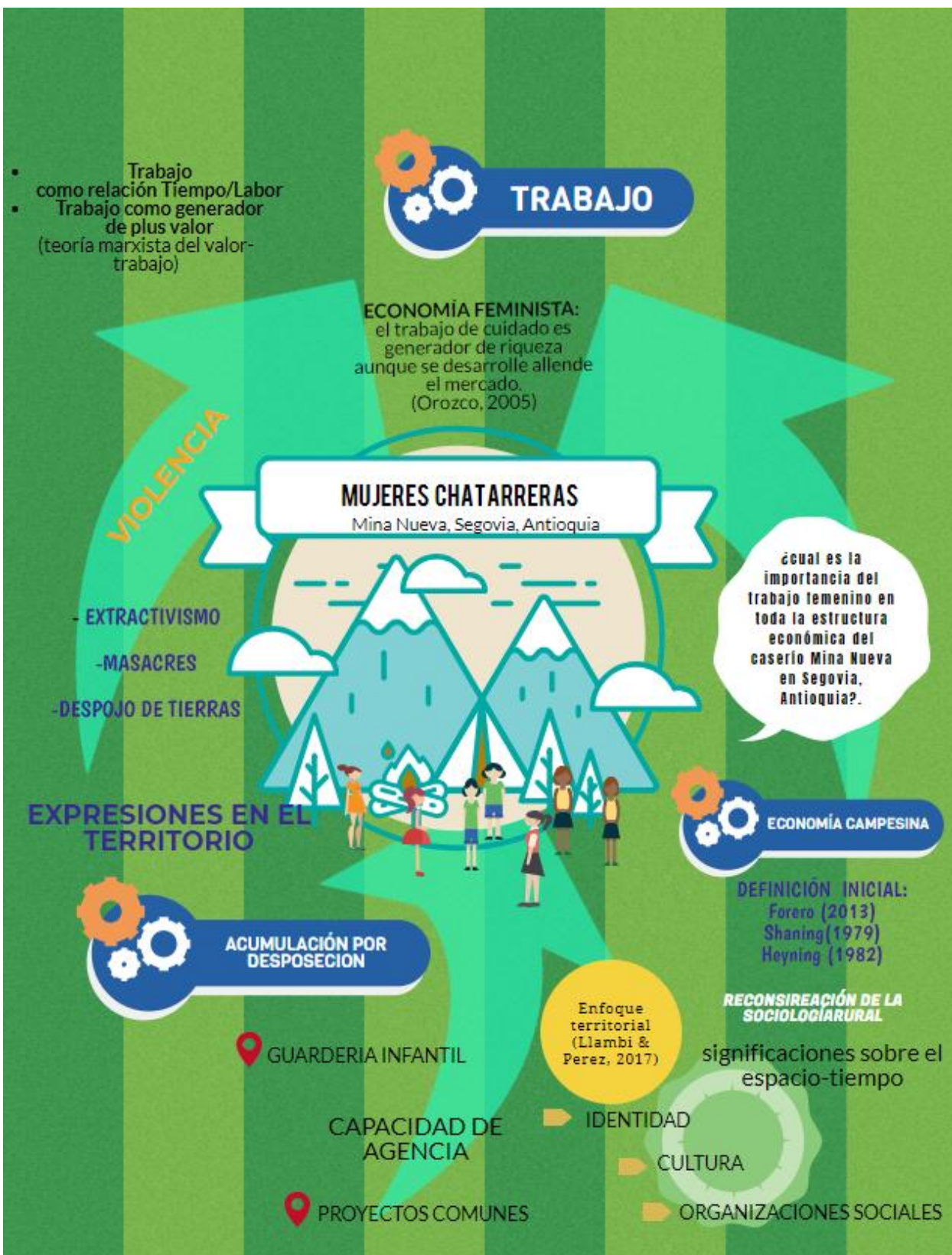
4. Conocimiento meticolosos del contexto y su influencia en el caso
5. Atención meticolosa de las acciones

En la actualidad los estudios de caso han contribuido a generar y desarrollar la teoría vinculándose a fenómenos concretos captando la complejidad propia de la vida social, aún así, es necesario reconocer ciertas limitaciones, que como en cualquier otra propuesta es importante enunciar, como por ejemplo, la poca sistematización de los procesos de análisis en función de los objetivos, que se intenta superar a partir de la triangulación meticolosa entre las fuentes.

Definición de categorías.

Tal como se ha mencionado anteriormente, en otros apartes del documento, las categorías principales que orientan la investigación son: acumulación por desposesión, trabajo y economía campesina, sin embargo, es relevante mencionar que esta última tuvo que atravesar un tránsito conceptual y ser reconsiderada desde el enfoque territorial propuesto por Llambi & Pérez (2007) incluyendo las subcategorías de cultura y organización social, ya que los presupuestos clásicos de la economía campesina se vieron agotados frente a la realidad del contexto estudiado y puntualmente a las revelaciones del trabajo de campo.

Para evitar la constante reiteración de estos asuntos ya mencionados, se recogen los principales nodos que articulan el proceso investigativo, sus relaciones y sus tránsitos en el esquema a continuación:



Caracterización de las mujeres participantes



Fotografía 1. Primer encuentro con mujeres chatarreras. Mina nueva

Jun./26/2018

Para el estudio de caso se eligió al comité de mujeres Chatarreras del Caserío Mina nueva, de Segovia, Antioquia, el cual se ha acercado recientemente al Comité de Integración del Nordeste Antioqueño (CIANA) organización de carácter regional, que surge en el territorio desde hace siete años, como producto de la territorialización de los procesos políticos, ambientales y las propuestas organizativas de la Federación Agrominera de Sur de Bolívar (FEDEAGROMISBOL), la cual viene trabajando diferentes propuestas reivindicativas desde las comunidades minero-campesinas desde mediados de los 90's.

El comité de chatarreras actualmente está compuesto por veinte mujeres, un hombre en condición de discapacidad y tres niños (los pelaos), que se dedican a la recolección, clasificación y tratamiento de rocas de desecho en el socavón de Mina Nueva y ocasionalmente en el de San Pacho, ubicado

“tenemos un comité...”

“Tenemos un comité que nada más consta de presidenta, vicepresidenta y tesorero ¡ah! y la secretaria. Somos 4 personas.

El tesorero no pertenece a las chatarreras, es un socio de la mina que se encarga de guardarnos las platas, porque yo soy... yo como presidenta no asumo esa responsabilidad, porque aquí se ven muchas cosas (...)

(...) lo que se va haciendo se pide factura, se anota... por ejemplo, la plata que nos entregó la tesorera cuando yo recibí, esa plata no la hemos tocado para nada, yo lo poquito que se ha ido haciendo, se ha ido haciendo con el aporte que recogemos mensualmente de las chatarreras, ese lo recojo yo.

Hemos estado esperando la reunión para yo entregarle pues, reporte de que se ha hecho y entregarle el excedente, si queda pues, porque si yo voy a comprar carreta y voy a comprar más llanta, no creo que quede, pero al menos no toco el fondo, porque es muy maluco uno ir recogiendo y que no vaya alcanzando, ir moviendo la de allá, entonces queda uno sin la del mensual y la que había recogida, no, la idea es no quedarnos sin fondo ni nada.

El pensado es... estamos es bregando a amarrar esa platica para el proyecto de esa guardería.”

a quince minutos a pie, del caserío Mina Nueva, con el fin de procesarlas para lograr la extracción de oro, a este oficio se le denomina chatarrería. Esta organización se encuentra estructurada actualmente por una presidenta y vicepresidenta, una secretaria general, un tesorero y las asociadas, los cargos son elegidos por votación colectiva.

El comité sesiona una vez al mes para tratar asuntos relacionados con el trabajo, asignar turnos de chatarreo en el socavón y rendir cuentas de las actividades realizadas con el fin de generar recursos económicos. Las mujeres chatarreras poseen un fondo de ahorro cuya base es una cuota mensual de cinco mil pesos, este fondo nació con el objetivo de atender cualquier calamidad o accidente relacionado con el trabajo en la mina, en especial gastos médicos, sin embargo, en la actualidad se espera destinar este dinero a un proyecto de guardería que han ideado las mujeres chatarreras para el cuidado de sus hijos/ hijas y los de toda la comunidad. En el marco de este proyecto autogestionado, han avanzado en la compra y adecuación de un predio para la construcción de la sede de la guardería. Adicionalmente se encuentran interlocutando con las autoridades municipales, con el fin de solicitar la contratación pública del personal necesario para prestar atención adecuada a los menores en el establecimiento.

Paralelamente a esto, las chatarreras, también realizan ventas de comida, rifas, bazares y otros eventos para la generación de recursos económicos que luego invierten en la compra de llantas para sus carretas y otras compras necesarias para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo.

La mayoría de estas mujeres han conformado familias con uniones maritales de hecho y tienen hijos e hijas producto de estas relaciones, algunas se han establecido también asumiendo la jefatura del hogar sin conyugue aunque esta forma familiar no es muy común dado que el acceso a los recursos económicos para las mujeres está limitado por la centralización de la economía en actividades mineras en las que no se les permite participar directamente a las mujeres, de modo que con el ingreso reducido al que pueden acceder no es suficiente para el sostenimiento de sus hijos e hijas ni de ellas mismas. Las mujeres chatarreras se dedican principalmente a este oficio y lo combinan con otro tipo de emprendimientos para generar ingresos como la venta de productos de catálogo, de comida o vinculadas al sector de los servicios como trabajadoras en hospedajes y cantinas.



Fotografía 2. Mujeres recreando en plastilina el oficio de la chatarrería. Jun/27/2018

Durante los encuentros no se evidenció participación ni presencia de mujeres de la tercera edad en el comité, sin embargo, la participación de los niños y niñas pequeños con sus madres fue constante, lo que podría significar que en casa las labores del cuidado no son compartidas y recaen generalmente en las mujeres, de allí que para ellas sea necesario idear formas colectivas y asequibles para compartir las cargas del trabajo de cuidado.



Fotografía 3. Niña participando en la mística del encuentro. Jun/27/2018

Algunas mujeres manifiestan síntomas de enfermedades asociadas al trabajo de la chatarrería tales como venas varices y dolor fuerte en las articulaciones que con el tiempo les resta movilidad en algunas articulaciones especialmente en manos, hombros y codos, los accidentes graves que comprometan pérdida de miembros o incluso la muerte no son constantes, aunque existe el riesgo permanente de padecerlos sin embargo, las caídas golpes y cortadas son “gajes cotidianos del oficio”, frente a esto no existe ningún mecanismo público de protección ya que para los organismos administrativos no ha sido una prioridad reconocer y legislar respecto al trabajo de las mujeres en las minas.

“no quiero a nadie en chancas en este chatarreo...”

Se tropieza uno con esas carretas y vuela uno por allá mija. Piedras cuando uno está trabajando le caen en los pies, se le caen en las manos, se le entierran piedras. Vea la otra vez la negra sin querer fue a botar una palada así y la hija mía estaba agachada y casi le saca un ojo, yo no sé cómo fue eso ahí, fueron cosas de mi Dios, bueno, pero a uno ahí si le pasan accidentes.

Por ejemplo, estos días hubo un caso, los niños, yo vivo fregando por los niños, que ellos quieren coger esas carretas y echar pa'riba como si eso fuera con turbo, ahí a una se le tropezó y prum ese pela'o brinco por arriba, entonces como a toda hora son de chancas, entonces yo les digo no yo aquí no quiero a nadie de chancas en este chatarreo, no, todos de botas.

Ahora apenas salgan de la reunión les voy a exigir que todo mundo tiene que trabajar con guante, el guante siempre le protege mucho a uno.

Técnicas e instrumentos para la obtención de información

Para el conocimiento a profundidad del caso, se eligió un acercamiento experiencial mediante trabajo de campo, el registro de la experiencia se realizó mediante diario de campo y entrevista grupal semi-estructurada. El registro del diario de campo fue realizado posterior a encuentros y talleres⁸ realizados con el comité de mujeres chatarreras, visitas al socavón de Mina Nueva, conversaciones informales con informantes clave y estancias en hospedajes y cantinas del caserío, mientras la entrevista fue grabada y luego transcrita para ser posteriormente analizada.

Se tomó como referencia el diseño de diario de campo propuesto por De Tezanos, (1998) el cual está compuesto por un encabezado donde se consigna fecha, lugar y momento de la observación, luego una columna narrativa donde se reconstruye lo observado durante los talleres y encuentros realizados con las mujeres de la muestra, al margen derecho de esta un espacio que contiene las pre-categorizaciones y, por último, un espacio para notas o comentarios por parte de quien investiga.

Al formato descrito, se agregó un espacio para consignar algunas preguntas directrices de la observación, con el objetivo de desarrollar algunos aspectos que surgían como inquietudes observación tras observación⁹.

⁸ Ver diseño y objetivos de los talleres y encuentros realizados en anexos.

⁹ Ver en anexos.



Fotografía 4. Mujeres chatarreras recogiendo la carga de material. Visita al socavón Jun/28/2018



Fotografía 5. Mujer chatarrera y administrador de la mina. Visita al socavón Jun/28/2018

Fecha	Nº de registro	
Lugar		
Nombre de Observadores:		
TEXTO DE LA NARRACION		ANOTACION DE TEMAS CULTURALES O PRE- CATEGORÍAS
COMENTARIOS DEL INVESTIGADOR		

Figura 5. Matriz de registro de diario de campo (Tezanos, 1998:77)

En cuanto a la entrevista, fue realizada con guion abierto siguiendo las recomendaciones de Stake (1999) quien afirma que “El entrevistador cualitativo debe llegar con una lista corta de preguntas orientadas a los temas (...). Se trata sobre todo de evitar respuestas simples de sí o no, y de conseguir la descripción de un episodio, una relación, una explicación.” (pp. 64)

Iniciando el cuestionario con una breve caracterización de las personas entrevistadas y al finalizar algunas indagaciones sobre las violencias ejercidas hacia las mujeres dentro del caserío, dado que este último, es un tema que requiere profundo tacto y respeto para ser abordado, se requirió primero establecer una relación de confianza, afecto y cuidado con las entrevistadas, así

mismo se procuró no ahondar en situaciones que generaran dolor o desataran memorias traumáticas ya que no se contaba con las condiciones mínimas para garantizar un cierre adecuado a la conversación.

Tal como lo plantea De Tezanos (1998), entrevistar requiere de aprender a escuchar el pensamiento del otro en un entorno de confianza y cuidado y a partir de la experiencia vivida durante la investigación con las mujeres chatarreras se diría que entrevistar no solo requiere escuchar el pensamiento del otro, también es fundamental comprender su silencio, salvaguardar su integridad y reconocer las implicaciones de despertar la memoria previendo y evitando el daño.

La entrevista se realizó en casa de una de las mujeres testigo con presencia y participación indirecta de uno de los maridos, quien se encontraba realizando algunas reparaciones en el hogar. Para el diálogo el lugar elegido fue el patio de atrás cerca de la cocina, espacio donde las dos vecinas entrevistadas suelen conversar durante sus momentos libres en la tarde. El guion aplicado fue ordenado del siguiente modo:

Parte 1: reseña	
Nombre de las entrevistadas	Lugar de origen
Edad	Tiempo de permanencia en la zona
Estado civil	Número de hijos y edad de los mismos
Parte 2: actividades económicas y emprendimientos de las mujeres	
Ventajas y desventajas de la chatarrería	
Organización del trabajo y la producción	
Formas organizativas que atraviesan el oficio de la chatarrería	
Parte 3: factores de género en el contexto	

Ser mujer en un contexto minero: percepciones
Aspectos que atraviesan el trabajo de las mujeres
Evidencias de violencia hacia las mujeres
Formas organizativas de las mujeres ante la economía local

Figura 6. Guion de entrevista semiestructurada. Elaboración propia

Para el procesamiento y análisis de la información obtenida se empleó el Método de Comparación Constante (MCC) propuesto por Miguel Valles (1999) el cuál consta de 4 momentos a saber:

- i. Comparación de incidentes: que comprende la obtención de datos brutos y la categorización inicial en la que se realiza una búsqueda de propiedades y se redactan notas al respecto.
- ii. Integración de categorías y sus propiedades: la que se formulan hipótesis provisionales
- iii. Delimitación de la teoría, en la que se emplean dos criterios fundamentales: el criterio de parsimonia y el de alcance. El primero se refiere a realizar la máxima explicación comprensión de un fenómeno con el mínimo de conceptos y formulaciones, mientras el segundo criterio se refiere a la ampliación del campo de aplicación de la teoría sin desligarse de la base empírica de partida.
- iv. Escritura de la teoría: comporta la escritura del informe final de investigación y su divulgación.

Fases del proceso de investigación

El diseño de la investigación se basó en la propuesta de Robert Stake (1999) para el estudio cualitativo de caso único, la cual consta de cinco momentos que no deben leerse como pasos consecutivos sino como procesos lógicos de la investigación que se nutren constantemente unos a otros sometiendo a reconsideración constantemente los resultados y las expectativas, para este autor el análisis no es “una parte” de la investigación sino un proceso constante, es por esto que anteriormente se mencionó que el MCC sería la estrategia para llevar a cabo de manera permanente esta actividad.

A continuación, la enunciación de las fases o momentos que permitieron elaborar el estudio de caso intrínseco de enfoque cualitativo que aquí se presenta

1. Conformación de la pregunta o problema de investigación
2. Selección del caso
3. Recolección de datos
4. Triangulación
5. Redacción del informe

Criterios éticos

Durante la consecución de la ruta de investigación se tuvo en cuenta la inclusión de ciertos presupuestos éticos que tuvieron como objetivo generar una interacción acertada con la comunidad conservando la rigurosidad académica del ejercicio. Los criterios para la realización de la ruta fueron:

- Reconocimiento a los derechos de autor: citación de las fuentes recabadas, referencias en las notas textuales.
- Manejo fidedigno de la información.
- Protección de la identidad de las personas informantes y concertación de los alcances y la divulgación de su testimonio.
- Enfoque de acción sin daño.
- Acuerdos de devolución de resultados

Resultados y análisis.

Lo que se encontrará a continuación es una interpretación de las muchas posibles que pueden existir respecto al caso de las mujeres chatarreras y la relación con el mundo económico que construyen a través de su trabajo en el espacio local de Mina Nueva, esta interpretación se realiza desde una postura feminista entendida como posibilidad para realizar una mirada crítica a los fenómenos sociales, con este objetivo se traen a colación conceptos y teorías tratados en el marco teórico, con este sustento previo se triangularon los hechos encontrados durante el acercamiento experiencial al caso.

Expresiones múltiples de la acumulación por desposesión en el contexto.



Una de las primeras cuestiones que saltan a la vista al visitar Segovia, entre otros municipios del nordeste antioqueño, es la preponderancia de las actividades extractivas sobre cualquier otra forma de generación de recursos económicos. Dicha realidad se replica en el caserío de Mina Nueva, lo que implica que por las características de la matriz productiva del escenario estudiado, no es posible evidenciar la existencia de

una producción campesina en términos clásicos, ni siquiera aquella orientada al autoconsumo, ya que aunque existe es bastante incipiente y escasa en la mayoría de los hogares, en ese sentido resulta más pertinente hablar de extractivismo y caracterizarlo marcando diferencias entre la

pequeña minería y la mega minería. Dichas diferencias no solo tienen que ver con una cuestión de escalas en la extracción, sino con elementos territoriales que se expondrán más adelante.

El extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace quinientos años. Con la conquista y colonización de América, África y Asia empezó a estructurarse la economía mundial al sistema capitalista, algunos teóricos han mencionado que la economía colonial nunca terminó para el caso de América Latina, más bien se re-configuró abriéndose paso en el mundo globalizado¹⁰.

Esta modalidad de acumulación estuvo determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir, de bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas. Las primeras exportan naturaleza, las segundas la importan y transforman.

Para intentar una definición comprensible se utilizará el término extractivismo para referirse a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo, hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero (Díaz, 2017).

Ahora bien, una de las características más relevantes de este sector es la dependencia del mercado mundial, pues es allí donde se definen los precios de las materias primas, lo que lacera la economía de los países para los que el extractivismo es pilar fundamental de la economía como es el caso de Colombia.

¿Cómo se expresa el extractivismo en Segovia?

Las condiciones del municipio de Segovia no son muy diferentes de las del resto del sector rural del país: se evidencia muy poca presencia del Estado en términos de instituciones o mecanismos efectivos que funjan como estancias garantes de derechos, pero además de estas condiciones, ya complejas por sí mismas, es relevante mencionar que al pertenecer a una vasta región minera (entre otras cuantiosas riquezas naturales), el municipio ha sido escenario de

¹⁰ La continuación y reconfiguración de los aspectos coloniales en la sociedad moderna fue descrita por Aníbal Quijano (1992) hacia la década de los noventa bajo la categoría de colonialidad que hace referencia a la configuración de un sistema-mundo cuyo centro de poder se encuentra en Europa y otros países del norte global. Para Quijano entender esta configuración de la dominación aún vigente, implica a su vez develar los vínculos del capitalismo con la discriminación racial, social y cultural de los pueblos de América Latina.

múltiples disputas que encuentran su origen en el conflicto de intereses existente por el control sobre las riquezas representadas en los bienes naturales, que históricamente han abundado en el territorio, pero que hoy se encuentran en riesgo constante de desaparecer, frente a ello, las comunidades mineras y campesinas segovianas no han sido indiferentes, ganando un papel protagónico en la defensa del territorio, con el objetivo de crear las condiciones materiales pero también sociales y políticas para permanecer él.

La relación de estas comunidades con la extracción de oro tiene raíces históricas muy profundas, sin embargo, han tenido que enfrentar la guerra y la violencia de las formas jurídicas mediante las cuales el Estado ha limitado las posibilidades de realizar minería artesanal entregando el monopolio del recurso al capital transnacional.

En este punto cabe señalar que,

“La explotación de oro que se realiza en el municipio de Segovia, (...) se realiza a través de socavones, en algunas minas la actividad extractiva se desarrolla ilegalmente, ello debido a que en el año 2010 la compañía Gran Colombia Gold adquiere los títulos de explotación de diferentes minas en el municipio (...). Las minas adquiridas por la multinacional, se presume tienen una producción de 55.000 onzas al año y reservas de 5 millones de onzas por valor de US\$200 millones. La mina de oro Frontino Gold Mine ha sido explotada durante cerca de 155 años, con una producción de más de 4,5 millones de onzas de oro en total.

Debido a tal riqueza la población de mineros tradicionales se ve enfrentada no sólo a la multinacional, sino también a los distintos grupos armados que se disputan el control del territorio en esta región.” (Martínez, 2014)

Es por vía de la violencia como históricamente se han arrebatado bienes comunes y personales a las poblaciones rurales con el objetivo único del enriquecimiento de las grandes transnacionales que comercian con las materias primas de toda América Latina, Asia y África a costa de la devastación ambiental y el desplazamiento forzado de los habitantes tradicionales de las diferentes regiones. A esta dinámica de expoliación es a lo que se hace referencia cuando se habla de acumulación por desposesión la cual acompaña el origen mismo de la acumulación capitalista.

Ahora bien, que se generen dinámicas de explotación a gran escala en el municipio, no implica que haya una exclusión de la pequeña minería, siendo esta un eje de gran importancia para las comunidades del nordeste antioqueño, por su peso histórico y cultural, y por, la posibilidad para la generación de recursos económicos que representa. En este mismo renglón, se puede señalar la explotación maderera como una actividad con características similares a la actividad minera, la cual es realizada también por los habitantes locales desde hace décadas y a

pesar de los impactos ambientales negativos que implica, es de fundamental importancia para muchas familias de la región poder disponer de este recurso.

En este aspecto las organizaciones sociales, como es el caso del CIANA, han establecido acuerdos para la protección del bosque y del agua evitando la tala indiscriminada que en ocasiones no solo tiene que ver con la necesidad del uso de las maderas sino con la intención de crear espacios para ganadería, aunque esto implique el desperdicio del recurso maderero talado¹¹.

A este punto es necesario señalar que la minería y en general las actividades de explotación de materias primas desarrollada por las grandes empresas de explotación minera es radicalmente distinta a la desarrollada por las comunidades minero-campesinas del nordeste antioqueño, no solo por razones relacionadas con la escala de la explotación sino por condiciones territorial, ambiental y culturalmente disímiles que marcan particularidades en el relacionamiento con el ecosistema.

A este punto cabe preguntar si ¿acaso la extracción de bienes naturales ha generado beneficios para las comunidades en los aspectos más necesarios para ella? Para responder a lo anterior, se presenta a continuación un pequeño, pero nutrido contexto del municipio, en el cual se busca mostrar sus principales características, y cómo estas se relacionan con las actividades extractivas que se llevan a cabo en él.

Economía.

Según la ficha municipal de industria y manufactura, las actividades económicas que se desarrollan en el municipio son el sector comercio, los servicios de intermediación financiera, actividades inmobiliarias, y minería, que aportan el 32.4%, 6.4%, 9.1% y 415.5% respectivamente a la importancia económica municipal (Alcaldía municipal de Segovia, 2016).

Relacionado con lo dicho en el párrafo anterior, en 2014, Antioquia presentó 26.323 hectáreas afectadas por explotación de minería de aluvión, localizadas principalmente en el Bajo Cauca, Nordeste y Norte. En términos de región, el Nordeste y Bajo Cauca antioqueño han conformado junto al sur de Bolívar y el municipio de Ayapel (Córdoba) un extenso núcleo definido de explotación de oro de aluvión de 35.000 hectáreas aproximadamente, como resultado de la dinámica de esta actividad; para el caso concreto de Segovia, el área afectada es de 1.203 hectáreas (UNDOC, 2016). Según Gran Colombia Gold, otra empresa que hace presencia en el

¹¹ Ver en anexos reglamento del CIANA para la disposición de recursos madereros.

municipio, la extracción de oro en la zona llegó a 1.1 millones de onzas en 2017, lo que significó un aumento de 174% en comparación al año 2016, lo que no necesariamente implica mejoras para la calidad de vida de las comunidades en relación a las ganancias económicas que deja el sector (López, 2017).

Las anteriores cifras permiten abrir el tema de la pobreza en el municipio, a 2014 el Índice de Pobreza Multidimensional municipal fue de 19.5 en lo referente al tema del empleo, cifra que revela gran distancia frente a las estadísticas departamentales y nacionales, agudizando el problema para la población joven y en edad de trabajar o económicamente activa (Alcaldía municipal de Segovia, 2016).

Dentro de los análisis hechos por las autoridades en el municipio, se identifica la migración de personas hacia el municipio para ejercer la prostitución, lo cual se ha convertido en un tema para la agenda de salud pública ya que puede considerarse como factor de riesgo al ser foco de enfermedades de transmisión sexual (Alcaldía Municipal de Segovia, 2016); esto podría entenderse en el marco de la dinámica de círculos de miseria que se generan, alrededor de los frentes mineros.

En la actualidad, sólo el 35% de la población municipal se encuentra afiliada a los servicios de seguridad social, el plan de desarrollo municipal (2016), señala que lo ideal es que ese valor siempre sea más alto que el de la población subsidiada, según se puede leer, para incentivar la generación de empleo en el municipio.

Ahora bien, la vocación minera del municipio ha generado un desinterés hacia las labores agropecuarias desaprovechando las potencialidades del suelo en algunas zonas del territorio para la producción agrícola, la cual está estimada en 511 hectáreas, de las cuales a la fecha reportan producción el 76.1%.

Sin querer satanizar con la anterior afirmación la extracción minera, la cual no es radicalmente incompatible con las labores de producción alimentaria, siempre que exista racionamiento de los procesos de extracción y se definan las escalas de la misma, para permitir el crecimiento de la producción agrícola, la cual debe también convivir con el respeto por las áreas protegidas de bosque. Es justamente en este punto donde la participación de las comunidades que habitan el territorio debería ser de gran importancia en los ámbitos de decisión, con el objetivo de lograr un ordenamiento territorial que beneficie directamente a la población habitante de la zona y no a los intereses de transnacionales que empobrecen la vida en todo el ecosistema.

Por otra parte, se tiene que a 2015 existía un inventario de 5.848 cabezas de especies menores, frente a un promedio regional de 55.001 (Alcaldía Municipal de Segovia, 2016), teniendo en cuenta que las especies menores son parte de la dieta de los hogares, se podría afirmar que no sólo se pone en riesgo la seguridad alimentaria al privilegiar la ganadería extensiva, sino que se avizoran dificultades para la economía doméstica, pues estas especies menores hacen parte de la economía campesina, especialmente dinamizada por las mujeres las cuales presentan mayor interés por iniciar una diversificación de la matriz productivas y a pesar de que este esfuerzo sea aún muy incipiente ya se tiene evidencia de algunos hogares con pequeñas eras de traspatio en las que crecen siembras de cebolla, tomate y aromáticas bajo tutoría de las mujeres mayoritariamente.

Salud.

En este aspecto cabe señalar algunos aspectos que para la caracterización y relación entre los ingresos económicos por la extracción minera y los beneficios que estos generan en las comunidades.

- La tasa de mortalidad por desnutrición del municipio es de 23.8 índice muy por encima de las tasas departamental y regional.
- La tasa de mortalidad perinatal en el municipio está en 22.5 por encima del departamento (16.1) y de la región (16.6), para el 2018 se trabajará para una reducción a 13%.
- El municipio maneja una tasa de 52.9 por intoxicaciones con diferencias poco significativa con respecto a la región (56.2) y por debajo del departamento (80.9), esto debido al subregistro de casos de intoxicación por metales pesados, ya que el municipio es uno de los más contaminados por acciones de la minería. se pretende reducir las intoxicaciones en un 20%.
- La tasa de morbilidad de tuberculosis para el municipio es de 35.3% existiendo un subregistro.
- La tasa de morbilidad por ETV es la más alta de la región con 138.05. En el departamento con 145.5, el esfuerzo a realizarse es alto, dado que, por las características climáticas y económicas de la zona, con una meta de reducción de ETV es 108,5.
- La tasa de embarazos en adolescentes en el municipio se encuentra en 32.5 muy por encima de la tasa de la región que es del 24.39% y aun por encima de la del departamento que es de 30.95, %.

- La razón de mortalidad materna es alarmante, el municipio maneja una razón del 178.3, muy por encima de la región -42.8- y del departamento con 83.8.
- La prevalencia de VIH en el municipio es de 17.6% por encima del promedio de la región que está en 8.6 pero por debajo de la del Departamento que es 22.4%
- La cobertura de vacunación en el municipio es de 87,7 % por debajo del promedio de la región y del Departamento.

Estos datos, expresados en el plan de desarrollo municipal (2016), permiten mostrar cómo a pesar de que el sector minero genera cuantiosas riquezas, casi que, en su totalidad son para las empresas, eso no implica que haya mejoras en el sector salud o saneamiento básico a través del sistema de regalías, pues, como se vio, incluso existen registros de intoxicación por metales pesados, lo cual, muy probablemente, pudo ser ocasionado por la ingesta de agua contaminada con estos materiales. Así pues, las condiciones sanitarias de los lugares donde se realizan las explotaciones de los recursos naturales, tienden a empeorar, evidenciando la manera como el beneficio por la venta de las materias primas y la devastación ambiental, producto de las vastas dimensiones de la explotación, es solo para las grandes empresas que controlan el monopolio en la región, mientras las comunidades del territorio atraviesan graves complicaciones.

Saneamiento básico.

Para el caso de Segovia, el servicio de acueducto en la zona urbana y zona rural nucleada está en el 69.4%, por encima de la cobertura departamental, que es del 68.6%, pero muy por debajo de la región que está en un 96.3%. La falta de agua potable y apta para el consumo humano ha generado altos índices de mortalidad infantil en la población más vulnerable tanto en el casco urbano como en el área rural compuesta por 28 veredas, 1 corregimiento y 1 cabildo indígena quienes están expuestos a consumir agua con altos índices de mala calidad, comprometiendo seriamente la salud (Alcaldía Municipal de Segovia, 2016).

Socio-ambiental.

En Segovia la pequeña y mediana minería son fuente principal de recursos económicos para la población, sin embargo, esta actividad le ha otorgado a la región el deshonroso título de la región más mercurizada del país y posiblemente una de las zonas con mayor contaminación por mercurio en el mundo.

La riqueza en términos de minerales y metales preciosos, entre otros recursos, no solo ha implicado graves problemas ambientales como resultado de su extracción, pues la presencia de actores armados ha marcado de manera especial la disputa por el control de estos recursos desde hace varias décadas.

Uno de los casos más registrados de confrontación por el control de las minas de oro data de 1852 con el establecimiento de la multinacional Frontino Gold Mines en el municipio la cual hacia finales de los años 70's es liquidada otorgando títulos de propiedad de las minas a los antiguos trabajadores, no obstante en 2014 el gobierno nacional niega este acuerdo y tras un nuevo proceso de liquidación otorga los título a la multinacional Medoro Resources que posteriormente se fusiona con la Grand Colombia Gold, dicho proceso fue coadyuvado por la presencia de actores armados que se encargaron de la presión armada sobre la población con el fin de aniquilar toda expresión de descontento social y evitar cualquier tipo de levantamiento por parte de los trabajadores (Atlas de la Justicia ambiental , 2014).

Otro caso emblemático en términos de violencia política que tuvo lugar en el municipio fue la masacre del 11 de noviembre de 1998, la cual fue realizada por el grupo paramilitar “Muerte a revolucionarios del Nordeste” bajo el mando de Fidel Castaño en complicidad con el dirigente político liberal César Pérez García. Este hecho macabro tuvo la clara intencionalidad de liquidar la movilización social y política que se venía fortaleciendo en la región y que había arrojado ya sus primeros resultados electorales con la elección de la alcaldesa Rita Tobón integrante del movimiento político de izquierda Unión Patriótica (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014)

Hoy en día, la situación social y política continúa siendo tensa, los asesinatos y las amenazas dirigidas a los pequeños mineros, a personas que lideran el movimiento campesino, a las juntas de acción comunal y las expresiones de organización social y política en la región, son cada vez más frecuentes y mantienen la intencionalidad de reprimir las fuerzas sociales que ante la adversidad del contexto, buscan propuestas de paz, convivencia y respeto de los derechos humanos.

Así pues, se puede observar como la actividad extractiva no sólo genera efectos ambientales negativos, también atraviesa intereses políticos e ideológicos por el control del territorio y la riqueza que de él se obtiene.

Retomando el aspecto ambiental del conflicto en la región, no solo la tala de bosque para la apertura de socavones genera dificultades en cuanto a la disponibilidad de agua potable, sino que además la contaminación hídrica por metales pesados es, hoy en día, un grave problema de salud pública, pues como lo señala el Estudio Nacional del Agua (IDEAM, 2014), el Nordeste Antioqueño, es una de las zonas más contaminadas por mercurio en el país.

Como se mencionó anteriormente, dentro de la modalidad del extractivismo hay apropiación minera y maderera, entre otras. Específicamente en el área de estudio los recursos provienen de la minería aurífera en pequeña escala y la tala de especies nativas de árboles como el Abarco, el Comino y el Chanoi, muy apetecidos por proveer maderas macizas y durables para la construcción de viviendas, el reforzamiento de los túneles de minería y la comercialización de estos en centros poblados.

Esta dependencia de las actividades extractivas implica la fluctuación económica constante, principalmente por dos razones, la primera, al ser dependiente del mercado extranjero, el oro no tiene, ni tendrá, un precio estable, de esta forma, cuando el precio es bajo, se contrae la economía local al haber menor cantidad de dinero circulando; la segunda razón va en esta misma vía, al ser, el oro, un bien limitado y cada vez más difícil de extraer, su escasez implica una contracción económica.

Relación de las mujeres con el extractivismo.

El Municipio de Segovia cuenta con una población de 19.447 mujeres, equivalentes al 48,4% de la población total. Los índices de violencia perpetrados contra cerca de la mitad de habitantes del municipio, es decir las mujeres, son bajo todo concepto alarmantes, según se muestra en el plan de desarrollo (2016-2019) “Unidos Construimos Futuro”, a continuación, se presentan algunas cifras extraídas de este documento

El Municipio de Segovia cuenta con una población de 19.447 mujeres, equivalentes al 48,4% de la población total.

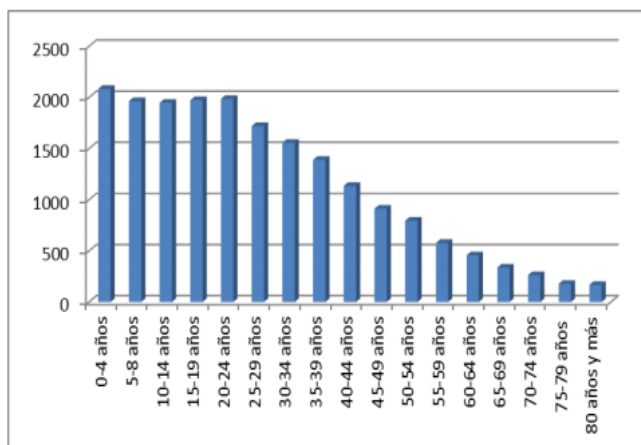


Figura 8. Grafica tomada de Plan de Desarrollo “Unidos Construimos Futuro” (2016-2019) PP. 212

Las mujeres segovianas se enfrentan a problemas como los que se señalan a continuación: La tasa de violencia intrafamiliar en el municipio para el 2015 fue de 42,9 por cada 100.000 habitantes, relativamente baja comparada con el departamento que la triplica con 142,2 y casi el doble con la región que se ubica en 68,7. Esto se debe a subregistro y al temor a denunciar, lo que hace que muchos de los casos queden por fuera del sistema, por lo que se deben hacer grandes esfuerzos en promover la denuncia de éstos, así como su prevención.

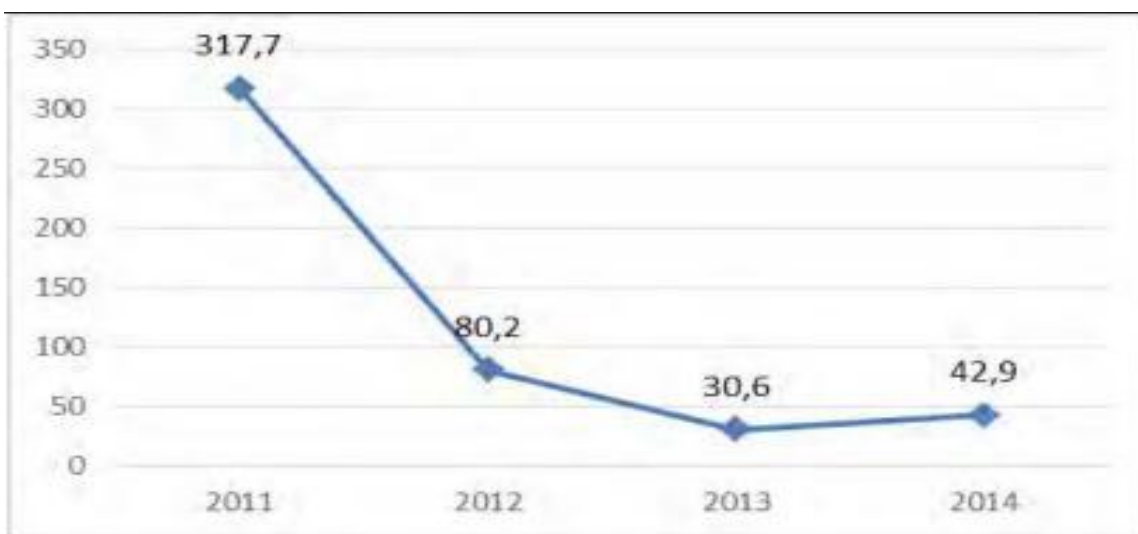


Figura 9. Tasa de violencia intrafamiliar en el municipio de Segovia, Antioquia; Fuente Plan de desarrollo (2016-2019) PP. 213

Por otra parte, la tasa de violencia intrafamiliar para 2011 fue de 317,7, reduciéndose significativamente a partir del 2012, lo cual se atribuye al subregistro de la información, el miedo a denunciar, por la dependencia económica y psicológica en su mayoría por parte de las mujeres y las expresiones del patriarcado en asuntos como las pautas de crianza basadas en violencia de los padres hacia los hijos y las relaciones de pareja sustentadas en el dominio del hombre hacia la mujer que se expresa mediante la fuerza, los tratos abusivos y la violencia física.

En el caso de delitos sexuales, el municipio presenta una tasa bastante elevada frente a la tasa departamental. Como se observa en la siguiente tabla, en 2013 el municipio reportó 115,9 delitos sexuales contra la mujer por cada 100.000 habitantes, frente a un 67,9 del departamento y en 2014 registró un incremento a una tasa de 166,5 frente a la tasa departamental que decreció levemente a 73,9.

Nombre Indicador/cifra	Área geográfica	Unidad de medida	Valor de la cifra o indicador - Año 1 (2012)		Valor de la cifra o indicador - Año 2 (2013)		Valor de la cifra o indicador - Año 3 (2014)	
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tasa de presuntos delitos sexuales según sexo y municipio	Segovia	Tasa (Tasa calculada por 100,000 habitantes)	0,0	42,6	5,0	115,9	9,8	166,5
Tasa de presuntos delitos sexuales según sexo y municipio	Total Antioquia	Tasa (Tasa calculada por 100,000 habitantes)	15,9	74,3	13,7	67,9	13,1	73,9

Figura 10. Tabla de delitos sexuales departamental y local; Fuente: Plan de Desarrollo Segovia (2016-2019) PP.

214

El análisis presentado por las autoridades municipales menciona que *“la violencia contra las mujeres limita su acceso y permanencia en el trabajo, su participación social, política y comunitaria, lesiona su salud y calidad de vida, reduce sus posibilidades de acceso al conocimiento, a la creación cultural y limita sus capacidades y competencias educativas”* (Alcaldía Municipal de Segovia, 2016, p. 214)

Mencionando, posteriormente, que esta problemática alcanza dimensiones considerables que deben ser atendidas jurídicamente y mediante la implementación de programas para fortalecer la autonomía de las mujeres, aun así, el municipio no cuenta con cifras sobre la vinculación laboral

de las mujeres en el marco de una economía extractiva, las afectaciones que una matriz productiva dominada por las facultades y capacidades asignadas a lo masculino ni en general documentación o estudios referentes a la posibilidades de gestión económica, fortalecimiento de capacidades y empoderamiento para las mujeres más allá de promover el emprendimiento.

En relación a lo anterior, en el documento se lee:

“En ese sentido, el municipio debe avanzar en planes de acción para prevenir la violencia de los derechos laborales de las mujeres en acuerdo con las empresas e implementar programas de fortalecimiento empresarial dirigidos a las mujeres del sector urbano y rural para elevar sus niveles de productividad y competitividad.” (Secretaría municipal de planeación, 2016, p. 215)

Sin que esto comprometa instituciones o estrategias concretas para la garantía de los derechos laborales, los derechos sexuales y reproductivos o las libertades fundamentales para las mujeres.

Tal como se expresó en el contexto realizado, la extracción minera ha dejado pocos beneficios para la región, no porque sean desestimables los volúmenes de metal precioso o de riquezas naturales que se logran obtener, sino por la entrega sistemática de las riquezas a los grandes negocios del capital y los elevados costos sociales, ambientales y políticos que deben asumir los pobladores de la región los cuales se expresan en problemas de salud pública, educativos y de violencia no solo dirigida a los sectores sindicalizados y hacia la pequeña minería sino también hacia las mujeres. Este pillaje, soportado legalmente por el Estado corporativo, territorializado a través de la muerte y la guerra, es la evidencia que permite sustentar la existencia de diferentes expresiones de la acumulación por desposesión.

Las mujeres y el trabajo

Existen en el espacio estudiado, varias formas de trabajo que realizan mayoritariamente las mujeres y que desde los planteamientos de la economía feminista se delimitarán como trabajo partiendo de la relación tiempo/labor sin importar si esta relación está atravesada, o no, por un salario o por las expresiones de poder en los vínculos obrero-patronales que signan el mundo laboral. Lo que a continuación se presenta es una trenza que teje los hallazgos del trabajo de campo con las teorías antes exploradas conjugando tres elementos principalmente: las imágenes como pequeñas capturas de lo que el ojo foráneo encuentra sorprendente, la interpretación investigativa y las voces de las mujeres que generosamente aportaron sus miradas y percepciones del mundo femenino en su contexto.

El primer acercamiento al trabajo femenino se realizó mediante exploración de las formas de distribución del tiempo mediante gráficas que buscaron representar la relación tiempo/labor.

Durante uno de los encuentros realizados con las mujeres, se habló de tres posibles formas de distribución del tiempo: trabajo en la minería, trabajo en el hogar y tiempo libre para desarrollar actividades de esparcimiento y disfrute personal (ocio, asistencia a la iglesia, actividades para crecimiento personal etc), esta propuesta para la determinación de la distribución del tiempo presentó limitaciones ya que no tuvo en cuenta los momentos de trabajo colectivo en el marco de iniciativas organizativas o de generación de recursos económicos a partir del trabajo conjunto con otras mujeres, esta falencia se compensó mediante observaciones en diario de campo.

Sin embargo la herramienta permitió movilizar conversaciones acerca del trabajo de las mujeres, la distribución inequitativa de las labores del hogar y las posibilidades de transformación de algunas situaciones cotidianas para contar con espacios amplios que permitan el desarrollo personal y colectivo de las mujeres, la postura nunca implicó considerar el trabajo del hogar como una esclavitud, pero sí requirió analizar críticamente las posibilidades de uso del tiempo libre con que cuentan las mujeres y las alternativas que

existen frente a la falta de oferta local para el desarrollo de actividades enriquecedoras.

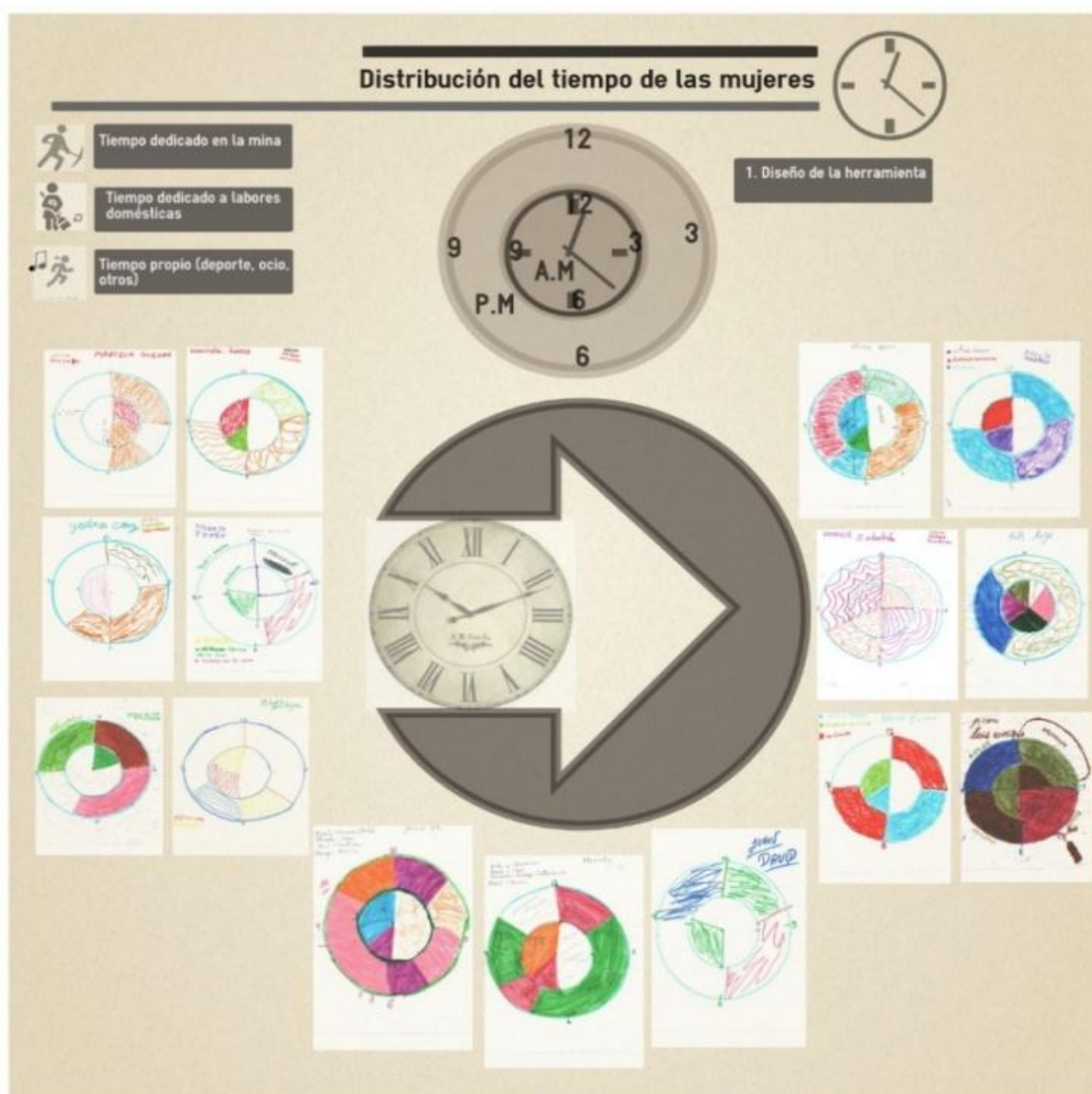


Figura 7. Gráficas de distribución del tiempo elaboradas por las mujeres

El primero y más obvio de los trabajos, formal y ampliamente conocido es el que desarrollan como chatarreras en el socavón, se presenta como el más obvio porque está directamente ligado al mercado, aunque no obedezca a las relaciones obrero-patronales tradicionales ni está mediado por un salario como es el caso de los hombres que entregan su fuerza de trabajo en el socavón. Es una tarea en la que el ingreso depende del éxito de los

hombres dentro del socavón y de las posibilidades que se tengan de “no dejar escapar ni una piedra”.

La labor del chatarreo es descrita por las entrevistadas como una tarea creada “para machos” pero que la necesidad de las mujeres de generación de recursos les impulsa a realizar. La motivación principal de las chatarreras para desarrollar este trabajo es lograr un ingreso que les permita comprar ropa, artículos de belleza y enceres para el hogar que tecnifiquen sus jornadas de trabajo en el cuidado de la familia, ya que ellas no contribuyen económicamente con la provisión de alimentos para el hogar, debido a que consideran que proveer el hogar es una responsabilidad primordialmente masculina que no requiere de su contribución a menos de que la extracción de oro en la mina esté atravesando tiempos difíciles, en este caso, se ven en la necesidad de contribuir con los gastos de provisión relacionados con compra de alimentos, pago por energía eléctrica y otros servicios que se consideran básicos en los hogares de Mina Nueva como conexión Wi-fi y televisión por cable, incluso de mayor prioridad que servicios como el alcantarillado, el agua potable y el manejo de basuras los cuales no se encuentran implementados en las viviendas.



Fotografía 6. Modelo de viviendas del caserío y caseta de internet. Observación Jun/29/2018

La razón por la que estos servicios de conexión son fundamentales, es que dependen de estos para mantener comunicación con sus familias que habitan en ciudades distantes o en municipios de otra región y con el exterior del caserío en términos de información relevante sobre la cultura, la economía y el momento político del país, así como fuente de entretenimiento durante el tiempo libre. Los servicios de conexión ganan relevancia en el marco de una economía dependiente de la fluctuación de los precios del oro, en este sentido son fundamentales para obtener información actualizada sobre el precio del metal y poder comerciarlo adecuadamente.

El modo de acceso a la conexión Wi-fi se realiza mediante la compra de un pin que proporciona cierto tiempo de navegación que puede variar entre una hora y un mes: una hora tiene un costo de dos mil pesos (COP) y un mes un costo de cien mil pesos (COP), respecto a la propiedad del servidor que proporciona este servicio no fue posible indagar, lo cierto es que no se trata de una empresa pública de la región.



Fotografía 7. Desde el recibidor de la vivienda hacia el bosque. Jun/30/2018

Durante las jornadas de trabajo en las minas, las mujeres se exponen a situaciones inseguras y los accidentes son constantes, entre ellos los más comunes son cortaduras, caídas, aplastamiento en dedos de las manos o los pies y a largo plazo presentan enfermedades en las articulaciones por movimientos repetitivos y sin ningún tipo de protocolo de seguridad. Durante las indagaciones las mujeres manifestaron que la comunidad se ha interesado por mejorar sus condiciones laborales y narran la manera como en una

“las manos pican del cansancio”

MG: la que usted dice, de ojo zarquito, esa vieja es berraca para cargar un balde al hombro, lleno de carga. Es que a nosotros nos ha tocado cargar de esos baldes que hay por ahí. Allá afuera tengo uno.

Sssss... eso pesa mucho y de a dos y eso era uno... lo jalaban a uno. No ahora tenemos el trabajo... por esa parte está un poco más cómodo.

MP: también, eso las manos le hacían así, vea las manos le picaban a uno de tanto cansancio, de cargar y eso.

MA: ¿hace cuánto tienen las carretas?

MG: eso que... ¿por ahí un año?

MG: hemos ido evolucionando, claro que las carretas que tenemos una nos la dio la compraventa “El Primo” y una la proveedora, pero ya no tenemos lío metiendo llanta...

oportunidad algunos comerciantes reunieron recursos para la compra de las carretas en las que transportan el material a “los puestos” para ser lavado, ya que antes de esto debían cargar varios kilos de piedras sobre sus hombros y espalda en costales o solo con la fuerza de sus manos, en canecas o baldes plásticos.

Otros elementos para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres en el escenario de las minas, son fruto de la gestión y los ahorros de las chatarreras, es de especial significación entre estos elementos una lona que las protege del sol mientras trabajan en las plataformas de descargue. Previa la obtención de esta lona, las mujeres solían desmayarse por golpes de calor ocasionados por la exposición extendida a la luz directa del sol.

De lo anterior se puede decir que los lazos de solidaridad están presentes en la comunidad y en un ejercicio de empatía con las mujeres que desarrollan estas labores, se han dinamizado iniciativas de cooperación mostrando que la valoración social hacia este tipo de trabajo existe, aunque esté atravesada, también, por los estereotipos de género a partir de los cuales se llega a afirmar que estas mujeres realizan trabajos que no son “trabajos para mujeres”. La valoración social del trabajo de las chatarreras, contrasta fuertemente con el valor que tiene el fruto de su trabajo en el mercado, ya que el oro extraído por ellas tiene un precio de compra más bajo, debido a que su pureza es menor que la del oro extraído mediante la minería de aluvión o la de socavón directamente.

Es de suma relevancia mencionar que la participación de las mujeres en el socavón está restringida por parte de la junta directiva de Mina Nueva, sin que este órgano haya ofrecido alguna explicación al respecto, aunque tras el análisis de las afirmaciones de las entrevistadas se encuentra implícita una validación cultural de este hecho en el escenario local y esto explica de cierto modo que se considere innecesaria una aclaración o explicación al respecto.

En conversaciones informales con las chatarreras donde se formuló la pregunta ¿Por qué no hay hombres cuyo trabajo principal sea el chatarreo? Las mujeres manifestaron que no tendría sentido que un hombre “con todas su capacidad” se dedique al chatarreo pudiendo entrar al socavón, así que una posible interpretación de esta situación es que las mujeres son consideradas como trabajadoras de menor capacidad y las labores que realizan requieren de menor esfuerzo, expresando nuevamente sesgos en el mercado laboral que tienen su origen en los estereotipos de género, quizá que el chatarreo sea considerado como el trabajo para personas con “menor capacidad” sea la razón por la cual participan en este oficio las mujeres, algunos niños y un hombre con limitaciones motoras, sin dejar de lado que la oferta del chatarreo no es atractiva para hombres sanos porque genera menores ingresos.

Aun con todos estos escollos que las mujeres deben enfrentar en términos de acceso a los recursos económicos, la vinculación a la actividad económica principal del caserío es descrita como una posibilidad real de ingreso que les permite ganar independencia económica del marido y cubrir gastos relacionados con la satisfacción

“Vivir esperanzada”

MA: bueno ¿qué es lo que les gusta de ser chatarreras?

MG: ¡Ay! A mí lo que me gusta es que mantiene un sustento, puede mantener uno platica y algo con que sostenerse, no a toda hora estar esperanzada de lo que el compañero le pueda dar a uno.

MP: ¡Uy si!

MG: como es de bueno cuando uno coge el orito y la plática, eso es lo que más me gusta (risas)

MP: se entretiene uno mucho en ese chatarreo, o sea, uno cuando hace chatarreo como que el tiempo se le va en un segundo, se entretiene uno mucho, ve el movimiento de que uno mismo tiene su plata de que va a hacer lo que uno quiera con su plata, no tiene que estar esperanzada de que el marido molió y "ay no esta vez no me alcanzo para darte una muda de ropa" no, está uno esperanzado, tiene su plata, uno compra lo que quiera y ya.

MG: hay veces nos va bien, otras veces nos va mal porque todo es relativo, pero no, a uno si le toca platica de ahí. Bastante poquita, pero ahí tenemos.

personal y la complacencia de los hijos e hijas, lo cual suma como parte de una lista de pequeñas victorias que las mujeres celebran como conquistas personales y muestras de tesón.

Otro de los trabajos con mayor oferta para las mujeres en el espacio-tiempo estudiados, es la prostitución, la cual que no es ejercida por pobladoras del caserío sino por mujeres provenientes de la cabecera municipal y por mujeres de nacionalidad venezolana que han llegado masivamente al país, en épocas recientes, debido al proceso de crisis inducida que vive su país de origen.

Esta actividad está regulada por la insurgencia, la cual ha impuesto un código de convivencia general que intenta regular los posibles conflictos dentro del caserío, en este escenario los grupos insurgentes han reemplazado muchas de las funciones institucionales del estado, al punto que la comunidad les reconoce ampliamente como “la otra ley” o “la ley”, sin querer decir con esto que no existan en el territorio, formas organizativas de la sociedad civil que actúan ante el abandono estatal con propuestas comunitarias de autogobierno, defensa territorial, de los derechos humanos y de cuidado ambiental, ejemplos de estas organizaciones son la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA), la Asociación Campesina del Valle del Rio Cimitarra (ACVC), el Comité de Integración Agrominero del Nordeste Antioqueño (CIANA) y las Juntas de Acción Comunal que son el primer referente de organización político-administrativa.

Lo cierto es que el oficio de la prostitución está ampliamente regulado por los actores de la insurgencia antes mencionados y solo debe desarrollarse dentro de los establecimientos con permisos formales para el ejercicio del trabajo sexual, las mujeres ingresan al caserío cada viernes hacia medio día y deben retirarse cada lunes a primera hora a menos de que sea un día festivo, en ese caso pueden permanecer hasta el día martes y deben retirarse este día a primera hora.

Las trabajadoras sexuales cuentan con algunas garantías laborales como el cubrimiento de los gastos de alimentación y transporte por parte de las personas propietarias de las cantinas, el uso obligatorio de preservativos por parte de los clientes y el pago por daños ocasionados durante el ejercicio de su labor, si eventualmente llegaran a suceder.

Su trabajo es ampliamente valorado por las mujeres del caserío y por toda la población en general, pues se atribuye a la prostitución parte de la estabilidad de las uniones maritales y la prosperidad de los negocios donde se expende alcohol, ya que no habría consumo en estos sitios sin la llamativa presencia de las mujeres foráneas.

Los hombres por su parte, cuentan con un “permiso” tácito para contratar servicios sexuales siempre que sea con prostitutas y que los asuntos relativos al deseo y la complacencia sean saldados en encuentros esporádicos que culminan sin ningún vínculo más allá del pago por el trabajo realizado.

Al respecto Lagarde (1990) apunta que,

“Al ser consideradas necesarias, las prostitutas, que pertenecen al mal, son valoradas a la vez como buenas, bajo el prisma de la ideología del erotismo patriarcal: las prostitutas son benéficas para la sociedad porque con su dedicación al eros, aseguran la virginidad indispensable de las mujeres destinadas a ser madresposas, así como la fidelidad, la monogamia y la castidad de quienes ya lo son.

La articulación entre matrimonio y prostitución, entre madresposas y

“mujer de negocio, mujer de casa”

MG: porque vea, las mujeres de negocio hacen falta aquí, porque es que no ve que cuando no hay mujeres en esos negocios, estas zungas de este caserío eso joden maridos por todo lado y le daña la vida a uno. En cambio, uno sabe que viene una mujer de un bar, van y hacen lo que van a hacer por ahí rebuscadito, por ahí escondidito... mientras que uno con estas hijuemadres lleva uno la vida jodida...

Es mejor tenerlas ahí, las de los negocios. Es un mal necesario.

MP: ¡siiiii! en diferencia que las del negocio saben que la que va a montar gomorra en su negocio, sale perdiendo.

MG: no pueden ir a hacerles escándalo a las mujeres de negocio.

MP: lo salen es jodiendo a uno como mujer de casa porque la ley es: la que está en su negocio se respeta.

MG: como ellas no vienen a buscarlos, ellos llegan allá.

MP: aquí si las puede uno...

MG: ¡linchar!

MA: o sea, si se mete una que viva aquí con el marido de otra eso es un problema grande.

MG: usted puede tirarle y hacerle lo que le dé la gana, pero con las de los negocios son...

MP: restringidas, esas no se pueden tocar

MG: son prohibidas.

MP: ¡es que ni una ñña!

prostitutas, se basa en la articulación asimétrica conyugal de la monogamia femenina y la hologamia masculina.” (pp.570)

En ese sentido la prostitución termina siendo el complemento poligámico de las uniones maritales que solo es posible en un escenario de erotismo profundamente patriarcal.

Las mujeres “de casa” tienen expresamente prohibido agredir a las trabajadoras sexuales, de hacerlo, deben pagar cuantiosas multas por los daños ocasionados a la persona y al local en caso de haberlos

Por otra parte, si una mujer de casa agrede a una amante del marido, también pobladora del caserío, es posible librarse de este evento sin mayor castigo, ya que en este último caso la estabilidad de la unión marital se ve gravemente comprometida y con ello las posibilidades de permanencia de las mujeres en el hogar, una relación con otra “mujer de casa” puede generar compromisos para el hombre mientras una relación con una “mujer de negocio” es una transacción sin consecuencias. De modo que, bajo estas circunstancias, la mujer (de casa) ofendida puede agredir libremente a la amante del marido.

La lógica tras esta situación es que a las “mujeres de negocio” los hombres van a buscarlas por cuenta propia y esta voluntad erótica debe ser respetada en tanto hace parte de la performatividad del género masculino en el contexto (Lagarde, 1990), mientras en el caso de las mujeres del caserío, se les responsabiliza de ser quienes van hasta los hogares ajenos a tentar y seducir a los hombres ya comprometidos en uniones estables.

Hace algunos meses, “la ley” había prohibido la entrada de mujeres que ejercieran la prostitución a la zona debido a situaciones de seguridad y estrategias de inteligencia empleadas por las fuerzas militares del país, sin embargo, por petición de la comunidad se permitió nuevamente la presencia de las trabajadoras sexuales en el territorio, esto en atención a la queja por parte de algunas personas propietarias de bares y cantinas respecto al poco consumo que se da, cuando no están disponibles los servicios sexuales y el duro golpe económico que esto implica también para otras mujeres articuladas a la economía como propietarias de cantinas, de modo que el oficio se admitió nuevamente, bajo una reglamentación rigurosa.

Por las evidencias encontradas durante el trabajo de campo es posible afirmar que el trabajo sexual, en este escenario particular, es de los trabajos femeninos más valorados

socialmente, ampliamente regulados, con mayores garantías y mejor remunerados, a pesar de estar sometido a las implicaciones del salario y de estructurarse bajo condiciones obrero patronales muy concretas que limitan de cierto modo la independencia de las trabajadoras, sin embargo, no se logró obtener ninguna declaración de estas mujeres durante las pesquisas en terreno que permitiera triangular esta hipótesis que surge a partir de las conversaciones sostenidas con las mujeres “de casa” quienes se enuncian desde la voz de quien no ofrece, ni ha ofrecido, sus servicios sexuales en el mercado y por lo tanto le son ajenos los detalles del oficio.

La condición de trabajadoras para las mujeres que ejercen la prostitución en el espacio estudiado coincide con la generalidad de las estructuras sociales en las que “la prostitución ha sido legalizada por vía de los reglamentos en muchos países desde fines del siglo pasado, las prostitutas no lo han sido. Ellas no han sido tipificadas en ninguna categoría jurídica de trabajadoras” (Lagarde, 1990: 597)

En contraste es pertinente hablar de otro tipo de trabajo femenino que se ocupa también de la complacencia de los hombres en un ámbito distinto y bajo condiciones disimiles a las que atraviesan el trabajo sexual: el trabajo asignado a “las mujeres de casa”; el cuál lejos de ser una decisión consentida se revela en los significados culturales como una obligación inherente a la condición femenina generación tras generación. Se hace referencia con esto al trabajo del hogar, el cual no recibe ninguna remuneración ni está reconocido socialmente como un trabajo relevante para el funcionamiento económico del caserío.

En cuanto al tiempo que se emplea en esta labor, se encontró que las mujeres participantes emplean entre cuatro y diez horas diarias en labores del hogar según las gráficas de distribución del tiempo elaboradas por ellas mismas y discutidas grupalmente durante los encuentros. La proporción del tiempo dedicado a esto depende de la edad de los hijos, las posibilidades de hacer uso de electrodomésticos que contribuyen a la reducción de los tiempos que dedican a ciertas labores y de si las mujeres se encuentran vinculadas a otras actividades dentro de la oferta laboral del caserío. Las tareas realizadas durante este tiempo tienen que ver con limpieza del hogar, cuidado de niños y niñas, preparación de alimentos, reparación de enceres, lavado de, ropa entre, otras que repercuten directamente en la recuperación de la mano de obra dentro de los hogares y en el relevo generacional del pie de

fuerza trabajador, todo lo anterior se realiza con afecto dedicación y entrega (en la mayoría de los casos), pero sobre todo en silencio y sin reconocimiento alguno.

Estas actividades proporcionan a los seres del núcleo familiar de todo aquello necesario para el desarrollo de la vida misma, las mujeres de casa son la mano invisible que trabaja antes del trabajo, lo hacen gratuitamente porque los salarios obtenidos por el proveedor masculino no serían suficientes para retribuir económicamente a las mujeres por estas labores y al mismo tiempo cubrir los gastos básicos del hogar para todos sus integrantes.

Al respecto Lagarde (1990) plantea que

“El objeto sobre el que se aplica el trabajo de la madre es el ser humano. Su trabajo, y de manera más amplia sus actividades vitales, consisten en reproducir materialmente, en su corporeidad, al otro, pero también subjetivamente en sus formas de percibir el mundo, en sus necesidades afectivas, eróticas y políticas; consiste también, desde el nacimiento y en los primeros años de vida, a lo largo de la vida, cada día, en humanizar al ser humano en su propia cultura, en su época, de acuerdo con su género, con su clase, grupo y tradiciones.” (pp. 366)

Mientras la provisión de aspectos como la comida y la vivienda es un asunto masculino, el servicio y la complacencia son de competencia femenina lo cual no es una actividad menor en el contexto, ya que a partir del trabajo en el hogar se debe recuperar no solo la materialidad del trabajador sino su emocionalidad, atravesada por la angustia que produce el constante riesgo de perder la vida dentro del socavón o perder alguna extremidad o habilidad que desmejore su capacidad de producción de recursos económicos y le arroje al margen del mercado local.

En este orden de ideas no solo las mujeres sufren las implicaciones de un sistema económico, cultural y social que lleva impreso el signo del patriarcado en gran parte de sus expresiones, también los hombres están en constante riesgo de ver constreñidas sus posibilidades y libertades.

Regresando a los términos del trabajo del hogar, es de primera necesidad expresar ahora la violencia que existe en el confinamiento doméstico de las mujeres, el cual se ha logrado históricamente empleando estrategias de subordinación y dominio durante siglos, esto permitirá vincular las reflexiones sobre el trabajo femenino con la categoría de acumulación por desposesión que tiene también expresiones en el espacio íntimo de los hogares.

“A mí me gustaría que la tortilla se volteara”

MA: ¿ustedes recuerdan que, durante el taller con el radioteatro, muchas mujeres se reían y al final, comentaban que a ellas les gustaría que sus maridos, al menos por un día, tuvieran que vivir lo que viven ellas y se reían ¿Por qué creen que a ellas les parece importante que los maridos vivan como ellas viven?

MP: porque la verdad, la verdad mujer, aquí hay hombres muy machistas, aquí hay hombres que porque yo soy el hombre yo mando, si usted llega... por ejemplo, usted es hombre y usted llega y ve esta casa super organizada, usted ve el hombre de una vez desbarata, tira todo, es decir:

- Yo soy el que mando, tu eres la sirvienta, hasme.

Entonces así se sienten ellas... (silencio)

MP: (en voz baja) yo a veces me siento así porque el marido mío llega con botas... pueda ser que yo tenga mi casa organizada y el entra con botas, tira camisa, tira todo, teniendo ahí mismo donde poner: el canasto de la ropa, él tira las cosas.

Yo se lo digo a él, a veces uno siempre se aburre y para mi fuera que cambiáramos un día, yo pidiera que la torta se volteara para que ellos sintieran como es tener una obligación con un niño pequeño y hacer uno todo y uno ser el hombre, y mandarlos, y gritarlos y golpearlos e insultarlos, irse uno a tomar...

(el esposo de una de las entrevistadas que pasaba por ese lugar justo en ese momento afirma: la venganza nunca es buena)

MP: no sé, a mí me gustaría que la tortilla se voltiara...

Durante uno de los encuentros se propuso la consecución de un “radio-foro” como herramienta para conocer algunas perspectivas de las mujeres sobre el trabajo del hogar, para esto, se presentó a las mujeres una pieza de radioteatro titulada “El Machismo” de la serie radial “Un Paisano me Contó” escrita por María López Vigil y José Ignacio López Vigil, en la que se narra la historia de lo que sucedió a una pareja de esposos el día en que se intercambiaron los roles de género.

La primera reacción de las mujeres, frente a la pieza, fue romper el

silencio con espontaneas carcajadas, ya que coincidió el nombre de uno de los personajes de la pieza radial con el apodo de un poblador del caserío muy conocido en el comité de chatarreras, de modo que la situación inverosímil a la que se veía sometido cumpliendo con

“Unos hombres no valoran lo que uno hace”

MG: porque es muy incómodo. Por ejemplo, yo soy una, yo me esmero porque cuando mi esposo llegue de su trabajo encuentre todo bien, todo limpio y su comida hecha, claro que hay veces uno falla y se le van las luces, pero hay veces llega y como dice la Miladis acá, uno con todo limpio, llegan y todo lo tiran a un lado, uno: vea no haga eso que yo ya organicé.

- ¡Aaagghh, que ahorita lo recojo!

Hay veces lo regañan a uno, sale uno... y no sabiendo uno con el esfuerzo y con el cariño que uno hay veces hace las cosas y no eso le bajan la moral a uno, que hay veces si está limpio o no está limpio eso es la misma cosa.

MP: uno se aburre, se cansa de todo, no hay un día que uno no cambie la rutina, todos los días lo mismo, uno levantarse de la cama, hacer trago, recoger ropa tirada, lavar trastes, trapear, barrer patios. Todos los días lo mismo ¿Por qué? Porque unos hombres no valoran lo que (uno) hace...

A veces llega un día en el que no tienen que trabajar

- ¡hombre! mi señora esta haciendo tal cosa, yo voy a hacer tal cosa...

No, hacen más desastre, tiran todo, para que uno se esclavice, se esclavice uno ahí.

MG: para ponerlo, para nosotras mandarlos, hágame tal cosa, a ver el café, a ver el chocolate que a mí me gusta el chocolate en los tragos, tiéndame la cama.

MP: gritarle ¡mire los niños!

MG: lávele el culo, Mamerto (risas), lávele el culo a Quintero.

MP: yo si quisiera a veces que la torta se volteara porque a veces nos toca la cosa muy dura.

los roles femeninos les causó bastante gracia: era un chiste vivido, imaginar el rostro de su vecino sometido a los afanes de una mujer.

Posterior a esto se conversó con las mujeres respecto a la pieza y a lo que sentían frente esta posibilidad de cambiar los roles. La totalidad de las intervenciones estuvieron de acuerdo en que para los hombres resultaría formativo intercambiar tareas temporalmente y sentir en carne propia la subvaloración del trabajo que se realiza en casa, algunas mencionaron situaciones de violencia que acompañan esta realidad pero no se atrevieron a compartir sus experiencias, ya que el espacio no era el más adecuado para generar un ejercicio de este carácter, sin embargo, quedó esbozada la manera como el trabajo del hogar es abiertamente desestimado de la vida económica y social de la comunidad y lejos de ser considerado un trabajo es más considerado como una extensión del “ser mujer”, es un camino inexorable.

Lo anterior evidencia en el caso estudiado, la manera como en el contexto del caserío el trabajo de las mujeres dentro de sus propios hogares es despojado cotidianamente y este despojo se valida culturalmente a pesar de las resistencias de las mujeres a ser maltratadas. Frente a ello las mujeres no son agentes inmóviles ya que proponen el diálogo constante con sus parejas, la transformación de las prácticas de crianza e incluso la incorporación de los hombres en las jornadas de conversación que se movilizaron en el marco de la investigación en campo, ya que consideraban que en este espacio podían ser escuchadas sus perspectivas respecto a las situaciones que vivían en casa y posiblemente construir allí acuerdos colectivos para transformar la cotidianidad del hogar.

Respecto al trabajo del hogar, que realizan las mujeres en sus propias viviendas, solo resta decir que es un mecanismo poderoso de dinamización de la economía al mantener una monetización parcial en las familias en medio de un contexto altamente mercantilizado, sostener la mano de obra en sus aspectos materiales y emocionales y al ser entregado sin retribución ni reconocimiento y atravesado por la violencia patriarcal constituye el arquetipo más representativo de la acumulación por desposesión en la vida de las mujeres, a quienes no les pertenece en ninguna proporción el fruto de su trabajo.

Otras formas de acceso a los recursos por parte de las mujeres chatarreras es a partir del desarrollo informal y esporádico de emprendimientos económicos como la venta de productos por catálogo o la venta ambulante de comida, estas vinculaciones intermitentes

generan recursos para fines personales o colectivos. También existen chatarreras que cumplen con otras jornadas laborales en hospedajes, cantinas o locales comerciales como administradoras, vendedoras, meseras o aseadoras disminuyendo con esto el tiempo disponible para la realización de actividades personales.

Economía campesina

Como se mencionó anteriormente la economía campesina ha sido tradicionalmente definida por la sociología rural desde un estrecho vínculo con la producción agraria, sin embargo, en la obra compilada por Shaning (1979) se advierte que la matriz productiva del campesinado está constituida por otras muchas labores que generan ingresos siendo en todo caso la producción agraria la fuente primaria de recursos económicos, pero ¿qué sucede cuando esta no es necesariamente la fuente primaria? Acaso ¿se pierde la condición campesina?

Este debate sobre el mundo rural y la dificultad de definir sociológicamente el campesinado mediante generalizaciones ha estado vigente durante décadas sin que en la actualidad exista consenso respecto a ello, por su parte Llambi (2007) resuelve regresar sobre el planteamiento de que no es posible hablar de una ruralidad homogénea y de una economía campesina basada en la finca como exclusiva unidad de análisis ya que existen muchas otras formas de organización de la producción en el mundo rural y que esta realidad se hace cada vez más compleja con los procesos de globalización que se están llevando a cabo de formas disimiles en los territorios de América Latina.

Lo que señala este autor, constituye uno de los principales vacíos teóricos que se deben superar para avanzar en comprensiones más complejas y profundas del mundo campesino, de modo que resulta fundamental, en este punto, reafirmar que el escenario de lo rural nunca ha sido heterogéneo y por lo tanto es sumamente arriesgado llegar a generalizaciones demasiado abarcales al respecto, aunque es cierto que en el marco de un ejercicio de teorización de la realidad, es necesario proponer recortes conceptuales de los fenómenos observados con el fin de desarrollar una ruta de análisis.

Dado que la economía del espacio estudiado no logra encajar con precisión dentro de los desarrollos puntuales que caracterizan teóricamente la economía campesina(o al menos no en los propuestos hasta ahora por los autores clásicos a partir de los cuales se elaboró el

andamiaje conceptual), y teniendo en cuenta que hablar de “la economía campesina” es además una reducción, que pretende abarcar las múltiples posibilidades económicas que emergen en los numerosos escenarios probables de la ruralidad, se hace evidente la necesidad de regresar sobre los antecedentes para narrar con mayor precisión los hallazgos y aprendizajes del trabajo de campo, retomando la propuesta de Duarte (2011) de hablar de minería campesina, pero antes de esto se requiere de una transición conceptual demandada por los hallazgos en campo.

El hecho de que la economía local evidenciada en Mina Nueva no encajara en la pre-categoría de economía campesina implicó en todo caso la búsqueda de un nuevo enfoque para pensar el sistema en el cual se enmarca el trabajo de las mujeres chatarreras, en esta búsqueda emergen los planteamientos de Llambi & Perez (2007) quienes proponen pensar los asuntos rurales (también urbanos) desde un marco espacio-temporal en el que el asunto territorial gana mayor relevancia, lo que implica entonces la emergencia de una nueva categoría en este estudio: El Territorio.

Para estos autores, el enfoque territorial permitiría establecer vínculos entre tres problemáticas epistemológicas:

“Uno, la teorización de las transiciones. Es decir, la contextualización histórica de los procesos de cambio social estructurales y sus manifestaciones territoriales. Dos, la teorización de la agencia. Es decir, el análisis del papel de los diferentes actores sociales en estos procesos. Tres, la teorización del espacio. Es decir, la contextualización territorial de los procesos de cambio estructurales.” (Llambi & Perez, 2007, p. 42)

En cuanto al planteamiento número uno, los autores proponen conservar el aporte de los textos clásicos de economía política respecto a temas como las asimetrías del poder y las desigualdades de acceso de los diferentes estratos de la población a los recursos económicos, para pensar la delimitación del campesinado y descartar las leyes de evolución inexorable de Marx que desestima las luchas de poder necesarias para provocar el cambio social. Estas luchas de poder mediadas por las instituciones (como familia, Estado, mercado...etc) serían la sustancia de un análisis en cuanto a las transiciones, conservar las reflexiones clásicas permitiría reconocer que es lo nuevo y que es lo viejo en las ruralidades.

En cuanto a la teorización de la agencia en los procesos de transición, la propuesta es reconsiderar la agencia individual y colectiva, rescatando la teorización del campesinado desde la conformación de su identidad en el marco de proyectos comunes, los cuales son, en últimos términos el factor que vincula actores dispersos, para convertirlos en un campesinado histórico y no solo una clase social en términos Marxistas, lo anterior no puede suceder si se excluye la teorización de los movimientos sociales rurales donde confluye la identidad, el trasegar histórico y los proyectos comunes que se mencionan anteriormente.

Respecto al tercer elemento que es la teorización del espacio, el enfoque ofrece la posibilidad de teorizar el espacio y dotarlo de contenido sustantivo, lo que se traduce en reconocer en el espacio significados que desbordan lo meramente material. Lo anterior implica que se hable de unidades territoriales, en constante relación con otras, allende los criterios operativos de la administración para considerarlo como una construcción social según la perspectiva de quienes en él habitan, los autores agregan que:

“Desde este punto de vista (emic), el territorio no es un espacio físico, objetivamente existente, sino un conjunto de relaciones sociales que da origen, y a la vez expresa una identidad y un destino común, compartido por múltiples agentes públicos y privados. Como construcción social generalmente está vinculado al diseño e implementación de proyectos comunes “desde la base”, es decir, por los propios actores sociales.” (Llambí & Perez, 2007, p. 54)

Lo anterior debe además tener presentes los vínculos entre los procesos globales y locales, las diferentes ruralidades latinoamericanas, la jerarquía de centros poblados y los vínculos urbano-rurales.

En este orden de ideas, el trabajo de



Fotografía 8. Mujeres compartiendo semillas de traspatio. Jun/30/2018

campo permitió transitar desde un nuevo enfoque hacia el concepto desarrollado por Duarte (2011) de minería campesina, la cual expresa continuidades y relaciones con las principales características de la economía campesina pero no podría considerarse como un elemento arquetípico de este conjunto, que se encuentra claramente delimitado por la teoría, pero difícilmente escindible en la realidad.

Cabe afirmar que toda generalización sobre el mundo de la ruralidad debe ser considerada un recorte conceptual que permite delimitar metodológicamente un objeto, pero no expresa la



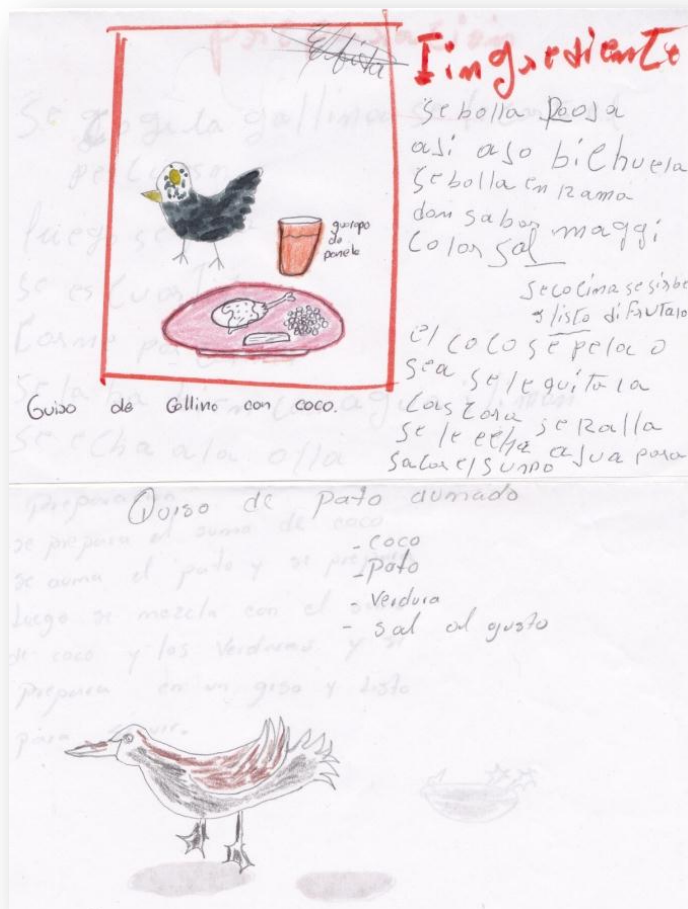
Fotografía 9. Mujeres mineras pintando el territorio: narraciones dibujadas de las esperanzas del futuro. Jun/30/2018



totalidad de las posibilidades del fenómeno, lo que no deja de ser una tentadora oportunidad para recrear lo que Llambí & Perez (2007) llaman una “reconsideración crítica de los fundamentos epistemológicos y teóricos de la sociología rural” (p. 37)

Por minería campesina se entenderá en este texto, siguiendo a Duarte (2011), un tipo de minería que no se reduce sólo a la escala en la que es realizada, sino que está alimentada por una relación territorial en la cual se entretujan los hilos de la materialidad del espacio con los significados, las acciones individuales y colectivas, las esperanzas y los proyectos comunes entre otros aspectos relacionados con la cultura, la identidad, la historia e incluso el afecto hacia el espacio.

La adjetivación de campesina no es en ningún sentido un capricho o una hibridación de laboratorio lingüístico para describir la matriz productiva del espacio estudiado, más bien es una respuesta conceptual a las continuidades y vínculos que se encontraron durante el trabajo de campo con las identidades campesinas aglutinadas alrededor de un proyecto común de territorio, en el que se conserva la reproducción de la familia como objetivo principal de la extracción, un estado de subordinación frente a los centros de poder, escaso acceso a las instituciones, ausencia de política pública capaz de cobijar la heterogeneidad del campo y la preponderancia de la familia, la mina y el caserío como unidades básicas de socialización (Duarte, 2011).



Fotografía 10. Recetario intercultural: guiso de gallina con coco y pato ahumado. Taller 29/Jun/2018

En este orden de ideas la minería campesina se convierte en una de las múltiples expresiones del campesinado a partir de la cual se construye territorio. Durante el trabajo de campo resaltaron tres aspectos de la construcción territorial, en los que las mujeres desempeñan un rol fundamental como principales dinamizadoras:

- La cultura: el espacio estudiado se identifica por ser un escenario en el que la diversidad resalta poderosamente como elemento característico de la construcción de territorio, en este lugar confluyen tradiciones y costumbres de múltiples regiones del país como Córdoba, Sur de Bolívar, Sucre, Cesár y cercanías antioqueñas. Las mujeres en particular dinamizan los

sentidos culturales del territorio a partir de dos acciones concretas: la presencia y difusión del legado gastronómico de sus regiones de origen, en sincretismo y dialogo permanente con los saberes culinarios de otras regiones que marcan las pautas alimentarias de un espacio intercultural.

Y por otro lado son promotoras principales de las fiestas de la virgen del camen en caserío, la cual se considera patrona de los mineros. Son las mujeres quienes a partir del trabajo colectivo recaudan fondos para ofrecer una fiesta a toda la comunidad, organizan presentaciones de danza, promueven la participación de la juventud y la niñez en representaciones folclóricas.

Un tercer elemento que hace parte de la cultura de este territorio en particular son las historias, los mitos y las leyendas transmitidas por tradición oral y aunque no están relacionadas con el trabajo minero puntualmente, si son parte fundamental de los significados colectivos. Por ejemplo la historia del tigre, que una noche por poco devora a un hombre del caserío en su alcoba, pero el joven sobrevivió gracias a su agilidad y fuerza o el mito de las mechudas, que son espíritus que se presentan en la figura de mujeres seductoras que cubren su rostro con sus largos cabellos y seducen a hombres que destacan por su afición al juego y la bebida, para atemorizarlos con sus terribles gritos o simplemente seguirlos a donde quiera que vayan, con el fin de escarmentar su desmedido comportamiento.

- Las organizaciones sociales: existen como respuesta al profundo abandono estatal, como expresión comunitaria de gestión territorial y como estancias de interlocución con centros de poder. En el espacio estudiado hay tres organizaciones presentes, activas y visibles: CAHUCOPANA, CIANA y ACVC.

Existen además de las anteriores, otras formas organizativas como las juntas de acción comunal y las asociaciones gremiales. Las chatarreras, como comité, surgen a partir del interés de mediar los conflictos que se presentaban en el desarrollo de esta actividad.

Actualmente lo conforman veinte mujeres y un hombre, sin embargo las mujeres manifiestan que por el momento los hombres no tienen cabida en sus estatutos, sin que esto implique necesariamente un ejercicio intencionado de exclusión, más bien responde a un asunto práctico ya que muy pocos hombres están interesados en desempeñarse como chatarreros.

Luego de atendidas las intencionalidades fundamentales del comité de mujeres chatarreras, que son de orden gremial y de mediación de conflictos, hay un espacio considerable de su estructura par un proyecto común: un jardín infantil en el cual confiar el cuidado de sus hijas e hijos mientras desarrollan las labores de la mina.

En esta iniciativa se condensa no sólo el proyecto a mediano plazo de la asociación de las mujeres chatarreras, sino la utopía materializable en terminos de dotar su territorio de servicios que consideran de primera necesidad desde su perspectiva femenina. Aparece allí lo

que Lola Luna (1994) denomina “lo político del género” que consiste, en términos muy escuetos, en la apropiación por parte de las mujeres de los roles asignados a su género para construir desde allí reivindicaciones y banderas movilizadoras como sujetos políticos independiantes. La autora citando a Chaney expone que los movimientos de mujeres en America Latina se han caracterizado por llevar los intereses femeninos originados en lo privado al ámbito público convirtiendolos en reivindicaciones políticas, prolongando en parte las funciones asignadas en el ámbito familiar.

Este proyecto ya cuenta con un terreno comprado y preparado por las mujeres para la construcción de la infraestructura, esperan y aún más que ello exigen la participación de la municipalidad con personal idoneo para el cuidado de los niños y niñas y para la manipulación de alimentos, lo que garantizaría el funcionamiento efectivo de este servicio. Con este fin ya se han adelantado trámites y consultas con estancias del gobierno local, elevando consultas a distintas estancias las cuales han solicitado un censo de la población posiblemente beneficiada, con el fin de tomar desiciones administrativas al respecto.

“no hay cabida para los hombres”

MP: (el chatarreo) es una labor (...) como en el socavón, usted ve las labores de todos, usted llega a una parte, a un socavón que estén trabajando, usted no ve (mujeres).

la mayoría de las mujeres son chatarreras, son contaditos los hombres que chatarrean, son muy poquitos, toda la labor es de las mujeres.

MG: y en el reglamento de nosotras no hay cabida, pues, para los hombres por ahora, el que hay es por su discapacidad, pero mientras que una persona como el marido de ella o el mío, que los va a ver chatarriar si tienen toda la posibilidad de estar metidos allá.



Fotografía 11. Memorias en plastilina de un sueño en construcción. Taller Jun/27/2018

A partir de las construcciones territoriales de las mujeres, se puede leer que la esperanza es construir para permanecer, lo que se contrapone a las implicaciones de la economía extractiva y lo cierto es que una vez se agota un yacimiento, los caseríos que de él dependen, decaen y la población tiende a migrar hacia otros lugares en los que sea posible continuar con las actividades de extracción, sin embargo, como se dijo antes existen también aquellos pobladores que deciden quedarse y construyen para permanecer, es allí donde la producción agrícola, entre otros proyectos, gana relevancia como posibilidad para saldar las necesidades de subsistencia.

Es por eso que durante el trabajo de campo se encontró que, ante el inminente decaimiento de la extracción de la mina, los bancos de semillas y los saberes en agricultura empiezan a ganar valor y significado, siendo las mujeres quienes en incipientes huertas de traspatio han empezado poco a poco con el cultivo de plantas aromáticas y algunas hortalizas.

Conclusiones

El caso de las mujeres chatarreras de Mina Nueva, permite múltiples aprendizajes que develan variados rasgos económicos de una sociedad que privilegia las asignaciones masculinas y sustenta la dominación y devaluación de lo femenino, esta afirmación debe comprenderse como parte de un análisis del sistema patriarcal y no como el planteamiento en el marco de una batalla a muerte entre hombres y mujeres, como proclaman algunas acusaciones lanzadas, sin fundamento, sobre la mirada feminista del mundo.

En ese sentido, referirse al patriarcado como sistema, implica considerar múltiples expresiones de dominación que son connaturales al capitalismo, al colonialismo y al racismo, y que, en el ámbito del proyecto civilizatorio de occidente, terminan alimentándose y sosteniéndose mutuamente para prolongar su existencia como expresiones de poder sobre los sujetos subalternos. En este sentido, el patriarcado de la mano con otras formas de sometimiento, oprime a hombres y mujeres a nivel planetario, aun cuando las asignaciones sobre la masculino y lo femenino no son homogéneas y responden en gran medida a los significados que transitan la cultura.

En el caso estudiado se puede observar, además, como en el marco del extractivismo se expresan rasgos del sistema patriarcal. Una de estas expresiones se evidencia en el mercado laboral, el cual está pautado por estereotipos de género relacionados con la capacidad de dominio de la naturaleza, demostración de fuerza y virilidad, capacidad de resistencia física y mental para asumir el riesgo constante de los trabajos disponibles, entre otras características asociadas a lo masculino, que limitan la participación de las mujeres, niños y personas con discapacidad en las actividades económicas principales del contexto arrojándoles a una vivencia periférica y dependiente de la vida económica.

Por su parte los trabajos desarrollados por las mujeres y otros sujetos feminizados al no cumplir con el encuadre masculino, son relativos a la complacencia y al cuidado. Llama especialmente la atención la relación entre las “mujeres de casa” y “mujeres de negocio”.

Las primeras procuran cotidianamente los alimentos, la limpieza del hogar, el afecto, la familia como lugar primario para la sociabilidad y asumen todas aquellas labores que garantizan la vida misma, en privado sin que estas sean reconocidas por estar fuera de la esfera del mercado

y sin garantía alguna en términos de derechos. Las segundas (mujeres de negocio) satisfacen el deseo sexual masculino durante los fines de semana en transacciones monetarias muy concretas que finalizan con la labor cumplida, son dinamizadoras foráneas de la economía interna en el caserío y su presencia es necesaria para asegurar la circulación rápida del dinero en las tabernas, su trabajo es visible y deseado, cuenta con algunas garantías y está estrictamente reglamentado.

Los hombres por su parte requieren de ambas expresiones del trabajo feminizado para su complacencia. De unas, permanente pero gratuitamente y de las otras en un vínculo temporal y asalariado. Es relevante mencionar que los hombres cuentan con un permiso tácito para transitar entre ambas ofertas para alcanzar la satisfacción total de sus demandas. Es fundamental no perder de vista que esta concesión es solo permitida a los hombres, ya que las mujeres no tienen la posibilidad de acudir o acceder a los servicios de cuidado provistos por otros, ni a los servicios sexuales pagados.

Existen además otras formas de trabajo que las mujeres tienen a su cargo y que son base para la economía si se piensa en esta última como una faceta de las relaciones sociales en el territorio. Este trabajo tiene que ver con la construcción de lazos comunes mediante la conformación de organizaciones y comités que, con diferentes iniciativas como la guardería o jardín infantil, la recaudación de fondos para causas colectivas y la celebración de fiestas patronales, resuelven problemas relacionados con la subsistencia y la permanencia en el territorio. En este sentido el trabajo de las mujeres no es solo una labor que se realiza siempre en función del placer masculino, sino también es expresión de las posibilidades de agencia por parte de las mujeres en el territorio y de fortalecimiento de los vínculos necesarios para el funcionamiento económico de la unidad estudiada.

El trabajo realizado por las mujeres, en sus distintas expresiones, es fundamental para la permanencia en el espacio habitado y por consiguiente debe ser genuinamente considerado en la elaboración de cualquier propuesta de economía basada en la identidad y la defensa territorial como lucha común, lo cierto es que sin una variación de la matriz económica de Mina Nueva esto no podrá ser posible ya que en algún momento el yacimiento explotado se agotará. Por lo tanto, es necesario definir colectivamente cuanta minería y de que tipo se requiere para no comprometer las condiciones naturales mínimas de subsistencia.

En cuanto a la pregunta sobre la importancia del trabajo de las mujeres, se encontró que puede estar determinado dentro del mercado en algunos casos, como el caso del producto del trabajo de las mujeres chatarreras y en el de las trabajadoras sexuales, en otros puede determinarse socialmente por su aporte a la construcción de comunidad en medio de un diálogo intercultural que se expresa de diversos modos pero en especial en el diálogo entre saberes culinarios y fortalecimiento de vínculos comunitarios y en otros casos, como el de las “mujeres de casa”, puede ser irrelevante, al no ser reconocido como trabajo propiamente productivo, aunque sea base productora de la fuerza de trabajo en el caserío. Lo cierto es que, las mujeres en el desarrollo de sus múltiples labores, dinamizan la economía local y sostienen las relaciones sociales que permiten las continuidades de la cultura campesina en un contexto altamente monetizado.

En este orden de ideas se propone un cambio de paradigma para pensar el trabajo fuera del productivismo, no solo es trabajo aquel que logra circular en el mercado de alguna manera, también puede considerarse trabajo todo aquello que implica un esfuerzo para el sostenimiento de la vida misma en la multiplicidad de sus expresiones y con todas las implicaciones que supone.

Esto implica a su vez reconsiderar la dicotomía producción/ reproducción como matriz de análisis económica y eje comunicante entre la esfera doméstica y la del mercado, para finalmente tener en cuenta que el trabajo del hogar es también productivo, aunque no esté atravesado por la obtención de un salario: genera, en todo caso un producto vendible en el mercado que es la fuerza de trabajo y lo hace de manera silenciosa y totalmente gratuita.

Desde esta perspectiva, cabría entonces afirmar que son los hogares el lugar donde nace el plusvalor y se explota por completo a las personas que realizan estas labores, con una alienación total de los frutos de su trabajo. Sin embargo, no produce solo esto, produce las condiciones básicas y necesarias para el desarrollo de la vida misma sin actuación del Estado o del mercado, soluciona los desperfectos de la lógica de acumulación del capital y lo hace con los recursos disponibles en lo privado de los hogares por lo general tiempo o dinero.

Por otro lado, el caso estudiado muestra la manera como esta producción invisible está atravesada por la violencia contra las mujeres, la cual se expresa de múltiples maneras: la exclusión de ellas de la actividad económica principal, la subvaloración de su trabajo, la

violencia física y psicológica ejercida en la intimidad de las relaciones familiares y conyugales y la dependencia económica y emocional, entre otras facetas y expresiones de la agresión del sistema capitalista hacia las mujeres, que evidencian por un lado explotación del trabajo feminizado permitiendo considerar la acumulación por desposesión como una categoría adecuada para analizar esta realidad y por otro, revela el rostro del patriarcado en la base misma del sistema económico.

¿Cuál es la propuesta desde la economía feminista?

En primera estancia despatriarcalizar las relaciones sociales, para lo cual es necesario descubrir las formas de dominación masculina insertas en todas las esferas de la actividad humana, para esto es fundamental considerar el género, entrecruzado con otras categorías, como aspecto relevante dentro de las estructuras y expresiones del poder, lo que aplicado al ámbito económico permitirá establecer las relaciones entre capitalismo y patriarcado.

Si bien el cuidado se desarrolla actualmente en condiciones de esclavitud, indudablemente es un trabajo necesario y deseado por toda la humanidad. La propuesta tras desenmascarar las condiciones de opresión bajo las cuales se realiza no es acabar con el o mercantilizarlo, entregando al mercado las posibilidades de subversión presentes en este ámbito, más bien es avanzar hacia un reparto justo del trabajo del cuidado en el que la sociedad y el Estado se hacen cargo, poniendo en el centro de la discusión la contradicción entre acumulación de capital y preservación de la vida y desmontando la feminización de esta responsabilidad.

Este nuevo reparto del cuidado posibilitaría el despliegue de las capacidades humanas de las mujeres y un renovado y genuino interés por las personas que requieren de cuidados especiales, al establecer mecanismos efectivos de redistribución de las responsabilidades y aún más, al cuestionar la acumulación capitalista como fin último e interés primordial de la actividad humana, estableciendo como prioridad la sostenibilidad de la vida.

Lo anterior esto impacta directamente en las perspectivas del desarrollo en términos de establecer nuevas prioridades y garantizar condiciones para superar perspectivas de desarrollo construidas de espaldas a la sostenibilidad de la vida y que agudizan la crisis sistémica que amenaza con la desaparición de todas las condiciones que hacen posible la existencia misma de todas las especies sobre el planeta.

En cuanto a las transformaciones locales es importante tener presente que la economía no se agota en el mercado, por tanto, no solo el emprendimiento y la microempresa son los escenarios de emancipación económica disponibles para las conquistas de las mujeres; existen también otros múltiples modos de economías alternativas, solidarias, autogestionadas y justas en las cuales se logran materializar los principios, las reivindicaciones y los deseos de las mujeres. Cabe mencionar que estas economías diversas no logran desplegarse ampliamente sin la participación comunitaria en el marco de un proyecto conjunto que genera iniciativas para resolver asuntos materiales concretos incluyendo en este proceso un vínculo construido a partir de la historia, la memoria, la cultura y el territorio, en ese sentido construir economía emancipadora requiere del fortalecimiento de los rasgos identitarios y culturales, el rescate de los saberes y del trabajo colectivo.

Por otra parte, una economía basada en el despojo del trabajo de las mujeres, que genere jornadas adicionales de trabajo sin redistribuir las responsabilidades ya asumidas ni transformar las condiciones de opresión que signan la experiencia vital de las mujeres, sigue siendo una economía dispar que comporta dinámicas de dominación y dispositivos ideológicos que sustentan la violencia, por lo tanto, no se puede llamar a esto alternativas económicas sino variaciones del despojo.

Por último, es relevante mencionar que los aprendizajes obtenidos de la experiencia de investigación del caso de las mujeres chatarreras, son señales de la necesidad urgente de pensar los modos de dominación como un sistema conjunto y en ese sentido la lucha antipatriarcal no puede ser escindida de los proyectos anticapitalistas o ambientalistas.

Bibliografía

Alcaldía Municipal de Segovia (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Unidos Construimos Futuro". Segovia, Antioquia, pp.30-227

Aguinaga, A. (6 de Junio de 2017). *Economía Feminista Emancipatoria: Construyendo-nos desde Abya-Yala y España*. Obtenido de CLACSO:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170704113459/CuadernoPCL-N46-SegEpoca.pdf>

CEPAL (2009). El papel de la mujer en la industria minera de Centroamérica y el Caribe. (s.f.). Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2010_ley1413_col.pdf

CNMH, C. (2010). Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997.

DANE. (2013). *DANE*. Obtenido de Boletín de prensa: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT): http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol_ENUT_2012_2013.pdf

DANE (2014) 3er Censo Nacional Agropecuario. hay campo para todos:
<http://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo1-Memorias.pdf>

De Tezanos, A. (1998). *Una etnografía de la etnografía: aproximaciones metodológicas para la enseñanza del enfoque cualitativo-interpretativo para la investigación social*. Bogotá: Antropos.

Delgado, J. B., Meruane, P. S., Varas, P. R., & Opazo, P. M. (2009). Minería, género y cultura. Una aproximación etnográfica a espacios de esparcimiento y diversión masculina en el norte de Chile. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 385-408.

Delgado, J., & Gutierrez, J. (1999). *Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

Denzin, K., & Lincoln. (2013). *Y. las estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Diaz, F. (2017). El neoextractivismo y el neodesarrollismo en los contextos latinoamericano y colombiano. *Controversia* , 55-98.

Duarte, H. A. (2011). *Identidades territoriales, sustento de vida y diversidad en el mundorural. Mina Galla y Mina Proyecto, expresión de la territorialidad construida a partir de la pequeña minería del oro en el Sur de Bolívar*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/2745/DuarteCubillosHeimunthAlexander2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Espinosa Cortés, L. M., & Diez-Urdanivia, C. S. (2006). Notas sobre la contribución de la mujer a la seguridad alimentaria de la unidad doméstica campesina. *Nueva antropología* , 12-31.

FAO. (2011). *Estado mundial de la agricultura y la alimentación: las mujeres en la agricultura, cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*. Roma.

Fawaz Yissi, J., & Soto Villagrán, P. (2012). Mujer trabajo y familia: Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile central. *La ventana. Revista de estudios de género* , 218 - 254.

Federicci, S. (2004). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.

Federicci, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

López alfonso. (2017). La producción de oro en las minas de Segovia se incrementó 174 %. Agosto 01 de 2018, de Portafolio Sitio web:
<http://www.portafolio.co/negocios/empresas/produccion-de-oro-aumento-174-en-minas-de-segovia-505137>

Forero Alvarez, J. (2002). *Sistemas de producción rurales en la región andina colombiana* (No. INFOAGRO). Red de Desarrollo Sostenible..

Forero Alvarez, J. (2013). The economy of Family Farming Production. *Cuadernos de desarrollo Rural* , 27-45.

Guiza, L. (2013). La pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña. *Dyna*, 109-117.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.

Heyning, K. (1982). Principales Enfoques sobre Economía Campesina. *Revista de la CEPAL* , 116-142.

IDEAM; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015). Estudio Nacional del Agua 2014. Bogotá.

Ibarra Melo, M. E. (2014). *Las mujeres en la minería. Estado del arte y posibles líneas de investigación*. Cali: Universidad del Valle - CIDSE.

Kerblay, B. (1979). Chayanov y la teoría del campesinado como un tipo específico de economía. En T. (. Shaning, *Campesinos y Sociedades Campesinas* (págs. 133-143). México DF: Fondo de Cultura Económica.

León, M., & Deree, C. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo.

Lerner, G. (1990). El origen del patriarcado. *España: Editorial Crítica*.

Llambí, I. L., & Perez, C. E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de desarrollo rural* , 37.}

Luna, L. G. (1994). Lo político del género en América Latina. *Ediciones de las Mujeres*, (21), 19-32.

Mandel, E. (1967). *La formación del pensamiento económico de Marx*. Madrid: Siglo XXI.

Manzanares, A. P., Hernández, Z. M., Ramos, S. B., & Luna, R. N. (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. *II* , 379 - 400.

MARTINEZ, A. (2014). Atlas de Justicia Ambiental. *Barcelona: UAB*.

Neiman, G., & Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. (. Vasilachis, *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 213-234). Barcelona: Gedisa.

Pérez, A. (2005). Economía de Género y economía Feminista: ¿conciliación o ruptura? *24-vol. 10* .

Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Pulido, A. (2015). Los territorios frente a la minería: Debates y alternativas alrededor de la problemática minera en Colombia. *Fundación Rosa Luxemburg, Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ). Bogotá, Colombia.*

Preobranhesky, E. (1979). El campesinado y la economía política en las primeras etapas de industrialización. En T. (. Shaning, *Campesinos y Sociedades campesinas* (págs. 197-206). México DF: Fondo de Cultura Económica.

Quijano, Aníbal: “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, en *Perú Indígena*, vol. 13, no. 29, Lima, 1992.

Ragin, C. (2007). *La Construcción de la Investigación Social: Introducción a Los Métodos Y a Su Diversidad*. Siglo del Hombre Editores.

Ramírez, M. F. (2016). *La pobreza de tiempo en Colombia*. Bogotá: UNAL.

Secretaría municipal de planeación. (2016). *Secretaría municipal de planeación*. Obtenido de Alcaldía municipal de Segovia: <http://segovia-antioquia.gov.co/apc-aa-files/66653765633832663964366238366261/plan-de-desarrollo-unidos-construimos-futuro-julio-18-3.pdf>

Shaning, T. (. (1979). *Campesinos y Sociedades Campesinas*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Shmite, S. M. (2009). Las mujeres rurales y su participación en los escenarios productivos actuales. *La aljaba* .

Silva, N. (27 de Nov. de 2016). Enfoque de género: ¿Al final que quedó en el nuevo acuerdo? *Revista Semana* .

Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Morata.

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial.

Viezer, M. (1977). *Si me permiten hablar: testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Viveros, D. C., & Mosquera, V. A. (2015). Vida cotidiana de las mujeres mineras de Higuerrillos, municipio de Buenos Aires, Cauca. Una mirada a sus familias, su trabajo y su participación política. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social* , 253 - 278.